



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 08
14 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En San Bernardo, a **14 de Septiembre** del año 2021, siendo las 10:35 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 08, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 2 y Ordinaria N° 4
- 2.- Presentación del Arquitecto Sr. Eliseo Huencho Morales, en relación al diseño de intervención de arquitectura y de restauración, más la puesta en valor del monumento público denominado “Memorial a Jenny Barra Rosales y Víctimas de la Dictadura”, el que se encuentra ubicado en Plaza Guarello.
- 3.- Presentación “Como Buena Práctica” de Metodología e Inicio de Diagnóstico Participativo de Seguridad Pública a cargo de la Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado. Expone Director de Seguridad Pública. Según Oficio Interno N° 284, de fecha 24 de agosto de 2021 de la Dirección de Seguridad Pública.
- 4.- Presentación del Balance General de la Corporación Municipal del año 2020. Expone Sr. Gonzalo Rebolledo Rodríguez, Gerente de Finanzas de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Según Ord. 488/2021, de fecha 09 de septiembre de 2021.
- 5.- Aprobación del H. Concejo Municipal de nombramiento de funcionarios municipales propuestos por el Sr. Alcalde para integrar el Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de San Bernardo, según lo dispuesto en el artículo 10 del título



cuarto de la Ley N° 19.754, de fecha 21 de septiembre de 2001. Según Oficio Interno N° 357, de fecha 10 de septiembre de 2021, de la Alcaldía.

Expone Administración Municipal

- 6.- Aprobación de renovación y traslado de la patente de alcoholes Rol N° 4000081, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, la que se transfiere de doña Patricia Llantén Trejos a doña **Jessica Guzmán Maripán** y se traslada desde Juan de Saavedra N° 13.455 a **Avenida México 37**, de esta comuna, según Oficio Interno N° 753, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas

- 7.- Aprobación renovación de la patente de alcoholes Rol N° 4000518, giro Motel de Turismo, Clasificación I, correspondiente al segundo semestre 2021, con domicilio comercial en Panamericana Sur Km 21, a nombre de Sociedad Administradora Comercial La Pirámide Limitada, según Oficio Interno N° 755, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Muy buenos días a todas y a todos, al público que hoy nos acompaña, dirigentes sociales, también a los que nos están viendo por las redes sociales.

Hemos demorado el inicio de este Concejo porque se ha realizado una actividad en el frontis municipal organizado por Carabineros de Chile respecto a la otra pandemia respecto a los accidentes de tránsito y tomar conciencia. Estamos en la semana de la víspera de nuestras Fiestas Patrias. Todos sabemos las consecuencias que ocurren por el exceso de alcohol o el mismo tema del celular y hemos querido hacer un acto simbólico en el exterior del frontis para tomar conciencia, para cuidarnos, para cuidar a nuestras familias y para cuidar a las familias de otros también. Así que por eso hemos demorado en iniciar este Concejo, la actividad ha sido un éxito, lo importante es que transitamos cada uno de nosotros lo importante de prevenir y cuidarnos para Fiestas Patrias.

Comenzamos el Concejo entonces, antes damos la palabra a los concejales. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola, buenos días a todos. Lo que pasa es que afuera, desde la 8 de la mañana están representantes del Gimnasio Ferroviario del Círculo de Jubilados, don Guillermo Hidalgo, Germán Tapia y Luis Madariaga. Ellos quieren exponer su situación, conversaron con varios de nosotros y nosotros como concejales, bueno, la mayoría no estaban todos, pero la mayoría estábamos de acuerdo con que ellos expusieran su problemática de forma breve, porque están teniendo muchos problemas con una situación que hay en el gimnasio y creo que sería justo escucharlos, por lo menos, por el tema que también ese lugar ha sido ocupado como sede de alguna acción, ya sea una ayuda para todos nosotros como San Bernardinos, así que eso quería decir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo a propósito del punto, quisiera manifestar que de acuerdo a la tabla correspondería en el punto incidentes. Ahora, si existe una decisión distinta por parte de este Concejo, de hacerlo en un inicio a razón de nuestros



ferroviarios, también es una opción que podemos hacer y yo le propongo a este Concejo, si es que están todos de acuerdo. Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias Alcalde. Buenos días a todos y todas, a quienes nos ven a través de la transmisión, secretario municipal, alcalde, concejales y concejalas. Bueno, yo creo que en estricto rigor, como el punto no está en tabla, nosotros deberíamos presentarlo de manera adecuada, porque creo que también la organización merece el tiempo suficiente de este Concejo para que le pongamos atención a cada punto y no pase como con mucha prisa y se nos pueda pasar algún punto importante que nosotros tengamos en consideración. Como concejales estuvimos hablando con ellos y nos comprometimos a hacerle una visita. Yo creo que en lo concreto podríamos hoy día determinar una fecha exacta en donde digamos todo el Concejo o mayoritariamente quienes puedan asistir del Concejo junto al alcalde, sí es que se nos puede sumar a pesar de que nos indicaron de que el alcalde ya estaba al tanto la situación. Nos comprometamos y vayamos para que podamos ver in situ y escucharlos y proponer el punto en tabla como corresponde, para que el Concejo le tome el tiempo y la atención necesaria a cada uno de sus requerimientos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde. Muy buenos días, quiero saludar a las concejalas y a los concejales y a todos los que nos siguen por las redes. Mire, el tema es muy relevante y yo quiero proponer, por cierto, que estoy de acuerdo que puedan exponer ellos, pero quiero proponer al alcalde que pudiéramos fijar a lo mejor algún Concejo Extraordinario y que lo hagamos en el Gimnasio Ferroviario, alcalde, que se transmita a todos los San Bernardinos y que podamos ver este tema desde el Gimnasio Ferroviario y que conozca toda la comunidad San Bernardina lo que está ocurriendo, pero en el mismo lugar, y eso es lo que yo le quiero proponer. Sería, yo creo, que muy relevante para que la comunidad San Bernardina pueda conocer la situación que está viviendo hoy día el Gimnasio Ferroviario, la situación que están viviendo sus socios, todos sabemos que es parte de nuestro patrimonio, entonces yo lo dejo como propuesta, un Concejo Extraordinario donde podríamos tocar el tema del gimnasio y de los ferroviarios, pero del mismo lugar, desde el Gimnasio Ferroviario transmitido a todos los San Bernardinos. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejal, me parece una buena propuesta. Está el concejal Leonel Navarro y el concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor alcalde. Buenos días alcalde, secretario, concejalas, concejales, público presente y las redes que nos estamos viendo. Yo creo que es súper importante el tema, no es menor. Creo que como hijo de ferroviario, merecemos toda la atención de nuestros Consejos Obreros que teníamos nosotros tan antiguo, hay mucha tradición aquí. Creo que el gimnasio ferroviario, nosotros nos criamos ahí, las kermesse, nosotros jugábamos a la pelota desde chico, los paseos, tenemos mucha historia. Mira, creo que el rescate patrimonial y de los mismos respetos a los obreros ferroviarios, pienso que tiene que ser una mesa técnica también con los abogados para poder llegar a un fin, porque la idea de poder juntarnos está bien, pero yo creo que tenemos que llevar alcalde los abogados correspondientes para ver realmente el problema que aqueja y no perder el gimnasio. Yo creo que la municipalidad siempre ha estado llano a cooperar con el gimnasio, pero si vamos a hacer una reunión tiene que ser técnica con los profesionales adecuados para poder llegar a un término bueno para que San Bernardo no pierda el gimnasio ferroviario que es la tradición, la historia, es nuestro gimnasio ferroviario, nos criamos ahí, como le digo, yo por lo menos jugué a la pelota ahí siempre, me cortaba el pelo, había dentistas,



había de todo. Es un lugar vivo donde nosotros, yo por lo menos me crié ahí. Así que con mucho respeto a los ferroviarios San Bernardinos le pido hoy al alcalde y al Concejo si vamos a hacer una reunión allá en el gimnasio, en terreno donde realmente, para que veamos la historia también, ellos nos cuenten, porque son pocos los ferroviarios que están quedando y hartos que han luchado por esto. Así que yo les pido al Alcalde y al Concejo que sea una reunión técnica y con un objetivo específico para poder solucionar el problema de una vez por todas. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Leonel Navarro. Estaba Marcelo Sepúlveda, concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenos días, concejales, concejales, señor secretario, a todos los presentes y quienes nos están viendo a través de la transmisión online. Quisiera, sumarme a las palabras de mis colegas, donde es un tema de mucha importancia, pero me gustaría rescatar lo que dijo al principio el señor alcalde. Ellos están desde las 8 de la mañana acá esperando, estamos ad portas de fechas muy importantes para nuestros ferroviarios. Ellos tienen la convicción y están defendiendo lo que sus compañeros en algún momento les dijeron. Nosotros nos vamos, pero ustedes tienen que luchar por lo que queda. Entonces me gustaría rescatar esas primeras palabras y la intención de que, al menos brevemente, nos puedan contar lo que tanto les acongoja y posterior a eso, podamos establecer todas las opiniones que aquí hemos escuchado. Entonces, no veo nada de mal, a veces hemos estado hasta las 4 y media de la tarde por otros temas y no veo por qué no podríamos regalarle unos minutos a nuestros ferroviarios, ya que en el marco de las conmemoraciones no sólo patrias, sino que se acercan fechas muy importantes para los maestrancinos, para los ferroviarios, y es momento de que estemos con ellos, es momento de que los escuchemos, es momento de que les demos el valor que se merecen y el tiempo para poder escucharlos brevemente como ellos dijeron. No creo que se entiendan mucho y considero justo que los podamos oír, eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay acuerdo del Concejo, entonces, sí. Damos la palabra a don Germán Tapia, está por ahí don Germán, por favor, presidente de la agrupación y que venga también la comitiva. Independientemente de esta inicial buena intención de escuchar, nos comprometemos a hacer una reunión extraordinaria en el gimnasio ferroviario, con los antecedentes en mano, porque esto recuerdo que el alcalde Cádiz estuvo haciendo varias acciones para que nos cuenten en qué quedaron esas acciones y seguir ayudando y por supuesto, defendiendo nuestro patrimonio en vida.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, cortito, sobre el punto. Igual tenemos que recordar que los días del 17 de septiembre se abría la Maestranza para todo San Bernardo. Íbamos a jugar con los trenes o no, señor secretario? Éramos parte de la historia donde la Maestranza el día 17 se abría para los familiares, para el público. Era muy lindo, era hermoso ese día porque íbamos a los talleres de nuestros abuelos, de nuestros padres, a ver los talleres. Era donde trabajaban los papás, y esa historia también es muy bonita. Eso nomás alcalde.

SR. PRESIDENTE DE LA AGRUPACION DE FERROVIARIOS GERMÁN TAPIA: Señor alcalde, señores concejales. Estamos presentes acá los viejos ferroviarios de la época de oro de la Maestranza Central de San Bernardo. Como ustedes saben, la Maestranza significó el avance de este pueblo de San Bernardo cuando era una casa de reposo para la aristocracia de aquellos años. Pero cuando se fundó la Maestranza fuimos al Corazón del transporte en Chile porque todo se hacía por ferrocarriles. No había Carretera Panamericana, no había buses, ni camiones de alto tonelaje. Por lo tanto, todo se hacía por la Maestranza y



todo se arrastraba a lo largo del país con la famosa locomotora a vapor. La locomotora que nosotros reparamos totalmente e incluso fabricamos un par de locomotoras completamente en la Maestranza con nuestro personal especializado. Por eso fuimos un motor muy importante en aquellos años. La locomotora a vapor solo usaba el combustible, que era el agua y el carbón y eso llegaba desde Iquique hasta Puerto Montt, sus trenes y todos los ramales. Por eso, cuando los dirigentes de aquella época, que éramos aproximadamente 2 mil trabajadores, decidieron comprar un terreno para construir una sede social, porque las reuniones se hacían en la calle o en la casa de algún dirigente, o tal vez en el estadio San Carlos que acumulaba no más de 200 personas. Por eso se compró el año 47, la casa, la que actualmente ocupamos, eso fue comprado totalmente por el Consejo Ferroviario de San Bernardo. De ahí después, años después, se logró comprar, conseguir préstamos, conseguir descuentos por planilla y construimos el gimnasio ferroviario que primero iba a ser una sede, pero después, como se empezó a juntar plata, se logró entonces hacer un gimnasio que sirviera a la comunidad y así fue como inauguramos en esos años, en la época del 60, el grandioso gimnasio ferroviario, un orgullo para San Bernardo, un orgullo para los ferroviarios a lo largo de todo Chile. Por lo tanto, cómo nos sentíamos nosotros? El orgullo de haber construido algo ya no sólo para nosotros, sino que para todos. Se dieron grandes espectáculos. Se dieron La Pérgola de las Flores, los campeonatos deportivos, se hizo un montón de cosas. Pero, el avance de los pueblos va dejando atrás lo que un día fue importante. Nosotros fuimos la primera figura en el concierto sindical también, porque para los paros nacionales o los conflictos que habían en esa época, lo primero que decían los sindicatos alrededor era, si se para la Maestranza de San Bernardo, nos paramos, si no, no nos paramos. O sea, en un momento dado fuimos el conductor del movimiento obrero en Chile, por lo tanto, la responsabilidad era muy grande de los dirigentes. Y así fue como logramos construir este gimnasio con descuento por planilla, con subvenciones. Todavía me acuerdo yo de que quien nos ayudó mucho fue el senador Quinteros Tricot y Ángel Falovic, Juan Acevedo también y logramos mantener esto por muchos años. Pero para ser simple, desgraciadamente, nosotros ya empezamos a jubilar, ya jubilamos, nos fuimos retirando e ingresamos al círculo ferroviario de jubilados. Todo el ferroviario que salía jubilado ingresaba inmediatamente al círculo ferroviario de jubilados. Pero qué ocurrió? el año 95 se cerró la Maestranza, hubieron presiones de todo tipo, el problema es que dejó de funcionar la locomotora a vapor, se incorporó la máquina eléctrica, la máquina diesel y nuestra querida locomotora a vapor se fue quedando silenciosa. Pero nosotros nos incorporamos al círculo, y se comenzaron a mover el año 96 las sombras tenebrosas de la sinvergüenzura, porque el año 96 modificaron los estatutos con el fin de que, como ya no había Consejo Ferroviario, había que darle un golpe a los jubilados, que éramos nosotros, los viejos y creían que era fácil poder arrebatarnos lo que tanto nos costó. Por lo tanto, no había nadie más que nos defendiera y salimos nosotros, los viejos, a dar nuestro último esfuerzo para poder defender lo que para San Bernardo y para el resto de la provincia era lo más importante. Pero, la ambición fue tal que esta gente se apoderó del gimnasio y nosotros lo defendimos y lo echamos, 4 veces lo han vendido y las 4 veces los hemos echado, pero esta vez llegaron más lejos porque consiguieron el aporte de la Conservadora de Bienes Raíces accedió a la compra porque, según ellos, 2 compañeros ferroviarios de San Bernardo eran los que vendían el gimnasio y daban el visto bueno para que en representación de los ferroviarios, ellos accedían a la venta, cosa que es totalmente falso. Y ahí donde entró nuestro abogado a defender todo este tipo de cosas para poder parar esta situación tan angustiada de perder el gimnasio, porque qué querían hacer ahí? Primero, una fábrica de confites, después derrumbarlos y construir un edificio. El hecho es que, lo que hicieron hacer es convertirlo ya en plata y por lo tanto, nosotros dijimos, estaremos viejos, pero nos queda la experiencia y nos queda el momento de lucha que tuvimos cuando fuimos jóvenes y lo expulsamos. Logramos paralizar esta situación, pero sabemos que esta gente se mueve con mucha plata. Fíjense que el Gimnasio Ferroviario en la actualidad tiene un valor de más de 500 millones de pesos, lo vendieron en 375 millones de pesos. Entonces está corriendo plata, está corriendo intereses mezquinos, por eso pedimos nosotros el apoyo de la Municipalidad, el apoyo de los señores concejales, porque nosotros nos hemos puesto de pie, ya hemos hecho varias actividades dentro del gimnasio ferroviario y en la actualidad se convirtió ya hace meses en un centro de vacunatorio, donde todo el mundo llega, se hacen grandes colas para



poderse vacunar y eso todo lo hemos entregado en forma gratuita, porque queremos que se actualice lo que un día fue tan importante que lo hicimos, que sirviera a la comunidad y está sirviendo y se está convirtiendo nuevamente, nosotros nos sentimos orgullosos de ver cómo la gente menciona nuevamente al gimnasio ferroviario, por eso queremos nosotros que en nombre del gimnasio, el edificio del gimnasio permanezca y perdure por muchos años. Por eso nuestro pensamiento ha sido y lo hemos conversado con el señor Alcalde mucho antes. Nosotros queremos recuperar el gimnasio, pero cómo va a correr siempre peligro de la venta, nuestro interés es que se haga cargo la Municipalidad de San Bernardo del gimnasio, dejando naturalmente algunas oficinas, las que ocupamos actualmente, algunos beneficios, pero que sea la Municipalidad la que se haga cargo definitivamente de esto, porque si no esto se va a vender no más allá de 1 o 2 años, porque hay muchos intereses en crear ahí unos edificios, por eso hoy nos acercamos a pedir a la Municipalidad, como un grito desesperado, para sentir el apoyo, para sentir que la comunidad hoy día nos devuelve la mano. Lo que un día nosotros servimos, hoy día solicitamos el apoyo de todos ustedes, el apoyo de la Municipalidad para que este gimnasio perdure en el tiempo, y cómo puede perdurar en el tiempo? Solamente que lo administren ustedes, porque si no van a haber intereses y se va a vender. Eso quería darles a conocer en forma muy rápida, porque queremos la presencia de ustedes en el gimnasio, cuando nos pongamos de acuerdo para que podamos expresar más largamente la historia total de lo que ha ocurrido en el gimnasio y lo que está ocurriendo, necesitamos el apoyo y por eso le pido disculpas si me haya alargado un poco y le doy las gracias por haberme escuchado. Muchas gracias.

SR. FERROVIARIO GUILLERMO HIDALGO: Yo voy a ser totalmente breve, porque yo creo que aquí esta Municipalidad está llena de ferroviarios. El espíritu de los ferroviarios siempre está presente y lo que hemos hecho hoy día ha sido porque ellos nos han brindado ese apoyo a decir vayan, porque necesitamos recuperar mi casa y el espíritu de los ferroviarios siempre estará en esta comuna. He estado en este Concejo, en otras ocasiones, exponiendo esto en forma similar, pero hoy día ya lo estamos proponiendo en forma desesperada. Hemos recurrido a ustedes porque ustedes son los que dominan esta comunidad y son los que están encargados de tener bienestar para ella, yo creo que el gimnasio es un bienestar para esta comuna. Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias concejales. Se lo agradeceremos de corazón y los esperaremos con todo el cariño para darles a conocer realmente lo que está pasando en el gimnasio. Son muchas cosas ilegales, pero queremos decirlas en nuestra casa, no aquí. Hoy día estamos pidiendo clemencia porque realmente la necesitamos. Ya estamos en edad, aquí, en este escenario que ustedes ven hay 158 años que están luchando por una juventud, que ese gimnasio se necesita para ellos, que lo han dicho, nosotros somos una raza en extinción, pero nos quedan pocas fuerzas y esas fuerzas queremos ocuparla con ustedes. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, la verdad es que para muchos San Bernardinos es un tema emotivo este, porque todos tenemos alguna raíz, alguna línea, algún familiar ferroviario. En mi caso, mi bisabuelo trabajó en la grúa 4, en el taller de la Maestranza, imagino que aquí hay muchos concejales y concejales que también tienen alguna línea de relación con este tema, por lo tanto no deja de emocionarme y también la sangre no deja de tirar yo creo, por eso queremos hacer un compromiso con ustedes, que hoy día los concejales han puesto sobre la mesa de que hagamos un Concejo Extraordinario con ustedes en el Ferroviario y que busquemos la manera de romper la historia y de que el gimnasio ferroviario efectivamente quede en San Bernardo resguardando lo que fue la Maestranza, que como hito de esta ciudad ha sido uno de los más importantes y lo vamos a proteger y lo vamos a resguardar. Así que yo quiero hacer el compromiso de que de vuelta de Fiestas Patrias, tendremos un Concejo Extraordinario con ustedes, coordinado con ustedes, para abordar exclusivamente el tema del gimnasio ferroviario. Les parece? De acuerdo concejales, concejales. Muy bien.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: De acuerdo, alcalde. Cortito, igual sería bueno dejar establecida la fecha, primero que todo, dejar establecida la fecha para poder trabajar con esa fecha. Y yo les pido a don Willy Hidalgo y al Caballero igual, un aplauso, todos parados, porque ellos han estado toda la vida bajo la Maestranza, han luchado toda la vida y se merecen un aplauso como corresponde.

SR. FERROVIARIO GUILLERMO HIDALGO: Y hoy día, es el día del Ferroviario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, les parece que dejemos la fecha inmediatamente establecida, que sea el viernes 24 a las 12 del día en el Gimnasio Ferroviario.

SR. FERROVIARIO GUILLERMO HIDALGO: Buena fecha, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Super. Vamos a pedirle a los chiquillos de comunicaciones que preparemos bien el tema técnico para que pueda ser transmitido también por nuestras redes sociales públicamente. Está la concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, es que quería proponer si podía hacer el martes 28 que no hay Concejo, a lo mejor hacerlo en el mismo horario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: También puede ser.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Porque a mí me complica por mi tema de trabajo. El día que tengo permiso es el día martes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, me parece bien. Martes 28. Si me parece bien, martes 28, entonces a las 10 de la mañana, como en horario Concejo. Martes 28, a las 10 de la mañana en el gimnasio ferroviario y con Comunicaciones y nos vamos a preparar para que podamos transmitirlo online, porque igual requiere una infraestructura que hay que preparar, así que ya tenemos tiempo para hacerlo chiquillos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sí, también quiero pedir para ese día que pudiéramos, alguien de la Dirección Jurídica que pudiera exponer el tema y en profundidad, de eso trata también, de hacer una asesoría técnica, jurídica para que podamos conocer también desde el municipio y hagan un análisis del estado actual legal de la situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Como parte de la práctica, en esta administración hemos estado haciendo reuniones colectivas entre varios abogados de distintas direcciones para poder tomar posiciones comunes, así que nos vamos a preparar para ese día concejal para tener todo el respaldo, historial y acciones que podemos hacer respecto a la situación ya. Bien.

Muy bien, le pedimos disculpas a los que están desde temprano también esperando, porque también el respeto y el tiempo para todos es valioso. Pero creo que este tema ameritaba este reconocimiento.



1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 2 y Ordinaria N° 4

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Pasamos al punto 1 de la tabla Aprobación de acta extraordinaria número 2 y ordinaria número 4 en votación. Aprobada por unanimidad.*

ACUERDO N° 73 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas de las sesiones Ordinaria N° 4 y extraordinaria N° 2”.-

2.- Presentación del Arquitecto Sr. Eliseo Huencho Morales, en relación al diseño de intervención de arquitectura y de restauración, más la puesta en valor del monumento público denominado “Memorial a Jenny Barra Rosales y Víctimas de la Dictadura”, el que se encuentra ubicado en Plaza Guarello.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2 de la tabla, que es súper importante también, es muy emotivo y algo que está pendiente, que en algún momento conversamos sobre la Plaza Guarello, sobre la importancia que tiene, hoy día está la presidenta de la Junta de Vecinos, la señora Pamela Bitar, a quien le hemos pedido asistir también, quiero también saludar muy afectuosamente a Susana Barra de la agrupación Jenny Ibarra y también hoy día nos acompaña el arquitecto, señor Eliseo Huencho Morales, a quien le pedí que hiciera una presentación, porque es importante que escuchemos la opinión de la Junta de Vecinos respecto a lo que ha sido el proyecto, la historia, la trayectoria y las preocupaciones que ellos también tienen. Pero también es cierto que es importante que nosotros resguardemos nuestro patrimonio, como lo hacemos con la Maestranza, también con nuestros monumentos que tienen que ver con Derechos Humanos. Por lo tanto, por eso hoy día hemos hecho este punto de tabla y quiero pedir solicitando a don Eliseo Huencho si puedes subir acá para presentarnos el proyecto y posterior a eso le vamos a dar la palabra a Susana y a la señora Pamela para que puedan complementar sobre esta temática.

SR. ARQUITECTO ELISEO HUENCHO MORALES: Buenos días, estimado alcalde, muchas gracias por la invitación, estimadas y estimados concejales, aprovecho de saludar a los vecinos que están acá presentes y a quienes nos acompañan desde las redes sociales, porque les comentamos también lo mucho que estamos exponiendo este proyecto hoy día en el Concejo. Me voy a referir al proyecto de puesta en valor del Monumento Público Memorial a Jenny Barra Rosales y víctimas de la dictadura, que está ubicado en la Plaza Guarello de San Bernardo y con motivo de la realización de este Concejo Municipal. La siguiente, por favor.

Bueno, Jenny Barra Rosales nació el 27 de octubre de 1953. Era una joven de San Bernardo, estudiante universitaria de Enfermería de la Universidad Católica y militante del MIR. Tras el golpe militar del 11 de septiembre de 1973, su vida cambia para siempre. En 1974 sobrevivió a semanas de tortura tras ser detenida y torturada por militares de la Escuela de Infantería. 3 años después, cuando tenía 24 años, agentes de la DINA la secuestran el 17 de octubre de 1977 desde la Plaza Guarello, desde esa fecha es una detenida desaparecida. La



única mujer víctima de este crimen de lesa humanidad en San Bernardo. Este 17 de octubre de 2021, se van a cumplir 44 años de impunidad, porque el crimen de Jenny Barra no ha tenido justicia. Aún no se dicta un auto de procesamiento existiendo sindicados responsables. La siguiente, por favor.

Desde el año 2000 existe en la Plaza Guarello un monumento público que ustedes lo deben conocer y que se instaló por decisión de este propio Concejo y antes de eso, se inició con la instalación de una piedra que recordaba con los años 90, con los temores que aún existían en ese entonces, el punto que recordaba este trágico hecho de violación a los Derechos Humanos. Con el tiempo y a partir del año 2000 y con la participación del artista Antonio Paillafil, que también nos acompaña hoy día, se creó un conjunto escultórico que está compuesto por un conjunto de Chemamul, que se llama en la tradición Mapuche de la cultura, que situados en eje cardinal, caminan hacia un árbol que está en el centro, como una metáfora a la memoria, al regreso a las raíces. Más adelante, con el tiempo y tras las situaciones complicadas en que este memorial sufrió algunos atentados producto de la intolerancia, se vio la necesidad de protegerlo con una reja. La siguiente, por favor.

Bueno, lo que hemos realizado es un catastro de daños y además un proyecto de intervención de puesta en valor. Básicamente, los daños de este memorial tienen que ver con la ausencia y deterioro de algunas de las esculturas que están conformando el conjunto escultórico. Particularmente falta una que está desaparecida, hay una que está rota y una que está rota también y fuera de su lugar. En el centro se había instalado un árbol, ese árbol hoy día se encuentra seco, nuestra teoría es que producto de que esto fue en un momento una pileta, en la parte de abajo no hay drenaje suficiente y el árbol creció bonito, pero llegó un momento que se secó y lamentablemente hoy día está el árbol seco. El otro, tiene que ver con el deterioro por falta de mantención a los jardines, que están en el conjunto y también el deterioro del murete perimetral donde se hace un mural que tiene cierta vida porque cada cierto tiempo ese mural se va rehaciendo y en términos funcionales, hay una pérdida de funcionalidad de este lugar como espacio público, en el sentido de que existe una invisibilidad de este memorial, dado que la reja para protegerlo también genera un problema que es, que no deja verlo, producto que está muy cerca de las esculturas. Y por otra parte, la falta de acceso, es decir, la gente viene a este lugar y solamente lo puede ver desde fuera y por lo tanto no hay una vivencia como espacio público. La siguiente, por favor.

La propuesta de intervención tiene como objetivo poner en valor este espacio mediante la restauración y la remodelación del monumento público que permita potenciar sus atributos fundamentalmente como espacio público de memoria, a nivel del barrio y de la comuna. Por otra parte, este proyecto de puesta en valor también busca proyectar este lugar como un referente a nivel metropolitano entre los sitios de memoria de valoración y educación en Derechos Humanos. Por otro lado, mantener el concepto original de quienes crearon este espacio hace ya 21 años y manteniendo fundamentalmente los elementos escultóricos originales. Y en relación a la renovación o la remodelación o la actualización de la plaza, lo que también hemos hecho es un trabajo con los arquitectos que han estado a cargo del diseño de la remodelación de la plaza, para que se vinculen estéticamente y espacialmente y arquitectónicamente el memorial con la plaza, es una de las cuestiones que también nos ha preocupado realizar y creo que hasta el momento, lo que tiene que ver con el memorial se ha logrado generar una buena comunicación entre lo que sería el diseño de remodelación de la plaza, que más o menos conserve en este lugar las mismas características que hoy día tiene. Es decir, hay un espacio concéntrico que después lo podemos ver en algún plano. La siguiente, por favor.

En ese plano, es posible apreciar los trabajos que implica esta intervención. Primero, la restauración de un conjunto escultórico, que son lo que aproximadamente ustedes van a poder distinguir ahí como en los ejes cardinales, quedarían en el mismo lugar. El reemplazo del árbol central, lo que estamos proyectando es instalar ahí un canelo, eventualmente un canelo u otra especie que cumpla la característica de ser un árbol que crezca como el canelo en forma recta y muy parecido o parecido al que está actualmente. Reparar y remodelar la



terrazza central, generando fundamentalmente un espacio de drenaje en el subsuelo de esta instalación. La reposición y relocalización de la reja, la idea es que la reja no esté encima de las esculturas, sino que esté a la distancia de 2 metros y generar en ese lugar una apertura, una reja que pueda ser practicable fácilmente, de modo que se pueda abrir y generar ahí un espacio de encuentro y un espacio de acto público. Y finalmente instalar algunos arranques eléctricos y sistema de riego. La siguiente por favor.

En este esquema que ustedes ven ahí es posible ver, quizás, igual está un poco lejos desde esta pantalla, pero hay un detalle de las distintas partes que tendría este memorial. De esta forma se vería aproximadamente el memorial, esta es una imagen virtual. En el número 1, está la restauración del conjunto escultórico, la reposición del árbol central, como ustedes ven ahí, la instalación de una placa conmemorativa nueva, que se está pensando en una placa de acero donde exista el calado, la figura de Jenny Barra. De Jenny Barra lamentablemente existen solamente 3 fotos, producto de lo que ocurrió en ese tiempo. La familia votó mucho de Jenny Barra, producto del miedo y el terror a la represión y por lo tanto tenemos muy pocos elementos de Jenny Barra, hay unas gafas que se conservan de ella y eso y fundamentalmente la historia y la memoria oral respecto de ella. Por lo tanto, creemos que es importante recuperar esa imagen en San Bernardo que hoy día también se vincula al perfil de Jenny. Jenny era una estudiante, era una mujer joven, universitaria que viajaba todos los días de San Bernardo a Santiago, a estudiar enfermería. El cuadrante Oriente sería el cuadrante que se abriría como un espacio de permanencia para que cuando sea posible y bajo resguardo, se puedan abrir las rejas y la gente pueda recorrer este lugar, visitarlo y eventualmente se hagan actos públicos, actos culturales. El entorno entre la reja y la terraza central, hay un recorrido perimetral en césped y dentro de la reja lo que se busca es que también la reja contenga iluminación incorporada. La siguiente, por favor.

Dentro de las estimaciones de costos, lo que estimamos, esta intervención completa está en torno los 35 millones de pesos, se debiera ejecutar en el orden de 180 días en términos de ejecución de obra. Lo que ustedes ven ahí es una perspectiva del cómo se vería desde el nivel del peatón a mano izquierda y a mano derecha, ustedes pueden ver cómo se conjuga el memorial, qué es lo que nosotros hemos trabajado que está en este perímetro circular, está ahí superpuesto con el proyecto de remodelación de la plaza y en el proyecto de remodelación de la plaza nos importaron algunas cosas muy generales que con Cristian **Guixé**, que fue el arquitecto que desarrolló este proyecto, pudimos conversar bien y era fundamentalmente conservar el espacio concéntrico, que está en torno a este memorial, privilegiar el cuadrante Oriente, que es donde habitualmente se hacen los actos públicos que están entre el memorial y un molle antiguo que está puesto ahí que genera una especie de sombrerero, e instalar en ese lugar una especie de plaza dura que permita la instalación de sillas eventuales que puedan sacarse, con algunos escaños que son muy puntuales también que coloca el proyecto. Esa parte, fuera del perímetro del memorial, no es parte de lo que nosotros hayamos trabajado directamente, sino que lo hemos conversado solamente con el colega y bueno, ellos desarrollaron esto en consecuencia. La siguiente, por favor.

El proyecto está presentado al Consejo de Monumentos Nacionales con el ingreso 3.701/2021. Esto ocurrió el 25 de junio de 2021 por encargo del municipio, gracias al aporte municipal hemos podido desarrollar el proceso técnico de este proyecto y básicamente lo que se solicita al Consejo de Monumentos Nacionales en el marco de la Ley 17.288, particularmente el título Cuarto sobre los Monumentos Públicos es la conformidad y autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para intervenir este lugar, dado que en el marco de la Ley de Monumentos Nacionales, todos los monumentos públicos están bajo tuición del Consejo de Monumentos Nacionales y son propiedades de los municipios respectivos. Por lo tanto, hay una responsabilidad de mantención y una responsabilidad de resguardo de mantención del municipio y una responsabilidad de resguardo que tiene el Consejo de Monumentos Nacionales. Por lo tanto, hasta ahora, dentro de lo que nosotros estamos trabajando es haciendo el seguimiento y la gestión ante el Consejo de Monumentos Nacionales, está ingresado. Lo que estamos esperando son hoy día, las observaciones que nos pueda plantear el Consejo, de modo de poder atender esas observaciones y finalmente



terminar con un proyecto aprobado por el Consejo, que nos habilite a hacer las intervenciones respectivas. La siguiente, por favor.

Con esto quiero finalizar, mencionar al equipo que ha estado trabajando junto conmigo, a cargo de la documentación histórica y de la presentación que se hizo en el Consejo Monumentos Nacionales. Estuvo el trabajo de Luis Narváez Almendra, que es periodista de investigación, especializado en Derechos Humanos y el trabajo territorial de Susana Barra Rosales, que es la presidenta de la agrupación Jenny Barra, quien nos acompaña hoy día también. Durante la ejecución de la obra tenemos previsto que participe el escultor, autor de las obras originales, que es Antonio Paillafil y el muralista Marcelo Gacitúa, eso ya sería en la etapa de ejecución de obras. Finalmente tenemos un video de la maqueta electrónica que dura un minuto y medio para para compartirlo con ustedes, donde se puede apreciar las características más formales del proyecto.

ALOCUCION VIDEO: Se puede apreciar el espacio, se abriría temporalmente, cada vez que haya alguna actividad y para que eso ocurra, lo que lo que necesitamos es que estas rejas puedan ser rodantes y de fácil movimiento. El tamaño de la terraza central es el mismo que hoy día existe y la distancia de la reja es de 2 metros, es el mismo que existe entre la terraza y la primera parte de la acera pavimentada que existe en el perímetro.

Esa sería la perspectiva de cómo quedaría desde el lado Oriente el Memorial. Esa es la imagen proyectada del diseño de la nueva placa conmemorativa. En el entorno había una base en la terraza y en la terraza estarían las esculturas y los jardines, que están divididos en 4 partes, los jardines vivos, uno que es el cuadrante para los eventos públicos y otro que tiene que ver con lo inerte, con las piedras, con la parte contraria a la vida. Y ahí vamos a colocar también la primera piedra con la que se instaló este memorial.

SR. ARQUITECTO ELISEO HUENCHO MORALES: Bueno, les agradezco la atención y el espacio que nos han dado para contarles en detalle el proyecto. Muchas gracias alcalde, concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Antes de dar la palabra a los concejales y concejales, quisiera decir que me emociona ver esto, porque la verdad en San Bernardo hay agrupaciones que llevan décadas dando una pelea por algo tan humano como saber dónde está su familia. Aquí muchas veces se dice que los que hablamos de estas cosas queremos generar odio, queremos revivir el pasado. Por el contrario, queremos ser empáticos. Si a uno en su casa le llevaran a su papá, a su hermano, a su hijo y no supiera dónde está y lo buscara, por ir a buscarlo, lo agredieran, lo amenazarán. Yo, la verdad, me emociono porque quiero partir reconociendo el esfuerzo de muchas familias que han logrado mantener vivo esto y que hasta el día de hoy, no hay justicia, no hay verdad, no hay reparación, que se ha tratado de esconder esto por décadas. Y que personas que utilizaron la fuerza y asesinaron, torturaron y maltrataron a otra, todavía andan libres caminando por la calle. Es difícil que un país pueda llegar a la reconciliación si no existe primero reconocimiento de quiénes son los culpables y en segundo lugar, sabiendo la verdad de qué pasó con estos familiares. En el cerro Chena, hace pocos años atrás se encontraron restos, porque dinamitaron los cuerpos, los escondieron. Y han pasado décadas y todavía no se encuentra verdad. Una persona había sido juzgada y murió antes de que se declarara la sentencia, entonces, yo la verdad quiero en esta oportunidad que está presente Susana, todo mi reconocimiento, toda mi convicción, mi fuerza, porque la tarea ha sido dura y así como ella, también hay otras organizaciones de Derechos Humanos que llevan décadas, Corporación Memorial Cerro Chena, Ferroviarios Mártires, entre otras agrupaciones, que todos los años hacen un esfuerzo por mantener viva la memoria y para este alcalde no es un tema menor y vamos a trabajar por fortalecer los hitos de memoria en la perspectiva de que San Bernardo sepa cómo fue la historia de verdad, con la perspectiva de que estas cosas no



vuelvan nunca a ocurrir. Que no, que por pensar distinto nos tengan que matar, secuestrar, maltratar y herir, incluso a nuestros familiares más queridos. Así que para mí en lo particular es un honor tener aquí a Susana, a la agrupación y sigamos colaborando concejalas y concejales en esto, porque hay muchas cosas por hacer en Derechos Humanos en San Bernardo. Así que eso. Le pido un aplauso a Susana y le invito también a ver si puede participar de un saludo.

SRA. PRESIDENTA AGRUPACIÓN JENNY BARRA – SUSANA BARRA: Bueno, primero que nada, buenos días, le doy las gracias al señor alcalde, al Concejo Municipal. Muy agradecida de que nos hayan invitado, de que nos escuchen, quisiera aportar algo dentro de la biografía de Jenny, que mi madre Laurisa Rosales, la buscó durante 35 años y que el año 2012 se le avisa a la familia que Jenny es identificada en Innsbruck, Austria, con ADN mitocondrial y que fue la primera chilena detenida, desaparecida, identificada a través de esa técnica. Que se nos entregó solamente un fragmento óseo de Jenny, que está hoy en el memorial del Detenido Desaparecido y que bueno, mi madre dejó la tarea porque dijo que aquí no se terminaba ella ni los terminamos nosotros, sino que hay que seguir en la búsqueda de la verdad, de la justicia. Hay 4 implicados en el caso de Jenny se logró establecer este año en mayo, hay 20 tomos en la causa de la investigación del caso de Jenny que indica que Jenny había sido llevada a Villa Grimaldi y desde ahí sacada al cuartel Simón Bolívar, que se sabía hasta hace poco que era un cuartel de exterminio y que de ahí habría sido lanzado sus restos y dinamitado a cuesta Barriga. Es necesario visibilizar las violaciones a los Derechos Humanos, es necesario seguir contando la historia una y mil veces hasta que sea necesario. Nosotros, como corporación de Derechos Humanos, con Eliseo Huencho y con Luis Narváez, creemos profundamente que a través de esto, nosotros debemos educar a las nuevas generaciones para que esto nunca más vuelva a ocurrir. Yo hoy preparé un discurso, pero siempre me salgo, siempre creo que es mejor hablar desde el corazón. Creo que uno tiene que expresar el sentimiento que muchas veces por tantos años lo tuvo guardado. Y si ahora es la oportunidad de hablar, es contarles esto, que ha sido terrible, que no ha sido fácil para los familiares, que hemos llevado con mucho orgullo a nuestros familiares en el pecho durante muchos años y creo que es importante reactivar la memoria y seguir contando la historia y de construir para las nuevas generaciones a través de la educación. Faltan todavía ramos de Derechos Humanos, no podemos sacar la historia, no podemos borrarla y la única forma es que nosotros la relatemos tal cual sucedió. Simplemente seguir agradeciendo a ustedes que me hayan escuchado, que hayan visto la hermosa presentación de Eliseo Huencho. Muchas gracias a todos y a todas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a darle la palabra a la presidenta de la Junta de vecinos, no sé si alguien tiene alguna pregunta específica del tema memorial o algún comentario. No, muy bien, le damos la palabra a la presidenta de la Junta de Vecinos la señora Pamela Bitar.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS ÁNGEL GUARELLO PAMELA BITAR: Alcalde, buenos días, Honorable Concejo, buenos días. Esta mañana estoy aquí para contarles un poco el tema de la restauración de la Plaza Guarello, voy a hablar de restauración y no de mejoramiento, porque ustedes bien saben que estamos haciendo un tema con la declaratoria del Barrio Típico que ya el Honorable Concejo y el alcalde lo saben. Les quiero contar que el año 2018 en la administración de la alcaldesa Nora Cuevas se hicieron 3 reuniones de participación ciudadana para ver el tema de la restauración de la plaza. Yo les traje hoy el documento que la junta de vecinos junto con valga la redundancia, los vecinos en las asambleas quisieron aportar para que este mejoramiento de la plaza no fuera lo que hoy tenemos en la Plaza de Armas y en la Plaza Colón. Entonces, yo les voy a leer para que, a mí me interesa, que tanto ustedes como la gente que nos está mirando por las redes sociales sepan que esto no es algo majadero nuestro como barrio, que nosotros lo que quisimos hacer es algo que se mantenga en el tiempo, tal cual como decían los



ferroviarios es nuestro barrio, es nuestra plaza, es nuestra casa. La plaza Guarello es dueña de un legado histórico importante para la comuna. Su creación es la culminación de la edificación del primer barrio obrero ferroviario asociado a la Maestranza Central de la Empresa de Ferrocarriles del Estado en 1933 en San Bernardo. Su nombre es tomado en el entonces ministro de Obras Públicas de Ferrocarriles de la época, don Ángel Guarello Costa. Durante estos casi 90 años de existencia, la plaza recibió pocos cambios estructurales de diseño. Sin embargo, el deterioro y la pérdida de hitos importantes, como por ejemplo se perdió el busto de don Ángel Guarello, la demolición del Odeón, la pérdida de escaños de madera tradicionales, la pérdida de las pérgolas de la calle Nogales y Primero de Mayo, la pérdida de la pileta del agua central, la pérdida de los juegos infantiles. Hoy subsiste en sus años sus árboles y parte reducida de los escaños de antaño, estos mezclados con bancos de las pre-estéticas que reemplazaron paulatinamente a los destruidos por vandalismo o falta de mantención. Nosotros llegamos a unos ejes históricos para que en ese minuto estas reuniones se basaran principalmente en eso y las personas que estaban encargadas de los diseños también lo supieran. Por ejemplo, estas reuniones de trabajo se desarrollaron en la junta de vecinos durante casi 3 años y nos han llevado a definir 4 ejes por el tema de la restauración de la plaza. Sus ejes tienen por fin cautelar su pasado histórico y avanzar en un espacio público acorde a un barrio tradicional de la comuna, que es lo que les acabo de contar, que se entregó ya el expediente al Consejo de Monumentos Nacionales para obtener la declaratoria de Barrio Típico y la verdad es que yo espero que este alcalde y el Honorable Concejo nos puedan ayudar también a que esto se haga una realidad pronto. Por qué? Porque nosotros estamos temiendo que ante estos terrenos tan grandes, las inmobiliarias lleguen a instalar los edificios, por eso es nuestra petición principalmente, por eso también estoy acá, necesitamos de vuestra ayuda.

El segundo eje son los ambientes que tiene que ver con los árboles. Una de las principales características de la plaza son sus añosos árboles, pero estos requieren de evaluación. Estamos conscientes que algunos de ellos deben ser talados por su mal estado o inminente peligro de caída. De hecho, el día primero de enero de este año se cayó un árbol muy grande en la casa y fue bien peligroso. Gracias a Dios esto no pasó a mayores, a pesar que ese día, el ser primero de enero había bastante gente en la casa, pero a la vez incluso se han repuesto en igual número. En este punto no vamos a transar por ningún motivo y esperemos a que se haga un catastro del número de los árboles, de especies al inicio de los trabajos y término de los mismos, así también como arbustos y flores, buscamos que se incorporen una variedad de árboles autóctonos y de flores. La fauna que es importante potenciar, la fauna existente en su entorno. Por ello es importante dotar a la plaza de bebederos y bañaderas para aves y también para las mascotas que junto a su dueño disfrutan de la plaza.

El otro eje es el equipamiento, que son los escaños y basureros. Nuestro ideal es recuperar y aumentar los escaños históricos de la plaza, procurando su emplazamiento en todos los sectores, de igual manera buscamos basureros internos. Los juegos infantiles, buscamos la restitución de juegos infantiles en la plaza, hoy son reemplazados por máquinas de ejercicios. También nos han solicitado la posibilidad que el piso una plaza sea lo suficientemente parejo para el uso de patines y skate, en atención a lo mismo, ver la posibilidad de instalar bebederos de agua para las personas. Área de eventos, todos saben que por razones del tema delictual se demolió el Odeón, muchos le llaman la pérgola, tiene diferentes nombres pero es el Odeón. Sin embargo, se privó a la plaza de un lugar para organizaciones de eventos y de un espacio para poder realizar eventos, eso es lo que se necesita. La iluminación, si bien esta se mejoró muchísimo en el último período, aún tenemos sectores que necesitan ser mejorados, así como también lugares para eventos o actos culturales que deberían contemplar una iluminación mayor y adecuada al servicio que presta. También está el tema de la acequia de regadío que deberían ser preservadas y mejoradas, recuerden que nuestro barrio cuenta con un riego, tenemos nosotros derechos de agua, nuestras casas, tanto en las veredas hay acequia y en el interior de nuestras casas tenemos acequias de riego, nosotros regamos nuestros árboles, y en la plaza muchas de estas acequias fueron eliminadas, entonces lo que nosotros necesitamos es que esto vuelva. También tenemos el tema de los paraderos de locomoción colectiva que la plaza no cuenta



con ellos, principalmente en la esquina de JJ Pérez con Primero de Mayo, que ahí hay colegios y la idea es que estos paraderos sean acorde a lo que es el barrio y la plaza. El tema de la seguridad en la nueva plaza, debería contar con un sistema de seguridad que permita el control de actos vandálicos y delictuales, para ello se debería dotar de un buen sistema de cámaras y botones de pánico. De la misma manera, el equipamiento instalado debería considerar las variantes vandálicas del sector, este es un tema crucial para el sustento y mantención del proyecto.

También en este proyecto nosotros pensábamos que deberían contemplar las aceras que están por las veredas de enfrente, valga decir Nogales, Bulnes, Primero de Mayo y JJ Pérez. Tenemos también el comercio, qué tanto si se va a cambiar la estructura de la plaza, que sea acorde a lo que está en la vereda de enfrente, tenemos un negocio que lleva 70 años. Quiero recordar que en nuestro barrio, el próximo año cumple 100 años. Esto es un hito importante en la comuna de San Bernardo.

El cuarto eje tiene que ver con las aceras en la cuadra en torno a la plaza, como les contaba las luminarias laterales, comercio, colegios y la parroquia, incentivar mediante proyectos que los dueños de propiedades en el entorno de la plaza mejoren sus fachadas o infraestructura. Hay locales comerciales que llevan, como les mencioné, 70 años trabajando en el sector y han sido un aporte para nuestro sector. Como grupo vecinal consideramos estos ejes como fundamentos básicos a respetar en cualquier proyecto de diseño que se implemente, creemos que con esto podemos presentar la historia cultural, la tradición de la plaza Guarello y posesionarla como el corazón del barrio obrero ferroviario, este proyecto puede convertirse en la base para proyectar un futuro barrio típico en el entorno.

Esta es la carta que nosotros enviamos cuando se comenzó la primera reunión de participación ciudadana. Nosotros esperamos, bueno, ya que el proyecto está aprobado, el Concejo Municipal de la antigua administración lo aprobó. Ha sido un poco de ruido, ha hecho un poco de ruido estos dineros de tan alto monto, pero esto viene desde el año 2018, estos son dineros del Gobierno Regional, que si no se hace el mejoramiento se va a perder. Nosotros entendemos como junta de vecinos, como barrio obrero ferroviario, que estamos en Pandemia y hay un tema importante económico en el país, pero esto viene de hace mucho tiempo ya, desde hace muchos años, estos son dineros que no están en este minuto ni tienen nada que ver, si estos dineros no se ocupan, no sirven para otra cosa que no sea para la plaza. No sé si se entiende, entonces es por eso que nosotros esperamos que usted alcalde, y el Concejo nos puedan ayudar a que se haga este, bueno, se habla de mejoramiento, nosotros hablamos de restauración y que a la vez nos puedan apoyar con el tema de la declaratoria del barrio típico que tanto nos ha costado, que ya llegó una inmobiliaria que quiere construir un edificio en el barrio, entonces la idea es que esto no sea una realidad y que nosotros podamos conservar nuestras viviendas, que nosotros podamos caminar por nuestro barrio como lo hacíamos antiguamente. Es un barrio de adulto mayor, es un barrio de familia y ustedes muchos lo conocen. Ya tuvimos una reunión en nuestra sede social, ya todos conocen el barrio, a todos les gusta el barrio, van a ser siempre bienvenidos y con una plaza linda aún más. Eso es alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Esta había sido una solicitud expresa de este Honorable Concejo Municipal que pudiera exponer nuestra presidenta de la Junta de Vecinos. Ya habíamos tenido una exposición de nuestra Secretaría de Planificación y estamos cerrando un circuito donde nos comprometemos públicamente como Concejo Municipal a respaldar esta iniciativa completamente, a colaborar de la manera que se puedan para comunicar a todas las organizaciones cómo viene este proyecto y por supuesto, el tema memorial también a buscar la manera de que se consolide y ocurra efectivamente como ustedes lo plantean, en respeto a la memoria y en respeto a la historia de Jenny y de toda las agrupaciones. Gracias por eso. Está la concejala Cristina Cofré y la concejala Romina Baeza.



SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Primero saludarlos a todos y a todas, en especial mi compañera Susana, por estar acá. Quiero agradecer a todos los compañeros y compañeras que a lo largo de este tiempo han trabajado por este memorial. He sido testigo de muchas compañeras que en algún momento estuvieron en una estación viendo lo que servía para su memorial, entremedio de los lugares y sé que es un largo trabajo. Nuestro compromiso está con la memoria y no vamos a descansar hasta pedir justicia, reparación para todos y todas las que ya no nos acompañan, porque lamentablemente en este país algunos no tiene memoria, pero a nosotros no se nos olvida y vamos a seguir por ese trabajo, por esa línea, por ese compromiso. Y por eso hoy día les doy las gracias, porque se que ha sido un proceso difícil y que hoy día podamos tener una instancia donde vamos a herosear un lugar que la verdad que nos va a permitir por lo menos poder llegar y recordar y seguir con esta lucha constante. Y con esto quiero terminar, porque yo creo que no podemos no tener un compromiso con esta historia. Tenemos que ser parte de esta historia. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a los concejales, alcalde, a todos los presentes y las personas que nos ven en la casa. Yo me sumo un poco a las palabras de la concejala Cristina y quiero agradecer a todos los familiares de los detenidos desaparecidos y personas violentadas durante la dictadura que han permitido hoy en día poder sostener estas conversaciones y en particular la elaboración y la mantención de este memorial. Porque como profesora de historia puedo dar fe que no basta con tener este contenido las escuelas para sensibilizar a la comunidad y asegurar que nunca más va a suceder. Yo hice una investigación hace un tiempo para saber la percepción de los y las estudiantes respecto a la violación de los derechos humanos y la dictadura militar y lamentablemente, previo al estallido social, un tercio de los niños y niñas en sala no conoce sobre estos temas o se niega a hablar de ellos porque parece conflictivo. Y eso para una sociedad como la nuestra es grave, porque son muchos niños y niñas. Entonces, finalmente son estas comunidades las que nos permiten sostener estas conversaciones. Y si este memorial va a dar paso a un espacio que también nos va a permitir tener un diálogo sobre la educación en derechos humanos, me parece muy, muy relevante para este municipio y espero que efectivamente se pueda concretar, que las comunidades educativas también puedan asistir a estos lugares, porque finalmente los diálogos que se dan en espacio de memoria son mucho más nutritivos que lo que pueda suceder en un aula solo leyendo un texto. Más aún si es que hay experiencias dentro de ese espacio de memoria, si es que hay un relato que se pueda compartir cuando los familiares están involucrados, así que sólo eso, quería agradecer, por lo que significa que los familiares hayan sostenido esta lucha, cuando incluso en el año 2021 tenemos a personajes en la política con un discurso negacionista. Así que nada, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, señor alcalde. Lo primero, quiero agradecer que este punto se pueda llevar al Concejo Municipal, que es la instancia democrática más importante de la comuna. Bueno, me emocionaron las palabras de Susana porque es una familia San Bernardina, igual que la mía, donde deriva el tronco Soto-Ferrada y también vinieron a la memoria, yo era muy pequeño cuando mi abuela Juana después de saber que 3 de sus hijos estaban siendo perseguidos por agentes de la dictadura, se llevaba la mano a la cara y estaba sollozando en su pieza y nadie le daba respuesta. Bueno, uno de ellos, 2 de ellos salieron del país porque estaban siendo perseguidos y uno de ellos fue detenido y fue torturado en el Estadio Nacional y estuvo en la cárcel algunos años acá. Entonces, lo que quiero decir que me parece muy valioso que podamos inyectar



recursos para mejorar el memorial, le va a cambiar la cara, yo creo que a buena hora y en buen momento. Me parece muy relevante que tenga esta especie de rejas móviles, porque a donde quiero ir. Nosotros tenemos alcalde, que generar una suerte de alianza-convenio con las agrupaciones de Derechos Humanos, que hay varias en San Bernardo, porque tenemos un Memorial, el de Jenny Barra en la Plaza Guarello, tenemos el sitio memoria ahí, por los 11 ejecutados de los ferroviarios mártires en la Plaza Estación y se está postulando al Memorial por los detenidos desaparecidos del Cerro Chena, que quiero recordar que fueron casi un centenar de personas que fueron ejecutadas de San Bernardo, Buin y Paine, en ese lugar, entonces nosotros no podemos pensando en el futuro, olvidar lo que pasó, la verdadera pandemia es el olvido, la verdadera pandemia es no hacerse cargo de su historia. La verdadera pandemia es la impunidad, por eso que yo creo que la palabra educación, de ahí que concuerdo mucho con lo que se ha planteado, tenemos que crear en el futuro una suerte de ruta, recorrido, circuito donde nuestros estudiantes de cualquier edad puedan ir a aquellos lugares y se cuente la historia, que ellos conozcan lo que pasó, conozcan desde la mirada humana, no de la mirada política que uno podría alguien tener una mirada distinta, sino una mirada humana, que gente, vecinos, amigos que estudiaron en el Liceo de Niñas, estudiantes, trabajadores, obreros fueron sacados de sus lugares que recorrían habitualmente y fueron torturados, fueron ejecutados solamente por tener una visión distinta de cómo se construye una sociedad, eso no puede volver a ocurrir y para que eso no vuelva a ocurrir, nosotros tenemos que poner énfasis en algo que me parece fundamental para las sociedades modernas, el respeto a los Derechos Humanos, ese es el punto de esto. Eso es lo que a nosotros nos tiene que llevar a generar esta instancia, tenemos que defender los Derechos Humanos bajo cualquier circunstancia y eso lo podemos hacer a través de la educación, a través de la Comisión de Educación, a través de esta alianza con las agrupaciones, para que podamos generar conciencia sobre nuestra historia en San Bernardo. Por último, también decirle a Pamela que estamos, como Concejo que aprobamos, y estamos con el alcalde alineados para poder ayudar, colaborar para que sea aceptada la declaratoria como zona típica, eso me parece relevante dentro del marco también de lo que estamos conversando. Mire, sí hay un polígono en San Bernardo, que es parte de nuestra historia, del momento más importante, de la época de oro de nuestra historia San Bernardina, que es la época ferroviaria, que se construyó con decenas y decenas de hombres y mujeres, de hombres que viajaron del sur y del norte a establecerse a San Bernardo para brindar un mejor porvenir a su familia, así se construyó la Maestranza y así se construyeron sus barrios, que también es parte de lo que estamos hablando, de cómo nosotros rescatamos nuestro patrimonio, rescatamos lo mejor de nuestra historia, nos hacemos cargo de nuestro pasado y lo hacemos carne para que lo conozcan las nuevas generaciones, por eso yo me he sumado a la declaratoria y vamos a seguir colaborando para que podamos tener un barrio ferroviario con una bonita plaza Guarello y con un sitio de memoria que dé cuenta de nuestro pasado y que se les entregue en un lenguaje simple, pero acogedor, con cariño a las nuevas generaciones. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Bueno, creo que Roberto lo dijo todo, pero tomar en consideración que claro lo que menciona Pamela de que prontamente la Plaza Guarello tendrá 100 años y el Memorial es parte de lo que fue nuestra historia, pero también cómo hacernos cargo también de no volver a repetir o no permitir que se vuelvan a repetir estas situaciones, también es importante. Y tomando las palabras de Romina, que me parecen sumamente importantes, podemos transformar este espacio patrimonial, histórico de San Bernardo como un aula viva que nos permita dentro del proyecto, como decía Roberto, dentro de talleres extracurriculares quizás, hacer jornadas de aprendizaje para nuestros hijos, para que en un futuro no vuelva a suceder, para que no quede solo en una frase el Nunca más en Chile. Porque creo que si bien familias como la de Susana todavía está luchando por saber qué es lo que sucedió y hay muchas familias aquí en San Bernardo,

tenemos que hacernos partícipes con el recordar, pero también no volver a permitir, ya que la impunidad es una recurrente lamentablemente en nuestro país y la justicia no está de parte de las familias de los detenidos desaparecidos, eso solamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. La concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días, alcalde, buenos días, concejales. La gente que nos está mirando a través de las redes sociales, los familiares de los detenidos desaparecidos, la presidenta de la Junta de Vecinos del sector de la Plaza Guarello. Bueno, quiero dirigirme primeramente a los familiares de los detenidos desaparecidos. La verdad que es solamente para decirles que admiro la entereza que como familia han tenido durante tantos años de luchar por la verdad y la justicia. No me puedo poner en su lugar porque yo como familia, gracias a Dios, no viví esos temas. Sí crecí escuchando a mis padres que me contaban de lo que vivieron en el tema de la dictadura militar, en un gobierno específico, lo que ellos tuvieron que pasar cuando faltaba el alimento, las filas que se tenían que hacer, en que ellos también salían a protestar en contra de todo lo que se estaba viviendo. Pero por eso admiro la entereza de ustedes, porque no sé si yo en ese lugar hubiera podido lograr tantos años, exigir verdad y justicia para mi familia. Y me dirijo ahora a la presidenta de la Plaza Guarello, que vamos a estar aquí apoyando siempre el memorial y creo que todos mis compañeros, mis colegas concejales también lo van a hacer, porque como dice aquí Karina, es importante que nuestras nuevas generaciones tengan también educación en cuanto a la historia que se vivió en San Bernardo y también a nivel país, eso más que nada y desde acá todo mi apoyo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, solo decir que empatizo con Susana en su dolor y en su lucha. Emociona desde la empatía lo que ella relata, sobre todo cuando dice que es estudiante de enfermería, yo soy enfermera y uno se pone en el lugar y piensa todas las cosas que te podrían haber pasado si la historia hubiese sido distinta. Así que solo eso, puedo decir que empatizo y yo creo que todos aquí en este Concejo vamos a estar de acuerdo con que hay que hacer estos homenajes, son necesarios para mantener la historia porque un país sin historia no sirve, entonces, es importante mantener eso, así que solo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Cerramos el punto haciendo un compromiso como Concejo Municipal de colaborar en la restauración de la Plaza Guarello y de reivindicar y fortalecer el Memorial Jenny Barra. Un compromiso público de este Honorable Concejo Municipal y finalizamos con un aplauso a nuestras organizaciones.

3.- Presentación “Como Buena Práctica” de Metodología e Inicio de Diagnóstico Participativo de Seguridad Pública a cargo de la Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado. Expone Director de Seguridad Pública. Según Oficio Interno N° 284, de fecha 24 de agosto de 2021 de la Dirección de Seguridad Pública.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, pasamos al punto 3. Presentación “Como Buena Práctica” de Metodología e Inicio de Diagnóstico Participativo de Seguridad



Pública a cargo de la Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado. Expone Director de Seguridad Pública, y en esto quisiera mencionar algunas cosas, en estos 2 meses, casi 3 como alcalde, me ha tocado estar con varios de ustedes en distintos lugares de nuestro San Bernardo, donde claramente los problemas de delincuencia cada día son peores. Donde claramente estamos superados. Donde claramente nuestros vecinos no creen en las denuncias y eso finalmente lo único que hace es transformarse en un círculo vicioso porque hace ver barrios que pareciera ser que no tienen ninguna problemática delictual, sí la tienen. Por otra parte, tenemos otra problemática que hemos ido evidenciando necesitamos fortalecer el tejido social en las comunidades. Necesitamos hacer comités de seguridad. Necesitamos hacer que nuestros vecinos conversen unos con otros. Por lo tanto, creo que este ejercicio que se está presentando desde la Universidad Padre Hurtado es súper importante porque nos muestra un camino de cómo una ciudad como la Bernardina, de 155 kilómetros cuadrados, de más de 300 mil habitantes, es capaz de enfrentar un problema donde el Estado no se hace cargo. Por qué digo el Estado no se hace cargo? Porque tenemos un déficit en Carabineros, porque tenemos un déficit en recursos presupuestarios y frente a eso las comunidades sienten que muchas veces no hay voluntad del municipio para resolver los problemas. Sin embargo, les quiero mencionar al menos 5 puntos que hemos estado enfrentando en estas últimas semanas: las carreras clandestinas en Nosedales, donde ha habido patrullaje mixto entre Carabineros y seguridad ciudadana para que eso finalizara. Después de los Nosedales, todo ese grupo, que no es solamente de San Bernardo, que son de distintas comunas de la región, se fueron a La Estancilla y han estado yendo a La Estancilla en múltiples ocasiones. Por lo tanto, sigue este problema vigente cuando no van a La Estancilla, se van al Romeral y generan las carreras clandestinas en El Romeral, ahí tenemos un solo tema. Fuimos la villa Quinto Centenario, con la concejala Mariela Araya, temas de robo, portonazos, el tema con los portones que es otro gran tema de ciudad. Ustedes saben que existe una legislación que este alcalde no puede desestimar, ni ninguna autoridad, pero también es cierto que las comunidades se están organizando porque ya no saben qué más hacer, por lo tanto, ustedes también están en el territorio, me imagino evidenciando estas problemáticas. Estuvimos en Lo Herrera, donde se nos manifestó la preocupación porque el TAIS no estaba funcionando, que faltaban vehículos de seguridad. Estuvimos en la Campiña de Nos, tuvimos una gran reunión en el Canelo de Nos, incluso con la diputada Nora Cuevas y la diputada Marisela Santibáñez para reafirmar o buscar reafirmar un compromiso que existía de un cuartel de Carabineros que cuando asume este alcalde solamente encuentra un oficio de compromiso, pero nada concreto respecto a ese cuartel y que la comunidad entiende que era algo real, que en la práctica no lo es. Quedamos de movilizarnos, de organizarnos y de acudir al Ministerio de Interior para exigir eso. Y ahora lo último, lo que pasa en Manuel Magallanes Moure, que estuvimos anoche con el Director de Seguridad, donde han habido portonazos, robos y estamos hablando de Santa Bárbara, San Alberto de Nos, Grupo Mahuida, es decir, todo ese cuadrante está sufriendo portonazos cuando la gente sale a trabajar en las mañanas. Actualmente tenemos 8 vehículos de seguridad ciudadana disponibles, porque tenemos problemas con el tema de la contratación de los choferes. Ustedes ya lo han visto cuando se hizo la presentación el otro día, de presupuesto. Tenemos la dificultad de que en Carabineros existen vehículos que están en malas condiciones, por lo tanto, estimadas concejalas y concejales y audiencia que nos está hoy día observando, tenemos un problema en seguridad porque necesitamos armar un plan contingente en esto y por eso creo que es tan relevante que expertos en esta materia nos muestren un camino de cómo nos organizamos mejor y como armamos un plan con fortalecimiento, con una asociatividad, con corresponsabilidad y con fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Así que le doy la palabra al director de seguridad para que comience su presentación.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Muchas gracias alcalde, muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos, al Honorable Concejo, concejalas, concejales, vecinas y vecinos que están presentes por las diferentes vías, a los directivos de la Corporación y colegas funcionarias y funcionarios del municipio. Si me permiten, yo venía con una presentación estricta y enmarcada de lo que es la presentación



del diagnóstico o levantamiento del diagnóstico participativo, pero sin duda los 2 puntos anteriores nos engarzan y nos relaciona con la seguridad humana, que es donde nosotros deberíamos aspirar a llegar como objetivo, como meta, como institución. Acá los conceptos de corazón, educar, comunidad, legado, historia, memoria, sentimiento, poner en valor, miedo, recuperación, verdad, participación, retribución, reconocimiento, apoyo, tolerancia. Una comunidad se debe hacer cargo de velar y propiciar que estos conceptos en el tiempo estén en pleno desarrollo y ejecución. Creo que hemos tenido durante este proceso de diagnóstico participativo, una excelente recepción de cada uno de ustedes y cada una de ustedes, le han puesto valor a la participación, necesitamos que sigan participando. Necesitamos que nos apoyen en que la participación de cada una y cada uno de ustedes entreguen información, detalle, historia, memoria, que le ha sucedido en su entorno, qué piensa del entorno bajo el contexto humano situacional, la plaza, la luminaria, la percepción. Obviamente, como decía nuestro alcalde, hay expertas y expertos y aquí tenemos la plena confianza y tranquilidad que la Universidad Alberto Hurtado, a partir ya de eso, el decreto de la cual se reconoce que ellos van a iniciar el trabajo, han desarrollado ya un gran trabajo, han entrevistado a muchos de los que están acá presentes. Hay algunos que nos faltan por agenda, me imagino que no han podido, pero les requerimos y les solicitamos que por favor, a la brevedad puedan agendar dichas reuniones. Tenemos algunos elementos de participación o instrumento que nos interesan desarrollarlos a cabalidad y alguna estrellitas de participación que María Cecilia Jaramillo que nos acompaña va a detallar. La idea es presentar la metodología y que ustedes estén en plena información y como decía el alcalde, transversalizar las temáticas de seguridad y prevención, la corresponsabilidad en las áreas de prevención y también la coproducción de todas las instituciones asociadas. Así que sin más, dejo a María Cecilia Jaramillo, representante y coordinadora de la Universidad Alberto Hurtado, encargada del diagnóstico participativo.

SRA. ENCARGADA DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO MARÍA CECILIA JARAMILLO: Bueno, muchas gracias. Buenos días a todas y todos los concejales y al señor alcalde que se tuvo que parar en este momento y a todos quienes están presentes hoy día observando esto. Para nosotros como universidad es un placer poder estar acá y poder contarles el trabajo que ya estamos desarrollando. Nosotros, bueno, tuvimos la suerte de adjudicarnos esta licitación dado probablemente a nuestra gran experiencia como centro en el desarrollo. Mi presentación de hoy día va a ser bastante más breve que los otros Concejos, porque ya muchos de ustedes, incluyendo al alcalde, me ha visto 3 veces exponiendo cuál es el plan de trabajo. Así que hoy día más bien les voy a presentar cuáles son los avances que llevamos ya en este corto tiempo, llevamos poquito menos de un mes, sin embargo, llevamos un gran avance en cuanto a lo que hemos desarrollado. Sí, solo destacar que en el caso de el Centro de Seguridad Urbana, nosotros tenemos una amplia experiencia cercana a los 12 años de trabajo en la materia, con distintos equipos multidisciplinarios que nos hemos dedicado no solo a investigar como lo suele hacer la academia, sino también a trabajar muy de la mano con los gobiernos locales, porque nos interesa muchísimo, no sólo estar desde nuestros escritorios trabajando, sino acompañando en la realización de diagnósticos, pero también en el diseño de cómo abordar las problemáticas en el territorio, problemáticas tan complejas como la seguridad. La que sigue.

En ese sentido ya hemos desarrollado algunos otros diagnósticos en alrededor de 6-7 comunas, también hemos elaborado planes de trabajo en conjunto y hemos hecho análisis y propuestas de intervención concretas para ciertos grupos vulnerables, en temas de personas en situación de calle, trabajo específicamente en temas de capacidades institucionales. Y todo esto nos ha permitido construir una metodología para el análisis de la problemática de la seguridad en el territorio, entendiendo la conceptualización de la seguridad como algo más amplio. La que sigue, por favor.



Bueno, el objetivo entonces de esta consultoría específica es la elaboración del diagnóstico, la actualización. Ustedes como municipio contaban con un diagnóstico, pero era de hace 5 o 6 años atrás, y dado la movilidad que tienen estos procesos, era necesario su actualización, y a partir de eso poder diseñar un plan de seguridad comunal que se ajustara a la realidad actual. Hay fenómenos que han impactado la realidad del territorio, la pandemia, el estallido, y un montón de otros fenómenos que también hacen que se generen transformaciones en materia de seguridad. La que sigue.

Y por lo tanto eso hace necesario que elaboremos desde nuestra perspectiva como centro, pero en ese sentido, alineado con lo que esta gestión en específico quiere para el trabajo en su comuna. Nosotros ponemos el énfasis en el tema de la participación. No se puede construir un diagnóstico ajustado a como se vive en el territorio, si no incorporamos a quienes viven en el territorio y en ese sentido a quienes construyen la historia y la realidad de los sectores y por lo tanto, tanto los actores municipales, los actores de la sociedad civil y las y los vecinos son convocados en este proceso de diagnóstico, para participar y entregarnos su opinión de cómo se vive la seguridad en el territorio. Insisto, la seguridad mirada desde una perspectiva amplia, no la seguridad vinculada exclusivamente a las manifestaciones delictivas, sino también a las distintas violencias, a los distintos vandalismos y a los factores que consideramos que generan estas problemáticas. Y de ahí lo engarzo directamente con lo que nos estaban planteando las presentaciones anteriores, que para mí fueron como muy decisivos respecto a cómo nosotros estamos llevando adelante el diagnóstico, porque por un lado, coincidimos en la necesidad de territorializar el diagnóstico, es decir, es importante para nosotros focalizar cómo se vive en los distintos territorios. No es lo mismo las problemáticas que enfrentan el sector de Lo Herrera con lo que enfrenta el sector nororiental de la comuna. No es lo mismo lo que se vive en Plaza Guarello, con la plaza que está en Santa Marta. Entonces, de ahí la necesidad de poder levantar información precisa en los territorios con las distintas organizaciones que viven y habitan esos espacios. Y desde ahí lo engarzo con otro elemento que me parece importante, que es precisamente el tema de la identidad territorial, porque como este es un elemento que termina transformándose en un factor protector para las comunidades, y por eso me parece sumamente importante haber sido precedidos con estos temas, tan importantes sobre su historia como municipio y con la necesidad de fortalecer esos elementos, que son elementos que entonces nosotros estamos buscando rescatar en este proceso de diagnóstico que estamos llevando adelante en los distintos instrumentos que estamos aplicando, justamente con la idea de un pueblo sin memoria, es un pueblo sin historia y esos son los elementos que nosotros estamos tratando de levantar en las entrevistas con los distintos actores. Ustedes como representantes de las autoridades, los Directores que son también parte de la propuesta de esta nueva gestión, los representantes de la sociedad civil. Nosotros ya hicimos esta presentación a los representantes del Cosoc, por ejemplo, y ellos están siendo también entrevistados y además a las distintas juntas de vecinos. Me parece precisamente que con la Junta de Vecinos Guarello ya tuvimos ahí algunos contactos para desarrollar la entrevista precisamente, entonces, durante este mes de trabajo hemos estado volcados a levantamiento de distinta información, la que sigue.

Justamente pensando en estos 4 elementos que para nosotros son fundamentales, por un lado, que concibamos la seguridad desde una perspectiva integral, no solo vinculado en el delito, no solo vinculado a la violencia, sino a las causas que lo generan, por otro lado, a la participación de los distintos actores, que era lo que les venía señalando. Por otra parte, a priorizar las vivencias de ciertos grupos mayormente afectados, los niños, niñas y adolescentes viven estas problemáticas de una manera diferente. La inseguridad se presenta de manera heterogénea en el territorio y, por lo tanto, y también de una manera heterogénea, afecta a estas comunidades y por lo tanto, se requiere un análisis territorial centrado en las particularidades y en las diferencias. La siguiente por favor.

Todo esto, cómo nosotros se concreta en la realización de distintos instrumentos de levantamiento de información. Por un lado, el clásico análisis cuantitativo del dato duro, lo que dicen las fuentes secundarias. Pero por otro lado, dándole énfasis a la participación de



la ciudadanía y de las comunidades y de los actores importantes para el desarrollo de la comunidad con entrevistas semiestructuradas, con grupos de discusión, con una técnica que se llama marchas exploratorias, que es donde alguien de mi equipo recorre con algunas personas de la comunidad para que ellos les muestren cuáles son los puntos más complejos, cuáles son las ausencias en términos urbanas, etcétera. Pero además, estamos haciendo observación no participativa, que es, el equipo va solo a terreno en distintos horarios para ver las dinámicas que se dan en el espacio público, etcétera. Y por último, también tenemos una consulta ciudadana que está abierta a toda la comunidad que se va a alojar en la página web, pero también es un link que ya está alojada, me corrigen, ya está alojada en la página web, pero además es un link que se puede responder desde cualquier teléfono y que ya comenzó su difusión y al menos hasta el día de ayer llevábamos ya 250 personas que habían participado de esta consulta que iniciamos hace 3 días. Así que nos hemos dado a la tarea también de difundir y aquí también solicitarles a ustedes como concejales y concejales que tienen vínculo constante con distintos grupos o con la comunidad, de poder ayudarnos en esta difusión. Ustedes mismos pueden responderla porque es para personas que viven y trabajan en la comuna, para conocer la percepción de inseguridad en el territorio, las principales problemáticas, y cómo se evalúa lo realizado hasta ahora, que es lo que se propone. La siguiente.

Para contarles un poco el avance que llevamos en este mes de trabajo, inicialmente nosotros habíamos propuesto la realización de al menos 8 entrevistas a actores gubernamentales y ya llevamos 25 entrevistados, incluyendo al alcalde que lo entrevisté ayer, a 5 de ustedes, concejales y concejales que están acá, algunos directores, tengo algunos directores por ahí pendientes, a ver si después logro encontrar al director de Educación, que sé que está por ahí para poder agendar reunión, porque nos parece sumamente importante el tema de cómo se ve desde la educación, el trabajo con los niños, el tema de deserción escolar, etc.. Quiero señalarles y aquí una disculpa a los concejales por los cuales no nos hemos vinculado aún. Este es un diagnóstico y como diagnóstico tenemos que priorizar y seleccionar algunos. Tratamos de vincularnos primero, con aquellos que tienen roles con algunas comisiones que se podrían vincular más al tema de la prevención del delito y la violencia, lo mismo con las comunidades, no podemos entrevistarlos a todos, por eso estamos priorizando algunas juntas de vecinos, representantes de los Cosoc por el poco tiempo que tenemos para el desarrollo de esto, no necesariamente vamos a poder entrevistarlos a todos. Marchas exploratorias esta semana hacemos en todos los territorio ya llevamos 2, tenemos 5 pendientes con la comunidad, ahí dice que llevamos 10 entrevistas, pero esto era hasta ayer. Hoy día ya llevamos alrededor de 18 entrevistas a dirigentes de las juntas de vecinos, como ven, o sea, este es un énfasis que como universidad, nosotros ponemos en el desarrollo del diagnóstico, porque nos interesa conocer la opinión de todas y todos, de cómo se vive en el territorio, pero también porque nos interesa que legitimen este proceso, que lo que va a quedar plasmado en ese diagnóstico es algo representativo a las necesidades del territorio. La siguiente, por favor.

Bueno, este era el resumen de las entrevistas ya realizadas, la que sigue.

Lo mismo con las observaciones participantes. Estamos trabajando con los cuadrantes que utiliza la Dirección de Seguridad, que creo que es la misma de Carabineros. Entonces no es la misma que trabaja, por ejemplo Dideco, pero ya se ha recorrido todos esos territorios y como marcha exploratoria en conjunto con grupos de vecinos, ya tenemos agendadas las que ustedes ven ahí. Ayer se realizó una en el sector de Lo Herrera, hoy día hay agendadas 2. El miércoles tenemos agendadas 3. Con esto quiero señalar que para el poco tiempo que tenemos, nosotros nos hemos volcado a levantamiento de información para tratar de hacerlo más incluyente e integrador este proceso.

Finalmente, mostrarles la que sigue la consulta ciudadana, que es la que vamos a mostrar ahora, para que ustedes desde ya la conozcan, la puedan responder y nos puedan ayudar también en este proceso de difusión. Es fundamental que consigamos que la mayor parte de vecinos y vecinas de la comuna puedan participar y sumar, dándonos su opinión respecto a



cómo se viven en estos procesos. Porque a partir de eso vamos a poder realizar entonces una propuesta de plan bastante más ajustado a sus necesidades. Como ven, esa es la encuesta, se tardan 10 minutos más o menos, la respuesta se puede trabajar desde el computador o desde el celular, es un link. Entonces nosotros también estamos dándonos a la tarea de que cada vez que nos encontramos en territorio, nos entrevistamos con algún dirigente, se la enviamos a su WhatsApp. También se las vamos a mandar a correo electrónico. Es anónima, es una entrevista anónima, no tiene mínimo de edad tampoco, porque quisiéramos recoger también la visión de adolescentes y jóvenes de cómo viven la problemática de la inseguridad y la violencia en el territorio. Entonces, aquí pedirles encarecidamente que nos apoyen en este proceso va a estar abierta hasta el 24 de septiembre y esto precisamente porque, nosotros el primero de octubre por ley, tenemos que entregar un informe de avance, dado que el Consejo de Seguridad Pública necesita presentar el diagnóstico para esa fecha, nosotros trabajaremos hasta finales de octubre, sin embargo, el diagnóstico estará para esa fecha, para que en realidad empecemos en conjunto a trabajar entonces el plan de seguridad. Por eso la rapidez, por eso también, hemos volcado a todo el equipo en trabajar en el territorio y como ven, tiene varias preguntas que son de percepción, de inseguridad y que están bastante similar a las preguntas que se hacen en la ENUCH y estas otras encuestas validadas nacional e internacionalmente sobre percepción. Y hemos incorporado algunos elementos que tienen que ver con las violencias, que me parece que son un elemento que normalmente no se consulta, saber cuáles son los grupos mayormente afectados, y saber también qué es lo que se haría desde la visión de la comunidad, para efectivamente poder hacer de este proceso, algo que, insisto, sea con legitimidad y con validación de parte de la comunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Terminamos? Si? Muy bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde. Hola, buenas, mucho gusto. Yo creo que esta es una presentación para ver un diagnóstico de lo que es la seguridad en todos los ámbitos, cierto? Por qué? Porque tenemos muchas falencias en ese sentido, alcalde y yo me gustaría hacer una pregunta al Director de Seguridad, de ver la forma de poder. Qué contacto tenemos con Carabineros directamente la Municipalidad con Carabineros? Porque aquí hemos llamado desde la Municipalidad y no tenemos ese contacto directo. Pienso que están rotas las comunicaciones dentro de Carabineros con la Municipalidad. Yo creo que pasa en todas las comunas. No creo que sea tan solamente en San Bernardo, porque parece que faltan muchos Carabineros, pero hemos llamado de acá y no contestan, no contesta Carabineros, entonces esa parte, es la que no entiendo, de la comunicación o la parte legal de que, por ejemplo, con el alcalde Cádiz tuvimos hartos problemas y Carabineros no contesta ni siquiera al alcalde. Entonces, me gustaría saber, a parte del diagnóstico que hay acá, qué es lo que pasa en ese sentido, porque nos sentimos totalmente desamparados en cuanto a la seguridad, en cuanto al vecino, en cuanto tenemos como concejales, tenemos muchas denuncias de la gente a las 2 - 3 de la mañana, que esto, que esto otro, tenemos hartos problemas como autoridades en la cual nosotros no hay un canal directo ni tampoco responden. Hay un caso, el otro día llegó un balazo a unas abuelitas de 80 años, a 2 abuelitas que viven solas, les llegó un balazo a su ventana a las 10 de la noche y yo llamé porque me llamaron, me llamaron y llamé a Carabineros a las 10 y media y me devolvieron el llamado a las 5 de la mañana, me despertaron, imagínate, para preguntarme que para qué y qué había pasado. Entonces, esa comunicación es la que no entendemos, yo creo que mucha gente también. O sea, no es que solamente sea yo, pero ese es un caso. Por ejemplo, me gustaría ver hasta dónde llegamos nosotros o Carabineros está desconectado de la Municipalidad porque yo no veo esa esa comunicación. Esa es mi pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por favor.



SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Muy buenos días, gracias por la pregunta concejal. Bueno, informarle que existen 2 líneas de comunicación con Carabineros. Primero hay un órgano constituido por la ley 20.965, en la cual constituye y obliga a que los municipios generen los Consejos Comunales de Seguridad y ahí están los actores relevantes de la prevención y orden y seguridad. Ahí están la PDI, la Fiscalía, Gendarmería y Carabineros de Chile. En este caso puntual de esta comuna la constituyen los 2 altos rangos superiores de la Comisaría 14 y de la Comisaría 62. Es ahí donde se ve en el Consejo, el avance del plan comunal que hoy día nos rige y ahí también se coordinan, porque la ley le entrega la potestad al alcalde de coordinar acciones preventivas o de seguridad, y le entrega también al alcalde la potestad de solicitar formalmente información. Y también que rindan cuenta de acciones relacionadas con el plan o acciones preventivas o de seguridad que se desarrollan en la comunidad. Por lo tanto, ahí existe y está vigente y tiene acciones en temáticas mensualmente y se ejecutan tareas coordinadas. Por lo tanto, bajo el punto de vista formal, de acuerdo a la ley, no quiero ser categórico en los conceptos, pero tenemos un puente y una relación coordinada formal con Carabineros de Chile y con todas las instituciones relacionadas en el Consejo Comunal, en la cual además está representado el Honorable Concejo con 2 concejales que participan, han participado en los últimos 2 consejos que se han constituido en el mes.

La relación desde el municipio, que lo ha encabezado el alcalde, en estos últimos casi 3 meses, más lo que me compete a mí en el ámbito como Director de Seguridad Pública, yo diría que y en estos 12 meses, 13 meses que me ha tocado a mí en esta comunidad, desarrollar estas tareas y funciones, debo declararlo fuerte y claro, ha ido de menos a más. Sin duda, la instalación en septiembre fue muy compleja, dado por toda la historia y el desarrollo del devenir en Chile y en San Bernardo. Pero hoy día tenemos una relación muy cordial y muy adecuada y de alta cooperación. Lo que usted señala con respecto a la dotación, con respecto a la capacidad logística, con respecto a la capacidad de reacción y de respuesta de los servicios policiales, nuestro alcalde en su introducción lo dijo muy claro. Hay graves, serios problemas en tanto la seguridad humana, la prevención. Que tengamos Andes, Cordillera donde viven 30 mil personas, que no hay un metro cuadrado de espacio público con área verde, que no hay juegos, eso es seguridad humana y es prevención. Y que desde ahí también tengamos una distorsión y desigualdad en la entrega de orden y seguridad a nivel metropolitano, o sea, las inequidades y las desigualdades que existen en salud, en vivienda, en educación, en desarrollo urbano, también existen esas desigualdades, inequidades y zonas de sacrificio en seguridad. Y se han desarrollado verdaderos commodities con respecto a la prevención y seguridad, por lo tanto, es muy acertado lo que usted dice, pero créame que a nivel institucional y a nivel profesional y en los ámbitos directivos, en ambas instituciones están las mejores voluntades de sacar adelante la tarea y el objetivo y las funciones que le corresponde y les compete a cada uno de estas instituciones. Es la realidad que usted vive, es la que queremos, además, concejal, que se constate y se palpe en este diagnóstico, que nos va a regir seguramente por 4 años, una vez que se proponga. En la medida que tenemos mayor participación y mayores declaraciones en este diagnóstico, podemos ser más certeros en generar un plan. Así que yo le agradezco su consulta concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está el concejal Roberto Soto, la concejala Paola Collao, concejala Marjorie Del Pino, concejala Mariela Araya y concejala Romina Baeza. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Bueno, yo entiendo que se nos está presentando la metodología que se está usando para generar un diagnóstico sobre la percepción de seguridad en San Bernardo y se nos ha mostrado lo que se está haciendo y la programación de cada una de las acciones. Bueno, me parece fundamental y relevante y me parece que así es y que se está yendo a las comunidades, a las Juntas de vecinos, a



preguntarle a los vecinos, cuál es su percepción y cuáles son los problemas que tienen respecto a la seguridad, cuál es su visión? Ahora, el problema de seguridad es un problema que tiene variada perspectivas. Sin duda, que está una mirada preventiva, que es la que da mayor resultado en el largo plazo y efectivamente, ahí hay un conjunto de factores que participan sobre la seguridad, la violencia, porque cuando se generan delitos generalmente quien es el responsable del delito tiene un pasado de violencia, tiene un pasado de desigualdad, de precariedad. Y después está la mirada respecto, más bien reactiva. De ahí es donde pone énfasis el concejal y yo comparto su opinión, en términos de que ahí cuesta explicarle a los vecinos cuando se produce un asalto, cuando ha sido vandalizada 5 veces una Junta de vecinos y le han robado las ventanas, por ejemplo, o cuando hacen uso de los portonazos, cuesta explicarle por qué no el Estado, porque aquí, esto tiene que tener una mirada mucho más grande. Por qué el Estado desde lo público, no hay una respuesta frente a ese tipo de situaciones que viven a diario y que la mayoría queda impune. Entonces ahí hay un problema, sin duda, desde lo reactivo, desde la policía, diría yo, desde los órganos y las instituciones para poder cumplir esa tarea. Bueno, ahí entramos en otra discusión, porque sin duda hay una crisis en Carabineros y las instituciones policiales y ahí estaríamos hablando mucho rato. Por eso que yo comparto la mirada de aquellos que dicen que hay que reformular Carabineros, tener una mirada distinta, a lo mejor, abrirse a nuevas policías que tengan objetivos diferentes, porque los Carabineros los necesitamos en las calles, los Carabineros los necesitamos en las poblaciones, a la PDI la necesitamos haciendo operativos contra el narcotráfico pero no en los cuarteles, no haciendo notificaciones del fiscal, si no, los necesitamos en las calles, ahí yo creo que hay un problema. Claro, cuando uno verdaderamente lo plantea, la respuesta siempre es no hay dotación o no tenemos vehículo. Bueno, es la respuesta del Estado, que finalmente no resuelve un problema y el problema existe. Por eso hay una encuesta que se formuló hace un tiempo atrás, en San Bernardo el 60% de los San Bernardinos pide mayor seguridad y no cabe duda que es una demanda del país y es una demanda de los San Bernardinos. Por eso yo valoro este diagnóstico, pero la pregunta más bien me interesa mucho el diagnóstico, pero más me interesa el plan. Entonces, cuál es el siguiente paso? Pero yo creo que la deuda pendiente del Estado desde lo público es cómo damos respuesta a cuando llaman y dicen, aquí ocurrió un delito y no llegan las instituciones, no llegan, o llegan al otro día o simplemente no llegan y la gente queda con una amargura, una impotencia gigantesca y esa es la respuesta que hoy día nos está dando lo público, es la respuesta que nos está dando el Estado, y ahí es donde tenemos que también apuntar. Yo creo en la prevención, creo que el camino es la prevención, sin duda, pero también cuando ya el delito se produce, ahí tenemos un problema grande, no lo vamos a resolver, no es la competencia de seguridad comunal, pero ahí está la deuda, porque el delito se produce día a día, el asalto se produce día a día y ahí es donde tenemos un problema. Quiero, la pregunta finalmente es, qué viene después? Me interesa el plan, de cómo se va a articular, si hay una mirada respecto de hacer algo diferente, de cómo ocupamos esta herramienta para combatir finalmente los déficit que yo estoy planteando y que planteaba el concejal también, para que podamos con las policías, con las instituciones policiales que tienen principalmente la función reactiva poder dar, no generar una mayor percepción, sino una mayor seguridad para los San Bernardinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Demos las respuestas al final para ir avanzando por los tiempos, les parece?, que el director vaya anotando y después responda de uno la respuesta? Paola Collao, por favor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola Director, buenas tardes. Una vez hablamos por teléfono los 2, no sé si se recuerda. Ya, voy a ir un día a visitarlo para que conversemos ese tema, ahora no lo voy a exponer acá. Ahora, le quiero decir, a la joven igual que lo acompaña, que estaba encargada del diagnóstico, que sé que es importante todo lo que es el diagnóstico de nuestra comunidad de San Bernardo. Pero a los vecinos de nuestra querida comuna no le sirven los números, las cifras, ellos lo que tienen es una necesidad urgente, toda nuestra comuna de San Bernardo que se sienten inseguros.



Entonces, más que nada es eso, porque la gente llama por teléfono, no le responden y en el fondo se sienten desamparados. Entonces, como lo dice don Roberto, el concejal, de que también queremos ver qué planes se van a llevar a cabo en el futuro, pero como digo yo, la gente no puede seguir esperando porque la inseguridad en nuestra comuna es muy grande. Así que eso es lo que les quería decir. Las cifras, los números, no les sirven a nuestros vecinos de San Bernardo. Yo, que vivo en un sector bien vulnerable, doy fe de que llaman por teléfono y en realidad no les responden o como dice el concejal Navarro, responden al otro día. Entonces igual hay un tema bien fuerte que no sé cómo se puede ver también a través del municipio, junto al alcalde, de poder mejorar eso, porque como digo yo, los vecinos no pueden seguir esperando y esto es un tema de todos los días. Yo como concejal me ha tocado llamar a Seguridad Ciudadana, a Carabineros y como concejal si me han respondido y qué pasa con nuestros vecinos que no son importantes para nosotros, que no se les da respuesta? Dejo esa interrogante, Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está la concejala de Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días Director. Buenos días, se me olvidó el nombre de, María Cecilia Jaramillo. Sí, tuvimos una larga conversación con María Cecilia, muy interesante cuando conversamos las 2, en realidad. Bueno, para variar, voy a ser un poco disidente en la opinión de mis compañeros, de Paola y el concejal Navarro. Creo que la prevención no parte teniendo más Carabineros, o sea la seguridad. Creo que la seguridad parte desde la prevención. De hecho, si se dan cuenta y contestan la encuesta que se envió, que yo la contesté hace unos días atrás, hay una parte donde habla de qué a nosotros nos hace sentir más seguro y una de esas partes dice tener más Carabineros y en realidad hay cosas tan importantes que tener más Carabineros y como dice, marcar solo 3, que a mí en realidad esa parte la omití, la dejé afuera, porque habían cosas mucho más relevantes que tener una mayor dotación de Carabineros. Desde un punto de vista súper personal, creo que tener más Carabineros no nos va a hacer estar más seguros. Creo que la prevención tiene que partir por la educación de nuestra gente, de nuestros vecinos, de tener redes de apoyo entre los mismos vecinos, de hacer alianzas y eso probablemente nos va a dar una sensación de mayor seguridad, porque podemos tener una dotación magnífica de Carabineros, pero no sé, el día de mañana yo salgo de mi casa de vacaciones y si no tengo un buen vecino al lado, a quien encargarle mi casa, no voy a tener un Carabinero de punto fijo ahí, por lo tanto, el delito se puede cometer igual. Entonces creo que tenemos que empezar a trabajar con los temas de prevención, más que de reacción. El Carabinero generalmente está para la reacción y a mí me llama mucho la atención y voy a ser súper responsable con lo que voy a decir. Me llama mucho la atención cuando la gente relaciona la seguridad netamente con Carabineros, pero tampoco quiere a Carabineros, porque es una institución que lamentablemente está muy desprestigiada por todo lo que ha pasado, entonces es súper contradictorio, yo creo que desde ahí tiene que partir nuestra base de educar a nuestros vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala. Está la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Sí, bueno, yo también pude conversar con la Cecilia, largo y tendido. Bueno, esto tiene un proceso obviamente, porque a veces decimos queremos un plan, ya, pero este plan para que sea realmente efectivo, tiene que ser basado en una realidad, y esa es la realidad que ellos están trabajando, que están conociendo a través de estas prácticas. Pucha, le encuentro razón para variar a la concejala Del Pino, le encuentro razón a la Marjorie, porque estamos escuchando acá en este mismo Concejo que desde acá, creo que se está diciendo que lo importante en seguridad o le estamos dando más importancia al tema de Carabineros, si contestan, si no contestan, si



llegan, si no llegan, que no hay Carabineros, que no hay dotación. Entonces yo creo que si desde acá tenemos todavía esa debilidad, a mi juicio, porque somos un municipio, obviamente que tenemos que trabajar en conjunto. Pero este plan de seguridad tiene que ver con las estrategias que va a hacer el municipio para trabajar la seguridad de la comuna independiente, de las coordinaciones que se hagan con Carabineros. El concejal Navarro preguntaba delante que sentía que había como poca, como descoordinación con las policías. Sí, pero eso, eso es algo que se trabaja desde la gestión municipal, desde la primera autoridad, cómo usted lleva las reuniones, cuál es la cercanía que le da a tener reuniones, por ejemplo con la Gobernación, con Carabineros, con la PDI, etcétera, eso hasta ahora, a mi parecer, como que debería reforzarse un poco más. Es lo que comentaba la Delegada Presidencial en una comisión que tuvimos hace poco, que habían cosas, conversaciones, temas que no se trabajaban en conjunto, entonces así, menos vamos a avanzar. Yo creo que nosotros como concejales, que lamentablemente también me ha pasado lo que decía la concejala Collao, que a veces uno siente lamentablemente que quizás te pueden responder porque tienes un cargo, no debería ser así, debería ser igual para todos los vecinos. Yo creo que también afianzar esas relaciones para nosotros poder dar una respuesta y ver quién puede dar la respuesta más rápida, sabiendo toda la problemática que hay en Carabineros. Sabiendo también que nos podemos encontrar con buenas respuestas y muy malas respuestas. Yo creo fundamental el tema de la prevención también, como ya lo he dicho varias veces y que desde acá, que desde este Concejo sepamos y estemos conscientes de que la seguridad en los municipios cumple un rol absolutamente preventivo y esa es nuestra misión, entonces no sacamos nada con decir Carabineros, Carabineros, Carabineros, porque difícilmente vamos a poder controlar ese tema. Y también creo que, no sé quién lo dijo, si la Marjorie, o la Paola, la gente quiere un Carabinero afuera de su casa y por otro lado, quieren un paco muerto. Entonces, vamos a tener que ponernos de acuerdo ahí, o qué hacemos, como llegamos a un consenso, como trabajamos con ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Está la concejala Romina Baeza y la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a los expositores. Yo creo que el tema de la seguridad es bastante complejo porque todas las variables que se han mencionado aquí forman parte del conflicto. Pero no es blanco o negro, sino que es un conjunto de acciones y necesidades. Por ejemplo, la percepción de la falta de seguridad por parte de la población también tiene que ver con la ausencia de la policía pública en los espacios que se requieren. O sea, nosotros podemos tener un enfoque preventivo, pero hay poblaciones en las que la gente no puede salir a las 3 de la tarde a la plaza porque hay balaceras y eso es una realidad que no vamos a solucionar solo desde el enfoque preventivo. Entonces, yo creo que es innecesario poner la dicotomía entre la prevención y la acción que se requiere en estos momentos, porque hay poblaciones que están abandonadas no solo acá, sino que a nivel metropolitano, por parte de la fuerza pública. Y también el hacer una crítica al funcionamiento de Carabineros no implica que la población en su conjunto no requiera una policía, sino que lo que se está pidiendo es una reformulación. Porque el otro día, en la reunión que tuvimos de seguridad, salió un vecino hablando de malas prácticas por parte de un Carabinero en particular en ese lugar puntual. Entonces, no porque necesitemos mayor presencia policial, vamos a dejar pasar las malas prácticas, yo creo que es súper importante separar. Por otra parte, respecto a la percepción de seguridad, por supuesto que no solo como concejala, sino también desde una mirada política a la que represento, creo que el enfoque tiene que ser preventivo y estas acciones son claves, porque nos permiten elaborar una ruta y un plan de acción a futuro y ahí yo lo vinculo con otra problemática que hace tiempo me ha estado dando vueltas, que tiene que ver con una política municipal de la que se ha estado hablando todo este tiempo, que es la descentralización, por ejemplo, de espacios culturales y deportivos, y cómo nosotros podemos llevar a cabo esa descentralización cuando tenemos poblaciones en las cuales no se puede entrar. Por poner un ejemplo bien concreto, el Skate park de Colón, que nosotros



hemos hablado muchas veces de que es una muy buena iniciativa, fue atacado el fin de semana, entraron, lo dañaron, lo rompieron, lo ensuciaron y los chicos solo a pulso tuvieron que limpiarlo y en el fondo ellos también cuestionan el hecho de que esté ahí, ellos quieren que esté ahí, pero finalmente, cómo nosotros hacemos para que estos espacios que se están construyendo, como no sean dañados, no sé si se entiende lo que quiero decir y es complejo, entonces también si nosotros queremos descentralizar esa descentralización tiene que ir acompañada de un plan de seguridad que permita que la comunidad se sienta parte también de estos espacios y no solo pedirle a ellos que los cuiden porque es algo mucho más complejo. Ya, así que eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Esta la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días Honorable Concejo, directores, alcalde, vecinos que nos ven por las redes. Esto es bien sencillo lo que quiero decir, lamentablemente la delincuencia nos sobrepasó, para qué estamos con cosas, y como dice la mayoría de ustedes, no se necesitan cifras, se necesita acción, pero qué se puede hacer en estos casos? Por ejemplo, con casos puntuales, que uno llama al plan cuadrante, llama a la policía cuando están tirando fuegos artificiales, por ejemplo, hay unas poblaciones que lamentablemente el fin de semana falleció una persona y estuvieron 3 días consecutivos lanzando fuegos artificiales, se llamó, todos los vecinos llamaron a Carabineros, pero lamentablemente no pueden hacer nada y con el temor los vecinos, a que se les incendien sus casas. Pero qué pasa con esto? Que lamentablemente no se puede hacer nada, porque ellos compran sus fuegos artificiales, los tiran a diestra y siniestra y qué puede hacer la policía respecto a eso? Eso lo planteo, porque encuentro injusto que nuestros vecinos estén atemorizados con este tipo de acciones, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy cierto concejala. Esta Paola Collao que pidió la palabra y don Marcelo. No, muy bien, don Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Cómo le va Director?, gusto de saludarlo, señorita María Cecilia, cómo le va?, gusto de saludarla. Yo quiero decir algo bien breve. Nunca está de más el preocuparnos por este tema, todos estos trabajos de diagnóstico no considero que no sirvan, al contrario, son la base de la planificación, son el objetivo sobre el cual uno va a trabajar, el trabajar sin objetivos, trabajar sin una base, es trabajar a la deriva. Entonces, por lo tanto, todos estos esfuerzos se agradecen, son importantes, sin dejar de lado que obviamente estamos, como dice la concejala, siendo víctimas de la delincuencia. Eso no es ninguna novedad para nosotros. Tampoco creo que de allá o de acá vayamos a resolver de un momento a otro esta terrible situación y el flagelo que nos acongoja a todos, como San Bernardinos. Pero sí creo que hay que rescatar los intentos, trabajo conjunto escuchamos en las villas y en las poblaciones y cada vez que estamos allá prevención, deporte, la unión entre vecinos, denuncia, porque muchas veces reclamamos pero no denunciemos, no terminamos el proceso, no ratificamos las denuncias, no hacemos el seguimiento, ni siquiera ayudamos a los vecinos cuando se necesita, en algunos casos. Entonces yo creo que todo avance o todo camino significativo hacia la consecución de un objetivo en común, tiene que ser bien recibido por todos. Entonces me sumo al agradecimiento de las ganas, de la intención. Y también insto a este municipio y al Honorable Concejo a seguir en lo que están haciendo, porque esos pequeños granitos de arena, de juntarse con la gente, de escuchar a las personas, de decirle reactiven la junta de vecinos, hagan comités de seguridad, júntense, dense los grupos de WhatsApp, no estoy diciendo que nos unamos y salgamos a pegarle a los delincuentes, pero hay vecinos que esperan a otro vecino en el paradero, hay gente que iluminan la calle, hay gente que cooperan, que tienen los números de teléfono, que bueno, es un granito de arena, pero ser guerrilleros del Facebook de repente no es tan efectivo como esperar a la bajada de la micro a una vecina y con una linterna ayudarla. Eso se ve en las poblaciones y se ve en



las villas y ahí es algo que también hay que destacar y ojalá replicar. Ese sería mi aporte, señor alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Excelente aporte concejal, concuerdo plenamente con usted porque me ha tocado ver Villas que sus plazas son muy lindas, pero están vacías porque la comunidad no las utiliza y efectivamente al no ser utilizadas, son utilizadas por delincuentes, por otras personas. Entonces, sí, creo que efectivamente lo que usted dice es cierto, si las comunidades tienen que unirse, hay muchas veces en las comunidades vecinos que no se hablan o peor aún, tienen posiciones a muerte que no son capaces de ni siquiera de sentarse a una mesa a conversar y eso pasa en muchos barrios. Y efectivamente, cuando eso ocurre en los barrios, los barrios son débiles, porque el día de mañana, cuando uno de esos vecinos sale de vacaciones, su casa queda expuesta y nadie se preocupa de sus intereses. Por el contrario, si hubiera una buena relación, estaría toda la comunidad preocupada de esa casa. Concuerdo con varias cosas que se han dicho acá, no solamente el tema preventivo nos va a resolver los problemas, también, efectivamente las policías tienen que ejercer su rol, pero nosotros no lo podemos hacer aunque queramos, por lo tanto, también esa relación es importante mantenerla, hasta ahora la hemos mantenido bien. Y si el día de mañana hay que oficiar porque hay procedimientos que no se han hecho bien, lo vamos a hacer sin ninguna duda. Pero claramente lo de esta jornada es trazar un camino, de cómo con todas estas problemáticas que tenemos, podemos avanzar. Y yo me quedo con lo último que dice Marcelo, porque lo creo. Los granitos de arena son importantes para ir mejorando, porque lo demás también es ser populista. Sería populista decir que vamos a traer un cuartel y se soluciona la seguridad en San Bernardo o que vamos a traer 2.000 Carabineros y con eso se soluciona, eso no va a ser así, eso es solamente populismo, porque tenemos un problema estructural de fondo en este país. Y mientras esa discusión de fondo no se dé de verdad y dividamos mejor los recursos y demos una mejor educación de calidad de verdad y demos una salud de calidad mejor, y abordemos los temas de fondo de este país, vamos a continuar con esta segregación, de los años 70 que aquí se replica una política pública de traer asentamientos de distintas comunas y concentrarlas sin áreas verdes, sin equipamiento. Entonces esa es una realidad de comuna que no la podemos desconocer y no va a cambiar de la noche a la mañana. Yo concuerdo con usted que hay que ir haciendo granitos de arena, yo lo veo con muchos de ustedes, que se juntan con las organizaciones, que tratan de organizarlos, tratan de entregar herramientas. Voy a aprovechar de saludar a los funcionarios de Seguridad Ciudadana, porque la verdad que para ellos es súper difícil con 8 autos recorrer 155 kilómetros cuadrados. No es sencillo, así que también les envío un saludo y un fuerte abrazo y eso. Director, le doy la palabra para que responda a las preguntas que se hicieron para ir cerrando el punto.

SRA. ENCARGADA DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO MARÍA CECILIA JARAMILLO: Bueno, alcalde, me permite, pero antes de darle la palabra al Director me gustaría recoger y agradecer sus palabras. Concuerdo con mucho de lo que ustedes han señalado acá, solo difiero con la no necesidad de un diagnóstico, el poder diagnosticar y poder identificar concretamente lo que sucede en el territorio permite que nuestras estrategias y nuestros planes se ajusten a lo que realmente necesitan las comunidades. Es nuestra base para poder definir qué es lo que requiere en cada uno de los territorios y no generar propuestas transversales. Los grandes errores que se han cometido en el país durante los últimos 40 años tiene que ver precisamente con tratar de instalar modelos que no se ajustan a las realidades, o sea las definiciones desde el nivel central para una comuna como en San Bernardo no necesariamente son las que se requieren acá, probablemente se ajustan para la realidad de un Santiago, una Estación Central, no necesariamente de los requerimientos que tienen sus comunidades. También se ha caído mucho en traer modelos exitosos de otros países. Yo viví y trabajé muchos años fuera del país, trabajé específicamente en Medellín, conociendo efectivamente los programas que allá han sido exitosos, la reducción de la criminalidad. Sin embargo, yo no me atrevería a decir, esto es lo que ustedes necesitan en



San Bernardo, sin antes de eso conocer la realidad de San Bernardo. Ese es el ejercicio que quiero señalar y desde ahí mencionar también que la comunidad está ávida a querer contar cómo se vive en su territorio. Hemos tenido una súper buena respuesta en todas las estrategias de levantamiento, donde la gente si quiere contar lo que ellos viven y cómo lo viven, pero además quieren proponer como poder atender estas problemáticas. Sabemos y concuerdo contigo respecto a que la seguridad es un problema multicausal, complejo, requiere de una intervención coordinada entre lo que un municipio puede hacer, acorde a sus funciones en materia de prevención y lo que pueden hacer las policías. Evidentemente tienen que trabajar los distintos actores de manera coordinada, cada uno aportando lo que desde su función pueden realizar, pero evidentemente hay que presentar un trabajo conjunto. A propósito de la pregunta que viene después, viene precisamente un plan. O sea, este diagnóstico termina con la priorización de problema, acorde los datos y acorde a la percepción de las vecinas, los vecinos y de ustedes como actores relevantes en el territorio. A partir de esa priorización se genera un plan comunal de seguridad que tiene que ser validado además por ustedes y por el Consejo de Seguridad Pública. Eso no solo es porque es una decisión de este municipio, sino que eso está establecido en la ley. O sea, la actualización de este diagnóstico es exigida a los municipios por la ley y por la Subsecretaría de Prevención, del Ministerio del Interior. Entonces, esto era un piso que de todas formas se tenía que hacer y que tiene que concluir con un plan de seguridad comunal. Ahora, la estrategia y la metodología de trabajo que como universidad hemos generado, donde le damos énfasis a la participación, eso es un tema de cómo nosotros universidades, como consideramos necesario desarrollar este programa, o sea, este plan, este diagnóstico, esa es la diferencia a las reglas en relación a otras propuestas de elaboración de diagnóstico, centrarnos efectivamente, a nosotros nos establecen mínimo que participen algunos actores, para nosotros idealmente que participen la mayor cantidad de actores y por eso también el énfasis de presentar nuestra metodología en los distintos espacios de representación, entendiéndolos a ustedes también como autoridades de esta comuna, que tienen además el conocimiento de lo que sucede en el territorio. Entonces de ahí también es que quisimos acercarnos algunos de ustedes, intentaremos acercarnos a la mayoría. Evidentemente queremos que esto sea lo más inclusivo posible, aunque también señalamos por ahí lo decía la metodología, estamos llegando a un punto de saturación, porque evidentemente ya las problemáticas, ya las visiones de los territorios, incluso desde la propia comunidad, ya está clara. Pero es importante poder también generar estos procesos para que la propia comunidad valide este producto y para ustedes como gestión, respalde lo que después podamos construir como propuesta. Entonces, por eso seguiremos abocados al territorio y a consultarle a la comunidad sobre sus problemas y sobre cómo resolverlos. Gracias.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Muy brevemente, alcalde, Honorable Concejo y vecinas y vecinos. Claro, hay una necesidad, no solo por la ley 20.965 de poder desarrollar este diagnóstico, nosotros por cumplir la ley, tenemos que presentar este diagnóstico ante el Honorable Concejo a fines de año, en materia presupuestaria, sino también en el Consejo comunal. Pero antes decirle que hemos comentado en varias oportunidades, 3 conceptos siempre, son casi muletilla, coproducción. Todas las instituciones, porque esto es multifactorial, por lo tanto se tiene que abordar de manera multisectorial. Transversalizar las temáticas de prevención y seguridad al interior del municipio, donde se vincula a las otras instituciones y la corresponsabilidad. Hoy día la corresponsabilidad en esta temática del diagnóstico es que ustedes participen, que nos entreguen los antecedentes y percepciones. Con eso, claro, tener un documento, responder la pregunta de varios concejales, qué sigue, pero con el diagnóstico procesado y como producto, se acuerda un plan comunal que de acuerdo también a la ley 20.965 y sus reformulaciones y/o actualizaciones, hoy día nos solicita, nos requiere que nos focalicemos en 2 o 3 temáticas, el actual plan tiene 8 componentes o 8 temáticas. Sin embargo, la actualización y las nuevas orientaciones técnicas nos pedirán que nos focalicemos y además nos acerquemos prioritariamente a ciertos territorios. Nos solicita y nos requiere de que tengamos una mirada o perspectiva de género, que atendamos lo que se inciviliza que son la mirada del niño, niña, adolescente, que miremos la violencia intrafamiliar, que pongamos



cierto acento, o un trabajo específico con lo que es el microtráfico, ahí tenemos 3-4 ejes. Eso seguramente lo vamos a plasmar luego de ver los resultados tanto cuantitativos, los procesos de los diferentes diagnósticos que se han hecho en la Corporación de Salud, en la Corporación de Educación, que se han hecho en los diferentes programas que hoy día funcionan en el municipio. Diagnóstico de infancia, diagnóstico y consumo del niño niña, adolescente, en fin. Encuestas que han hecho otras instituciones o el mundo privado o el académico, están siendo procesadas. Entonces tenemos por un lado lo cuantitativo, los datos sí son relevantes, ahí yo quiero defender el punto, cuando vamos al doctor y nos dicen que tenemos una presión inadecuada, pucha que son importantes los números. Cuando un maestro va a nuestra casa y nos dice oye, la estructura está mal hecha, el techo se va a caer, pucha que son importantes los números, en este caso también, los números deben ser relevantes para el plan comunal, pero también están las percepciones. Obviamente, ante un sitio eriazó, una persona de género femenino de 20 años no tiene la misma percepción que un joven de 20 años ante ese sitio eriazó, las percepciones son muy relevantes. Es importante lo que estamos haciendo en esta etapa. Hay unas prácticas que se van a quedar instaladas, la no presencia en ciertas reuniones nos ayuda a instalar esta encuesta en red, a distancia, anónima. Les pedimos encarecidamente que la difundan para que tengamos una muestra que sea relevante, la encuesta a nivel nacional se hacen con 1.200-1.400 participantes. Si nosotros llegamos a esa cifra, vamos a quedar recontra satisfechos. Y por último, el plan lo tenemos que confeccionar entre todos y entre todas y va a ser el desafío de los próximos 4 años. Tenemos un plan vigente de 4 años, que no fue supervisado, no fue fiscalizado adecuadamente. Por lo tanto, los vicios y las debilidades que miramos en otras instituciones también estaban instalados acá. Hay que ser generoso también en la autocrítica, y por último, bueno, para no alargarme, mi poder de síntesis no es muy adecuado. Siempre pensamos en proyecto socio comunitario de millones de pesos, pero ayer hablábamos con unos vecinos pues. Cuánto cuesta que una vecina o vecino saque a la plaza a leerle un cuento a un niño de 5 años? Cuánto cuesta que un vecino o vecina salga a leerle el diario el día domingo a una persona adulta mayor? Cero peso. Tiempo, cariño, afecto, fraternidad, asociatividad, colectivismo, eso cuesta. Por lo tanto, le pido a cada uno de nosotros que pongamos ese granito de arena, como dijo el concejal, y avancemos en coproducción, transvisualicemos las temáticas de prevención y seguridad y hagamos corresponsabilidad. Muchas gracias por toda su participación y el tiempo otorgado alcalde y Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Continuamos con la tabla, entonces, muy agradecido, muchas gracias por la presentación.

4.- Presentación del Balance General de la Corporación Municipal del año 2020. Expone Sr. Gonzalo Rebolledo Rodríguez, Gerente de Finanzas de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Según Ord. 488/2021, de fecha 09 de septiembre de 2021.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos al punto 4. Lo que habíamos comprometido, la presentación del Balance General de la Corporación Municipal del año 2020. Expone el señor Gonzalo Rebolledo Rodríguez, Gerente de Finanzas de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según ordinario 488/2021, de fecha 9 de septiembre de 2021. Muy bien, comienza don Gonzalo, va a comenzar usted, don Gustavo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORCION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD GUSTAVO RUZ: Secretario, voy a hacer una pequeña introducción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Gustavo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORCION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD GUSTAVO RUZ: Señor alcalde, Honorable Concejo, concejales, concejales. El día de hoy vamos a hacer la presentación de un proceso de entrega del Balance 2020 de la Corporación Municipal de Educación y Salud. Este proceso se realizó en varias etapas, no sólo respecto de que el balance se determinó en mayo del año 2021, después de una búsqueda y un levantamiento de una serie de antecedentes, sino además en el sentido de que esto fue presentado al Directorio de la Corporación, fue presentado al ex alcalde señor Leonel Cádiz, fue presentado a la Comisión de Educación de este actual Honorable Concejo, presidida por nuestro concejal señor Sepúlveda y hoy día estamos terminando el proceso administrativo formal de entrega de este balance 2020 ante este Honorable Concejo y usted, señor alcalde.

Este balance será presentado por nuestro Jefe de Presupuesto, Claudio Alcatruz, además, en una segunda etapa, en virtud de lo que se acordó en este mismo Concejo Municipal, se les va a pedir 5 - 10 minutos más, fuera del punto de tabla en particular, para explicar el estado financiero de la Corporación año 2021 por área, tanto en salud, educación como infancia. Y por último, se les hará llegar un pequeño informe hecho por el Jefe de Infraestructura señor Genaro Ponce, con quien les hace un recuento, un análisis del catastro de la situación de infraestructura, la situación de nuestras escuelas en la corporación municipal, cuestiones o 3 etapas que tenemos abiertas a contestar las preguntas que puedan tener este Honorable Concejo. Dejo con ustedes a Claudio Alcatruz.

SR. JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACION CLAUDIO ALCATRUZ: Muchas gracias a Gustavo. Alcalde por su intermedio saludar a las concejales, concejales, a los Directores y a la comunidad que nos está en este tiempo observando. Sí, bueno, mi nombre es Claudio Alcatruz, yo actualmente desempeño el cargo de Jefe de Presupuesto y Finanzas del Área de Educación y Salud de la Corporación. Así que en este instante me toca exigirle el balance. Como en algún momento determinado acompañé al Secretario General, se nos pidió en realidad que fuera una exposición bastante dinámica y bien aterrizada, un lenguaje no tan técnico y la idea justamente es poder desarrollarlo de esa forma. Si comenzamos, por favor, con la presentación. Bueno, antes de entrar propiamente tal a los números, es relevante comprender la importancia que ha tenido todo el proceso de análisis contables, tanto de los profesionales del área de contabilidad como de muchos otros profesionales del área de finanzas. Respecto a los antecedentes relevantes, discúlpeme, la miopía me tiene un poquito complicado, pero por favor, si podemos. Bueno, en términos generales, podemos dar a conocer que se analizaron 1.011 cartolas para partir el proceso extra contable, es un proceso administrativo de la conciliación bancaria, en donde en definitiva se pudieron conciliar más de 81 mil movimientos dentro de las distintas cuentas corrientes que tiene la Corporación, tanto por el área de educación como por el área de salud. A su vez, analizaron 1.529 cuentas de servicios básicos correspondientes a todos los establecimientos educacionales y a los servicios de salud. Esto habla del impacto y del volumen de transacciones que contiene la corporación actualmente, debido especialmente las cuentas de consumos básicos, a la separación de los números de clientes, por ejemplo, que tienen. Entonces este es un gran tema que se abordó durante el año 2020 en la presentación 2021. Asimismo, se analizaron más de 550 proveedores, de los cuales 165 concentran el 80% de las compras para un universo de facturas de aproximadamente 72.350. Para este balance, la Corporación aplica las normas de contabilidad básica, generalmente aceptada. En este caso en particular voy a detenerme solo 30 segundos, en el caso de las corporaciones municipales, existe un híbrido respecto al tema financiero. Si bien la gran fuente de financiamiento son recursos públicos, especialmente en el área de salud, por ejemplo, por el PIB per cápita, por el área de educación, a través de la



subvención general y otras leyes, la lógica operacional financiera es privada, propiamente tal y de hecho, también la Contraloría se ha manifestado así en distintos dictámenes. Pero, no obstante, nosotros debiésemos empezar ya a transitar a un lenguaje más público que en este caso en particular, sobre las normas internacionales de contabilidad. Respecto a esto, dentro de los grandes desafíos que existe está, por ejemplo, continuar con el proceso de regulación de la contabilidad, particularmente del año 2019 hacia atrás, donde existen algunas deficiencias en el registro y también en la homologación de ciertas cuentas contables, evolucionar hacia un sistema contable que está a la altura de la cantidad de transacciones, como lo mencionamos anteriormente, el hecho de registrar 72.000 facturas, es bastante el nivel de transacción y adicionalmente a todas las otras transacciones relacionadas con remuneraciones, ingresos por percibir, etcétera, se puede analizar con más detalle y precisión la determinación de los saldos generales y bancarios. Esto también es súper relevante, no solo el hecho de contener los registros contables en el sistema informático, sino que también hacer la validación y contrarrestar los movimientos financieros a través de las cartolas bancarias. Siguiendo por favor.

Al 31 de diciembre, la Corporación cuenta con respaldo para los análisis de cuentas tanto de las cuentas de activo-pasivo. Adicionalmente a las cuentas que se relacionan a esta homologación que existe con el sector público. Adicionalmente, en la Corporación cuenta con 11 cuentas corrientes, como les mencionaba al principio y adicionalmente también tenemos un detalle del activo fijo por área educación, infancia y salud, particularmente respecto a los bienes que son adquiridos con los ingresos propios de la Corporación municipal. Siguiendo.

Asimismo, existen desafíos relacionados al detalle de los inventarios. Se está en un proceso de homologación de la estructura que posee, por ejemplo, la Contraloría General respecto a la valorización de los bienes, en este caso, son los bienes de uso técnicamente, que son mayores igual a 3 UTM. Eso se relaciona básicamente con el registro no solo contable, sino que también con un control administrativo, que son los inventarios y obviamente todo el proceso de alta y baja de estos bienes. Adicionalmente, la Corporación como un hito relevante dentro de esta presentación es que se comienza a generar los estados financieros, propiamente tal, el estado financiero se compone de un balance general, de un estado de resultado, un estado de flujo que hasta antes de esta presentación en este año particular, no se contaban al interior de la Corporación. Siguiendo por favor.

Bueno, ahora ya propiamente tal, vamos a ingresar a los números. Lo que sí les quiero recomendar que, para que exista un mayor entendimiento de las cifras que tanto las concejales como concejales puedan leer y analizar estas cifras, no por lo que son propiamente tal, sino por lo que representan. Y eso es súper relevante para que podamos entender de mejor forma estos estados financieros, que a veces son un poquito tedioso por la cantidad de cifras que conlleva.

Respecto al proceso general de cualquier sistema contable, como ustedes pueden apreciar, tenemos un activo circulante que contempla un 36,1%, un activo fijo que es el 63,9% de nuestros activos en la actualidad, tenemos pasivo al corto plazo por un porcentaje de 38,1, largo plazo de 10,5 y un patrimonio que en definitiva, es la deuda que tenemos con nosotros mismos como Corporación. Y se genera el equilibrio dentro de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Siguiendo por favor.

Respecto a los resultados consolidados y dado que la Corporación propiamente tal es un RUT a nivel tributario, y a nivel administrativo, podemos, por ejemplo, acá observar los movimientos relacionados a los activos corrientes, donde encontramos, por ejemplo, recursos disponibles, qué son los recursos disponibles? Todos aquellos movimientos financieros, llámese banco, algunas cuentas de caja que existan básicamente por un tema de registro contable, tenemos también las existencias propiamente tal del área de salud, cuentas por cobrar entre otras partidas. Adicionalmente, tenemos activos no corrientes, los activos no corrientes, en definitiva, son en algunos casos, activos fijos propiamente tal. La



depreciación, por ejemplo, si ustedes pueden observar y aquellos intangibles propiamente tal, que pueden ser los sistemas informáticos, etcétera que estén registrado en la contabilidad. Para mayor detalle y para no excedernos del tiempo, en los informes que se entregaron existe una página donde habla del índice de notas a los estados financieros, si ustedes se dan cuenta, dice nota de número, ahí ustedes pueden encontrar el detalle de la composición de esas cuentas contables propiamente tal. Siguiendo por favor.

Bueno, en contrapartida a los activos nos encontramos con los pasivos. Acá podemos detectar a grandes rasgos, por ejemplo, cuenta por pagar a proveedores, que dentro de nuestros movimientos financieros es propiamente tal el pasivo más emblemático que tenemos dentro de la Corporación, porque finalmente es el flujo operatorio más allá de las remuneraciones propiamente tal. También tenemos el pasivo financiero que se relaciona a ciertos instrumentos que también se utilizan, ya que existe un concepto bien particular que son los pasivos no corrientes, acá encontramos la deuda interna de la Dirección de Salud. Acá técnicamente lo que se realiza, si bien es una sola Corporación, tenemos áreas distintas. Entonces el área de educación, el área de salud, por ejemplo, funcionan como empresas relacionadas. Básicamente en algún caso se aumenta el patrimonio por decir alguna forma y por otro se disminuye, sino que se hace un equilibrio respecto a las cuentas, porque en definitiva es el mismo RUT, por eso existe este monto en particular y obviamente encontramos el patrimonio que se relaciona a todos los reajustes, revalorizaciones que ha tenido desde la creación, desde la corporación, con sus correcciones monetarias y ajustes correspondientes. La próxima.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Disculpe, usted puede dar las cifras de los pasivos para ir tomándose una idea también la gente, de la realidad que estamos hablando, de que estamos hablando de cuentas, de proveedores, de pasivos, pero dar así más o menos, decir así 5 millones en pasivo, 5 mil millones, por ejemplo.

SR. JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACION CLAUDIO ALCATRUZ: Perfecto. Sí, concejal, respecto a los pasivos corrientes, que en definitiva son los pasivos al corto plazo, vale decir que debiésemos generar un pago antes de un año. Tenemos hasta el 31 de diciembre, el año 2020, más de 9.371 millones de pesos. Respecto a los pasivos no corrientes, que son justamente esta homologación que se hace por este sector como empresas relacionadas. Tenemos más de 2.553 millones, que en algunos casos son movimientos contables que faltan por regularizar debido al término del período. Y a nivel de patrimonio contamos con 8.256 millones y un superávit o déficit del ejercicio, esto también es un movimiento contable muchas veces, debido a ciertos compromisos, por ejemplo, que no se alcanzaron a pagar en el ejercicio X, pero que en definitiva forma parte del movimiento de activo y pasivo. Y en total, a nivel de patrimonio, tenemos más de 12.478 millones de pesos, que en contrapartida son las cifras de 24.403 millones, que son también las cuentas por cobrar y activos y activos fijos que componen dicho monto. La siguiente, por favor.

Tenemos los listados de resultados consolidados. Acá las cifras son mayores. Básicamente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le puedo hacer en pregunta. Buenas tardes. Se refería a los a los pasivos a corto plazo y el pasivo corriente que usted lo cataloga de esa manera correspondería 9.000 millones, cierto? Sí? Cuánto de eso corresponde a deuda de salud? Cuánto corresponde a educación? Porque eso es fundamental para que podamos entender lo que estamos hablando. Porque usted nos presenta un balance como si fuese, efectivamente tiene un solo RUT, pero en la práctica funcionan, tienen objetivos distintos, propósitos distintos, gastos distintos, estructuras diferentes, funcionamiento diferente, forma de financiamiento diferente, uno a través de subvenciones, otro a través del per cápita. Entonces, para que podamos entender lo que usted nos está presentando, no sé si me



puede responder la pregunta, cuánta es la deuda que corresponde a educación, la deuda a corto plazo y cuánta es la deuda que corresponde a salud. Eso es fundamental para que podamos entender el problema que se nos quiere presentar. Muchas gracias.

SR. JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACION CLAUDIO ALCATRUZ:

Muchas gracias Concejal por el alcance. Efectivamente, bueno, estos son datos del 31 de diciembre propiamente tal. La deuda de Salud es superior a los 3.600 millones de pesos y el diferencial es el concepto de educación e infancia propiamente tal. Igual forma, para mayor detalle de ustedes, del Honorable Concejo, existen las notas de los estados financieros, donde existe el detalle propiamente tal de las cuentas por pagar que tiene cada área. En este caso la presentación fue consolidada, pero efectivamente existe un desglose de las deudas por área.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Viene más adelante.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, quiero hacerle una pregunta sobre lo que usted está planteando, usted me dice el 31 de diciembre. Han pasado más de 8 meses, quiero preguntar si esta deuda ha ido aumentando o ha ido disminuyendo.

SR. JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACION CLAUDIO ALCATRUZ:

Si, posterior al término de esta presentación va a venir una situación actual financiero. Sí, por eso le mencionaba que esto era el 31 de diciembre. Bueno, respecto al Estado de Resultados propiamente tal, si ustedes pueden observar las cifras son mayores propiamente tal que las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, por qué son mayores?, porque en definitiva este es el flujo de ingreso que nosotros mantenemos tanto por la subvención municipal, tanto por el per cápita en el caso de salud y otras leyes también que se relacionan, y en el caso de educación infancia por la subvención general, en el caso de educación, por ejemplo el FAEP, el SEP, el PIE, etcétera y por eso hasta el 31 de diciembre del año 2020, y esto es súper importante, entender la magnitud de dinero que hoy día administra la Corporación, se percibieron alrededor de 76.274 millones de pesos, que muchos de esos ingresos propiamente tal financian en contrapartida el gasto en remuneraciones, por eso se ve una cifra superior a las cuentas por cobrar, si podemos avanzar en la siguiente lámina, por favor.

En el caso de los gastos propiamente tal, como les mencionaba la contrapartida, acá en particular, dado que son ingresos y gastos de gestión, si hacemos una correlación con la contabilidad gubernamental, tenemos, bueno, tenemos 39 mil millones que fueron percibidos por el área de educación y 36 mil millones en el área de salud, eso fue el 31 de diciembre del 2020. Las transferencias propiamente tal recibidas y los gastos, por ejemplo en personal y en subtítulo 21 que es el gasto en personal de planta, fijo, reemplazo, honorarios. En el caso de educación fue sobre 38 mil millones de pesos y en el caso de salud fueron sobre 31 mil millones de veces. Respecto a los desafíos propiamente tal, si bien existe la importancia del registro contable, también existe la importancia administrativa de poder potenciar a los equipos que trabajan propiamente tal en contabilidad. Dentro de esos desafíos, por ejemplo, encontramos seguir con el proceso de conciliaciones bancarias, particularmente del ejercicio 2019 hacia atrás. Incorporar la metodología y estándares de las normas internacionales de contabilidad, donde también existe una nomenclatura distinta respecto al plan de cuentas, por ejemplo, del sector privado, potenciar los sistemas informáticos propiamente tal, que nos entregue mayor portabilidad y también nos permite tener mayor trazabilidad de la información. Implementar controles de inventario, que también es súper relevante en el proceso de la norma internacionales, porque en definitiva también vienen a aumentar el patrimonio, en este caso de la Corporación, debido al flujo financiero que representan estos bienes.



Detallar sistemas de control presupuestario, ese también es un gran desafío poder no sólo tener un control financiero, sino que previamente también tener un control presupuestario que nos permita acreditar la disponibilidad que posteriormente va a ser un desembolso por la compra de un proveedor o de un servicio en particular. Y dentro de estos hitos existe tener una memoria anual propiamente tal. Esta memoria anual no solo nos va a permitir mostrar y explicar lo que existe a la fecha, sino que también podemos generar análisis respecto, por ejemplo, a periodos que terminan, no sé, 2020 - 2021, las variaciones existentes, entre otros conceptos. Bueno, para no generar mayores, si en realidad para generar ya un cierre de esta presentación. Esta parte son los anexos propiamente tal, ustedes los tienen en los informes y se hace todo el detalle tanto de las cuentas por cobrar, la cuenta por pagar, el estado de resultado, etcétera. Así que le agradezco su tiempo y haberme escuchado.

SR. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN GONZALO REBOLLEDO: Alcalde muy buenas tardes y el Honorable Concejo, por su intermedio, yo voy a exponer la situación financiera vigente que tenemos en el año 2021. Mi nombre Gonzalo Rebolledo Rodríguez, soy el Gerente de Administración y Finanzas de la Corporación. Los datos que ustedes van a ver en la presentación, que se les va a exponer, están al día 31 agosto o julio, dependiendo del sector que estamos analizando y es una mirada de la situación financiera que si bien como expuso el jefe de presupuesto, es relevante la mirada de un balance, lo financiero es lo que vivimos el día a día y es la capacidad que tiene la corporación para hacer frente a sus compromisos y obligaciones con trabajadores, instituciones del Estado y con proveedores. Por favor.

El sector salud para el año 2021. En el cuadro que está a su lado izquierdo de la pantalla y de la presentación, están los ingresos efectivos y devengados que ha percibido la Corporación al 31 de julio de este año, es un monto acumulado y se desglosa por los distintos tipos de subvenciones o ingresos que percibimos. Está la Subsecretaría de Desarrollo Regional, donde están generalmente los bonos que se entregan a principio de año, bono de término de conflicto, bono Covid como fue este año o también el bono escolar. Particularmente el cuadro y el número siguiente de 15.547 millones obedece al per cápita que entrega el Servicio de Salud Metropolitano Sur. Actualmente, la comuna tiene inscritos validado en 238 mil y fracción, y la cantidad que paga el Estado por cada uno de los inscritos son \$ 8.038.-pesos. Cabe señalar que la atención que se entrega en la comuna es cercana a los 300 mil habitantes, por lo tanto, tenemos una diferencia no financiada de casi 42 mil habitantes, lo que es importante e impacta fuertemente en las finanzas de la Corporación

La subvención municipal que otorga la Municipalidad alcanza en el año a 3.702, al mes de julio hemos percibido 2.159 millones y se estima por percibir los 1.542 para el resto de los meses de agosto a diciembre. De esa manera, para el periodo acumulado al 31 de julio, la Corporación en el sector salud ha recibido 18.968 millones y por concepto de gastos en remuneración, que es la primera prelación que tiene en la gestión, se han gastado 18.632 millones de pesos. Que significa esto? Que un peso del total de subvenciones que recibe tanto del Estado como de la Municipalidad incluidas las gestiones de recuperación de licencias médicas que se realizan, se gasta casi en su totalidad en remuneraciones. Al final del año y como está en el cuadro siguiente, nosotros hemos proyectado tener un pequeño superávit de caja de 225 millones, sólo considerando la totalidad de los ingresos y la totalidad del pago de remuneraciones. Quedémonos en esa lámina, esta lámina es súper relevante porque yo les mencionaba al Honorable Concejo y al alcalde, que si bien teníamos una pequeña cantidad de 225 millones por concepto de superávit de caja respecto a lo que estaba programado para poder pagar, acá viene lo que son los gastos mínimos en medicamentos e insumos, los cuales se han estimado para el año en 2.819 millones, qué compone esto?, la totalidad de la programación que realiza la droguería comunal para poder enfrentar la compra de fármacos e insumos, particularmente fármacos a través de la Central Nacional de Abastecimiento, que además, nosotros por cada compra que hacemos



debemos pagar un 7% de intermediación. Eso de acuerdo al proceso de licitación que realizó en su momento la Central Nacional de Abastecimiento. Además, incorporamos los gastos que aproximan 420 millones de pesos para todos y cada uno de los insumos que se deben adquirir para que el laboratorio realice los exámenes a los habitantes de nuestra comuna. De esa manera se requieren 2.819 millones solo por estos conceptos. Esto nos lleva que para el año 2021, el sector salud tenga un déficit de caja de 2.593 millones de pesos, sin siquiera haber pagado una cuenta de teléfono, una cuenta de servicio básico, haber comprado un lápiz o un clip. Es decir, hoy día, con los recursos que recibe la Corporación, a través del sector salud se alcanza a pagar exclusivamente las remuneraciones y debemos hacer un ejercicio financiero, para poder cubrir las obligaciones que tenemos para dotar de medicamentos, insumos y del laboratorio comunal, pero esta situación tiene un agravante, por favor, la siguiente página.

La deuda contabilizada del sector salud para el periodo 2017 - 2021, que se inició con la realización del Balance, cuando se empiezan a ver las facturas que están pendientes ascienden a 12.902 facturas que están contabilizadas por un total de 3.609 millones. Esto significa que cuando están contabilizados, que ha sido debidamente registradas estas acreencias al día de hoy. Y para el periodo 2017 al 2019 alcanza la cantidad de 1.118 millones de pesos, y si tomamos la totalidad de las facturas, si debiéramos hacer un ejercicio de pagar la totalidad de las facturas contabilizados equivale a casi el 97,5% del total de ingresos que la Municipalidad transfiere en un año a la Corporación. Es decir, tenemos hoy día 12.902 facturas que no han sido contabilizadas, por un total de 3.609 millones que no han sido pagadas. Pero esto se sigue acrecentando, que si bien es importante el registro contable que se ve reflejado en los balances y en esta cantidad impresionante de facturas y de montos. Nosotros creemos, y de manera responsable lo podemos señalar, que el monto va a aumentar. Por favor, la siguiente lámina.

Y aquí queremos presentar un ejemplo de por qué creemos que va a aumentar, porque si bien se han registrado 3.609 millones de pesos, existen facturas que nos están cobrando múltiples proveedores que no están registrados en nuestra contabilidad, están archivadas, no las hemos recepcionado y hemos tenido que ir pidiéndoselas a cada uno de nuestros proveedores. Acá hay un ejemplo, la Central Nacional de Abastecimiento en nuestra contabilidad nos señala que tenemos una deuda con ellos de \$192.639.315.-pesos, por un total de 6.330 facturas. Qué nos informa la empresa y está el correo electrónico del día 10 de septiembre, donde nos señala que la deuda no es de los 192 millones de pesos que nosotros teníamos registrados nuestra contabilidad, es de \$214.111.788.-pesos, que equivale a 6.555 facturas, es decir, en un proveedor de vital importancia como la Central Nacional de Abastecimiento, por lo cual pagamos las comisiones por estas acciones que se realizan a través de la Central Nacional de Abastecimiento, tenemos 21 millones de pesos que equivalen a 225 facturas no contabilizadas y como está en la imagen y en la presentación que se les ha entregado, ellos mismos señalan que la deuda se arrastra desde el 2011 hacia adelante. La siguiente lámina, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perdón, quiero hacer un hincapié aquí, para volver a reforzar este punto. Si ustedes ven la presentación deudas no contabilizadas dice que nosotros tenemos una deuda con CENABAST, Central Nacional de Abastecimiento de medicamentos de \$192.639.515.-pesos, que correspondería a 6.330 facturas. Pero en realidad, cuando se va a pagar a la empresa no nos dicen eso, no nos dicen que debemos 192 millones, sino que nos dicen que demos \$214.111.788.- Entonces, la pregunta que nos hacemos, por qué debemos más, si en el sistema tenemos estas facturas? Bueno, porque en realidad no son esas facturas solamente, hay otras facturas que estamos empezando descubrir y que al descubrirlas no son 6.330 facturas, son 6.555 facturas y eso genera una diferencia solamente en este ejemplo de cerca de 22 millones de pesos. Se entiende? Que siga, por favor, porque hay otros casos más. Al final vamos con todas las preguntas. Siga por favor.



SR. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN GONZALO REBOLLEDO: Por su intermedio alcalde. Otro ejemplo, uno de los laboratorios que es proveedor habitual de la Corporación y de todas las Corporaciones a nivel nacional, Laboratorio Pasteur. Nosotros tenemos contabilizados 140 facturas por un total de \$40.774.000.-pesos, sin embargo, cuando ellos nos hacen la cobranza, nos hacen una cobranza por 176 facturas, pero con un total de \$100.462.000.-pesos. Es decir, nuestra contabilidad no registra facturas por 59 millones de pesos, es decir, de los 3.609 millones que nosotros tenemos contabilizados, nosotros creemos que podemos llegar a superar largamente esa cantidad. Por lo tanto, hoy día la deuda de la Corporación no son 3.600 millones de pesos, es mucho más. Lo que se ha mostrado en el caso de la Cenabas y un proveedor privado, son ejemplos que nos obligan a seguir generando hallazgos para poder determinar cuál es el verdadero monto de la deuda para poder enfrentar los pagos con los proveedores. Qué es lo que se está haciendo con estos proveedores?, se está sincerando, solicitándoles la información para acordar compromisos de pago que sean sostenibles y que nos permitan tener los insumos y los medicamentos en nuestros Cesfam y dispositivos médicos. Visto el área de salud, vamos a ver la situación del área de educación. Por favor, la siguiente.

El sector de Educación para el año 2021, a agosto de este año nosotros tenemos los ingresos ya percibidos y le hemos dado una proyección de cuáles van a ser todos aquellos gastos que nos permiten financiar las remuneraciones de los funcionarios. Vuelvo a insistir que dentro de la principal prelación que tiene es el pago de las remuneraciones y sus obligaciones previsionales. Se ha estimado que para este año nosotros como corporación por concepto de pago de remuneraciones, percibamos las distintas subvenciones, incluida la Municipal, la Subvención General de Educación SEP, FAEP y PIE, la cantidad de 33.140 millones. Y que el gasto que tenemos estimado por recurso humano alcanza los 35.402 millones de pesos. Ese saldo de 2.253 millones tiene una explicación en la siguiente lámina.

En la lámina que ustedes ve a continuación, estamos viendo la cantidad de 23 establecimientos o RBD que presentan gastos en remuneración, esto es a agosto del 2021, última remuneración de 1.172 millones negativo. Es decir, está el establecimiento recibiendo menos recursos para enfrentar el gasto en remuneraciones por concepto de subvenciones. Ahora, esto también tiene una explicación en el tiempo. Por favor, la siguiente lámina.

El primer gran factor que influye en esto, la disminución de la matrícula. Nosotros hemos pasado del año 2019, desde marzo de 18.654 alumnos, a marzo de 2021, a tener 17.804 alumnos. Esto qué significa?, que ha habido una reducción del 5% o el equivalente a 850 matrículas, lo que significa una menor base de cálculo para percibir lo que es la subvención general. La siguiente lámina, por favor.

Y además, acá en este cuadro, lo que se ve desde el año 2009 hasta el año 2020, con datos hechos por el Centro Estudios Mineduc, señala la disminución sostenida de la matrícula. Sin embargo, se ha debido incrementar las horas de asistentes y de docentes. Pero eso también, si me permite, la siguiente lámina, tiene una explicación.

La dotación del sector de educación hoy día tiene una mayor cantidad de funcionarios de planta. Por lo tanto, tenemos una disminución de la matrícula, tenemos un incremento de las horas, pero tenemos un mayor gasto en planta que es constante. Eso justifica que tengamos de 23 de nuestros 41 establecimientos con un pago mayor en remuneraciones, es decir, de acuerdo a la normativa vigente hoy día las plantas son más caras y son lo que se denomina un gasto permanente que debe ser efectuado. Es decir, lo que tenemos acá es un déficit de caja estructural en el sector de educación, y como ustedes pueden ver en estas láminas, los plazos fijos en el año 2019 eran 745, hoy día tenemos 474. Los esfuerzos que están haciendo es por realizar una reducción de los plazos fijos. No obstante, lo que yo les señalaba anteriormente respecto a las plantas, desde el año 2019, desde una cifra de 1.945, hemos ampliado a 2.112. Por lo tanto, tenemos un incremento que hace que el gasto en el



tiempo permanente sea mucho mayor a la cantidad de recursos que hoy día podemos percibir particularmente por la base de cálculo de la subvención general producto de la matrícula. Y las deudas contabilizadas que tenemos al día 31 de agosto en el sector de educación, se encuentra en la siguiente lámina.

Tenemos un total de 730 facturas desde el periodo 2018 al 2021, que suman un total de \$363.467.000.- pesos que están contabilizadas, devengadas, no tenemos hasta el momento los hallazgos. Situaciones como la de salud, en el cual no existe una contabilidad que haya reflejado otras deudas, pero sin embargo es una situación de igual preocupación porque son 363 millones de pesos que se requiere como adicional en caja para poder hacer frente a los compromisos.

Respecto al Sector Infancia. Nosotros tenemos una dotación, que ha ido bajando desde el año 2019, de 387 a 345 funcionarios y tenemos una cantidad, como de aporte municipal de mil millones, acá los aportes JUNJI están en función de los convenios que se han firmado. No debiéramos tener inconveniente con respecto a los aportes JUNJI, pero sin embargo si vemos la lámina siguiente, la dotación de infancia del año 2021, particularmente lo que son en materia de dotación, tenemos una cantidad de funcionarios mayor a lo que debiera ser, de acuerdo a los coeficientes técnicos de cada uno de los establecimientos, pero esto también está dado por una política que han tenido en la Municipalidades de reforzar el área de infancia.

Hasta el momento, con los datos y los ingresos y las subvenciones que se están percibiendo en área de Infancia no debiera presentar una necesidad de caja adicional de no mediar contratiempo alguno y lo señalo porque cuando se hacen las planificaciones, por ejemplo, nadie pensaba que podíamos estar sujetos a una pandemia, pero es como el sector que está más equilibrado dentro de lo que es lo financiero. Alcalde eso es la representación de los antecedentes de la situación durante el año 2021.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a iniciar las preguntas y de ahí le vamos a pedir al Secretario Municipal las acciones que vamos a seguir respecto a lo que se ha informado hoy día. Marcelo Sepúlveda, por favor.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. No puedo más que manifestar mi pesar, y mi profunda preocupación por los números. Yo, no me gustaría estar en los zapatos del Jefe de Presupuesto y de la persona que está encargada de eso, porque tomaron un barco que está naufragando, los números no mienten. Vamos a dejar el tema del tecnicismo y las otras cosas que ya podemos conversar, siendo súper sinceros con la población, yo no voy a mentir, yo veo una Corporación quebrada, veo una Corporación donde los recursos no alcanzan, veo una Corporación donde están luchando por pagar los sueldos y lo único que escuchamos es que se necesita más dinero. También siendo honesto y justo, esto no es responsabilidad de las personas que están aquí presentándonos esta información, esto es un tema que viene de años anteriores, y se viene acumulando. Es imposible pasar por alto el desorden, cuando en una empresa falta una factura, se paraliza la empresa y se encuentra, se busca esa factura, no puede pasar eso. Y aquí que vengan aparecer facturas que no están, que nos digan que no están, eso es irrisorio, es una falta de control, fue una falta de profesionalismo en el trabajo. Yo entiendo que el trabajo que ustedes han hecho es impresionante desde el punto de vista de reconstruir algo con la información faltante. Cuando uno no tiene la información, no tiene todos los medios, es súper difícil intentar encuadrar esto. Este balance es una imagen, es una radiografía, diría el médico de la Corporación y claramente vemos un hueso roto. Vemos que necesitamos, estamos apretados para pagar los sueldos de los trabajadores de la Corporación y cuando llega el momento de pagar insumos, pagar medicamentos, arreglar los colegios, mejorar los consultorios, incentivar a la gente que se saca la mugre, no hay plata. Estamos frente a una situación complicadísima, estamos frente a una situación en la cual yo te juro, intentaba



mirar aquí alguna solución, por eso dije, que no me gustaría estar en sus zapatos y tenemos que salir a buscar dinero, tenemos que recuperar dinero, tenemos que generar dinero y la única forma en que se me ocurren no serían del gusto de nadie, es muy terrible. No se puede pensar en prescindir de la gente porque necesitamos más gente. Pero yo estoy mirando los números y la proyección, tampoco es muy alentadora. Necesitamos seguir cumpliendo con los compromisos y necesitamos seguir adquiriendo los compromisos. Entonces, cómo vamos a llegar? Cómo vamos a enfrentar? Y disculpen que lo diga en primera persona, porque me siento parte de esto, cómo? Cómo vamos a trabajar en conjunto para pagar miles de millones de pesos, cumpliendo con las necesidades que tenemos, cumpliendo con los requerimientos que tenemos y con la idea de ir generando nuevos recursos. Entonces es una tarea titánica, es una tarea difícil. Veo gente que asumió, o sea que tomó el testimonio y dice que vamos a transparentar esto, esto es una muy buena prueba de eso, de que se están transparentando las cosas. Mis compañeros me preguntan Oye, qué pasa aquí? Yo, yo le juro, yo miro y veo, falta plata, no hay lucas, para que la gente lo entienda en su casa. Necesitamos miles de millones de pesos para cumplir las responsabilidades que ya tenemos y necesitamos mucho dinero más para cumplir con las responsabilidades que se nos vienen. Entonces no me queda más que decir que es una tarea muy difícil. Pero bueno, los que nos toca estar ahora aquí, yo creo que es el momento para empezar a pensar en medidas, pensar en apoyar a la Corporación, pensar en un trabajo conjunto, pensar en desarrollar alguna estrategia, alguna actividad, apretarse el cinturón no basta, yo creo que aquí hay que explorar otras alternativas, ya más en lo técnico. Pero me gustaría preguntar varias cosas técnicas sobre lo intangible, la adopción de la ley EFRS, respecto al tema del inventario, me gustaría decir muchas cosas, pero siento que no es el momento. Siento que solamente voy a dilatar lo técnico, porque aquí solamente veo necesidad y no la de ustedes ni la de nosotros, sino que la necesidad de nuestra comuna, cómo nosotros le vamos a decir a la gente, en la situación en la que estamos si lo único que vemos en números rojos. Yo quería hacer ese comentario, a lo mejor es muy pesimista, pero también me da pena. Yo trabajé 15 años en la Corporación de San Bernardo, fui un funcionario de un liceo de esta comuna y me tocó sufrir en carne propia lo que es no tener el techo cuando llovía, el correr el riesgo de electrocutarse cada vez que uno enciende la luz, caminar entre la suciedad de los baños y ahora que estoy sentado acá me da vergüenza, porque estamos donde mismo y debemos más plata todavía. Entonces yo lo que quiero hacer para no ser pesimista en el término de mi intervención, quiero emitir un gesto de unión, de así como en algún momento uno pide auxilio, bueno, este es el momento. Si no nos unimos y no buscamos alguna forma de seguir transparentando y avanzar en conjunto en esto, no le veo una solución, al menos en el corto plazo ya no está, eso hay que tenerlo claro. Esto no van a solucionarlo en el corto plazo y en el largo plazo, bueno, si no diseñamos una estrategia clara y concreta, no veo una salida señor alcalde, disculpe, que lo interprete de esa manera, no quiero extenderme más y tampoco quiero entrar en los detalles más técnicos que lo vamos a ver, obviamente la Comisión está a su disposición también, está la instancia de cooperación, pero yo creo que la gente necesita saber también, porque la gente te dice y por qué no lo arreglan, y por qué no lo hacen y por qué no? Bueno, aquí está la explicación, aquí está la explicación, debemos, debemos 2.000 y necesitamos 3.000, debemos 9.000 millones y no hay más de 4.000. Entonces en realidad es súper complicada la situación. Eso, señor alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo agradezco sus palabras y solamente quisiera recordar que estamos solamente viendo la Corporación. Aún no entramos en la Municipalidad porque también estamos indagando y buscando información y la realidad es bien compleja también. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola a todos los que hicieron la exposición. Bueno, estoy de acuerdo con todo lo que dice el concejal Sepúlveda. Creo que sería bueno también tener como un catastro de las dotaciones de personal, como lo entregaron con la dotación de infancia, que hay un resumen detallado de cada lugar, cuántas



educadoras, cuantos técnicos, cuantos auxiliares. Creo que sería súper bueno tener lo mismo, por ejemplo por Cesfam, los estamentos que componen, cuántos profesionales tenemos, cuántos técnicos y también saber si en el fondo también el sueldo es acorde a la función que cada uno realiza. Creo que muchas municipalidades y lo hemos visto últimamente en las noticias, han salido en la palestra por estos temas de sueldos excesivos, en eso se va mucha plata. Entonces creo que sería bueno, existen rendimientos, existen leyes y normativas que rigen cuántas, por ejemplo, no sé cuántas educadoras deben haber según la cantidad de niños que hay, o cuántos técnicos por sala, por aula. Lo mismo pasa en salud, existe un rendimiento de cuanta es la atención y cuánto personal médico se necesita, de enfermería, de matrona de los distintos estamentos, cuántos técnicos. Entonces creo que también sería bueno hacer este ejercicio para poder ver si efectivamente estamos con el personal necesario, porque puede que nos salga a lo mejor, que hasta hay un déficit o a lo mejor tenemos más personal del que necesitamos, que creo que no sería el caso. Pero también creo que sería bueno ver el tema de los sueldos, para tener mayor claridad en el fondo. Cuánto es? Yo vuelvo a insistir con los perfiles de cargo y si el sueldo es afín a la labor que se está realizando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejala, acogida su solicitud. Como que nos ha dejado en silencio esto. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, yo creo que estamos un poco en shock, alcalde. Hay varios puntos que quisiera mencionar. Bueno, uno era lo que menciona la concejala Marjorie Del Pino es que nos entregan un informe y en ese no veo excedentes en los temas de salud, pero sí se habla de que existen excedentes de funcionarios, de educadoras, técnicos, auxiliares, pero además se agrega el contexto de que es en el fondo para apoyar el tema de la educación, no sé si realmente, bueno, necesitamos en el fondo saber con claridad si las aulas en realidad, en nuestras comunidades educativas realmente sienten que tienen un excedente, porque en realidad no es lo que nosotros percibimos de la información que nos comunican. Con respecto a las, bueno, las deudas no contabilizada en realidad, que gran caso ahí, existen sumarios vigentes con respecto a eso?.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, eso es lo que va a determinar el Secretario General con las acciones que vamos a comenzar.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Perfecto. Creo que igual es muy poquito tiempo para que nosotros podamos leer y estudiar en profundidad estos documentos, en realidad, porque es lo que lo amerita. Con respecto a la Central de Abastecimiento, de verdad creo que, qué tremendo decir que nos faltan 225 facturas no es menor. Me gustaría consultar también si eso tiene una correlación con respecto al abastecimiento de la farmacia, porque lo que nos mencionaban los vecinos y vecinas es que obviamente no tenemos los medicamentos y es producto de esta misma deuda?

SR. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN GONZALO REBOLLEDO: Por su intermedio alcalde para responder a la concejala. Sí, a ver, hay una restricción por parte de los proveedores para poder entregarnos los insumos, tanto a la droguería como para la farmacia para todos, debido a esta deuda. Y uno de los factores que toman en consideración son las deudas propias que tiene con la corporación, pero también a través de la intermediación que se realiza con Cenabast. Y eso nos ha obligado a tener que negociar nuevos plazos con los proveedores porque no podemos no tener los insumos. Estos nuevos plazos significa primero reconocer la deuda de facturas que no tenemos contabilizadas, en proponer lo que se denomina contrato de transacción, en el cual nosotros reconocemos la deuda, pero resguardamos plazos que nos permitan que sea



sostenible en el tiempo y no estar aquí nuevamente renegociando un plazo de una deuda de hace varios periodos hacia atrás. Eso nos ha permitido que hoy día nuevamente los grandes laboratorios que además son los mismos, siempre son los que tienen las posiciones dominantes, nos puedan vender nuevamente. Pero efectivamente, el problema de Cenabast nos afecta como indicador para la venta de nuevos proveedores y de los que, con los cuales ya tenemos una larga deuda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, si afecta.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, nos afecta directamente, porque ahí tenemos una respuesta para las vecinas y los vecinos que nos preguntan a diario, qué pasa con el abastecimiento de la farmacia? Por qué no están los medicamentos, las personas de la tercera edad que con dificultad se mueven para poder llegar y lamentablemente no están, no podemos cubrir sus necesidades por un problema administrativo y un desorden administrativo. Tremendo. Y como última mención, en realidad es una solicitud hacia la Corporación hacer la mención de, agradecemos que nos entreguen la información, pero quizás sería mucho más efectivo no tener que imprimir 65 hojas porque las conté, perdón, pero tenemos una nube nosotros los concejales, porque en realidad creo que es excesivo un gasto innecesario si pensamos que nuestro municipio, quizá muchos de nuestros concejales, tenemos la iniciativa de poder mejorar y abarcar la línea y la precaución en el fondo, de cuidar nuestro medioambiente. Solo eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, acogido también, concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Mire, la situación financiera de la corporación está en la UTI. Por lo menos lo que, pero ahora está la UTI, está en la UTI. Y la verdad es que el panorama se ve bien complejo. Yo quiero, para los que nos están escuchando, decir que estas irregularidades se vienen arrastrando hace un tiempo ya a esta fecha. Y que el Consejo de Defensa del Estado, interpuso una querrela por la no existencia de 9.000 millones que deberían estar en una cuenta exclusiva para las platas SEP, es una investigación que está en curso, pero que también señala que cuando el Consejo de Defensa del Estado toma la decisión de ir al Ministerio Público, y pedirle a la Fiscalía que investigue porque existen antecedentes suficientes para iniciar esa investigación. 9.000 millones que deberían haber estado en una cuenta corriente exclusiva para platas SEP. Sí, están haciendo las diligencias, por lo menos hasta hace unos meses atrás que yo le hacía seguimiento, donde funcionarios estaban declarando y se les citaba a declarar. Y también hay otro proceso que está en marcha, que fue una querrela que presentó el propio Secretario General de la administración anterior por la no rendición de 100 millones de pesos que estaban destinados a mejoramiento de infraestructura, es decir, para mantención de infraestructura y que no se ejecutaron los trabajos, presuntamente no se ejecutaron y así lo determinaron y que no se rindieron adecuadamente los recursos. Entonces, y me parece bien que esos procesos estén hoy día en el Ministerio Público. La pregunta es porque si usted me dice que, contablemente existe una información, pero hay otra información casi informal, donde los proveedores le están pidiendo a la Corporación que le tiene que pagar por concepto de la entrega de un servicio o de insumos, una cantidad que no figura en la contabilidad, eso a lo menos es una irregularidad. Por lo tanto, yo pido que se inicie una investigación sumaria, que se parta por ahí para determinar responsabilidades. Sabe por qué? Porque aquí hablamos de una danza de millones, pero cuando un trabajador, un funcionario privado, público o en cualquier lugar hace mal su trabajo o es responsable de una función y no la cumple adecuadamente, en el ámbito privado lo desvinculan y tiene que hacerse responsable, pero aquí nadie se hace responsable de todo lo que estamos hablando y eso no puede ser. Alguien tiene que hacerse responsable, si hay un proceso que hay que



mejorar o una persona no cumplió su función, porque que me digan que un proveedor está pidiendo que le paguen una factura es que no están en la contabilidad, a lo menos eso es una irregularidad. Alguien no hizo bien la pega ahí, a lo menos. Me atrevo a decir con certeza que alguien no hizo bien la pega, entonces pido que se haga una investigación sumaria, se inicie una investigación sumaria, alcalde, para determinar responsabilidades en esos hechos que me parecen graves. Porque aquí 120 millones, 40 millones, 200 millones y nadie se hace responsable, no ha pasado nada y eso no puede ser. Lo menos que podemos hacer, además de transparentar la información que yo valoro lo que se está haciendo, es determinar si efectivamente qué pasó. Hay alguien responsable? Hay un proceso? Están bien cobradas las facturas que nos está pidiendo?, en este caso la Central Nacional de Abastecimiento y desde el Laboratorio, porque sabe qué, esto finalmente termina afectando a los vecinos como se está señalando, si los vecinos necesitan los medicamentos para aquellas enfermedades que son más específicas. Entonces nos dicen a nosotros, concejal, concejal, cuándo van a llegar estos medicamentos?, y uno no le puede decir que están cobrando una factura, que no estaban en la contabilidad y por eso se ha disminuido la entrega de medicamentos, en qué mundo vivimos?, no podemos dar esa explicación. Lo menos que podemos hacer es solucionar el problema. A mí lo que más me preocupa, alcalde, cuál va a ser la estrategia que va a desarrollar la Corporación para ir sacando a la corporación de la UTI, en la cual se encuentra, eso es fundamental, no lo vamos a resolver en esta reunión, pero tiene que haber un plan para buscar un camino que permita sacar a la Corporación de la UTI, eso es importante. Y acá yo tengo una pregunta que la he hecho en varias ocasiones pero no he recibido la respuesta. Mire, el año pasado nosotros aprobamos el plan de salud que se aprueba en el Concejo Municipal, pero ese plan de salud lo aprobamos antes que se discutirá el per cápita en el Congreso y se hizo con una proyección. Pero finalmente, cuando se aprobó el plan de salud, perdón, cuando se aprobaron los recursos a nivel nacional, el nuevo per cápita era mucho mayor, casi el doble del per cápita que iba a aplicarse y que iba a ser el sostén de la proyección económica para este año. Entonces, es ahí donde yo me pierdo y me gustaría, si recibimos casi el doble por per cápita y seguimos profundizando los problemas, me parece que hay una explicación que yo no la encuentro todavía porque no soy experto en contabilidad y en finanzas, pero seguramente existe esa explicación y ahí es donde quiero preguntar si usted me la puede aclarar esa pregunta respecto a lo que nosotros aprobamos. Aprobamos un plan de salud con cierto per cápita y finalmente el Congreso aprobó un per cápita mucho mayor, es decir, por cada prestación, cada usuario llegaron ingresos mayores. Entonces, ahí donde no me cuadran un poco las cifras y el informe en el área de salud. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro, concejal Mariela Araya y concejal Cristina Cofré.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, es que nuevamente lo mismo. La vez pasada, con el Gobierno de Cádiz también vivimos los 9.000 millones de pesos, que uno se descompone físicamente, porque está mal. Porque aquí están jugando con la plata de los niños, se están llevando la plata. Nosotros somos los entes que tenemos que fiscalizar esto. Yo estoy de acuerdo con el concejal Soto, en que esto tiene que tener un resultado alcalde, esto no puede pasar como pasó la vez pasada y anteriormente también, con los proyectos SEP de los 2.900 millones de pesos que una vez, años atrás también tuvimos problemas. El año pasado, 9.000 millones. Estamos hablando de facturas no pagadas. Yo tengo amigos que le hicieron trabajos a la Corporación y todavía no les pagan. Ayudaron a colegios, pintaron, hicieron muchos trabajos. Ahí les quedaron debiendo mucha plata. Yo no sé, esto ya es una delincuencia de cuello y corbata. Por qué? Porque aquí están sacando un dinero mediante una factura o no pagar y no hay nadie. Nadie está pagando esto, hace tiempo, como es como un chiste. Qué le decimos a la gente? La gente quiere respuestas, la Municipalidad, se están esclareciendo en toda la comuna alcalde, nosotros no podemos ser menos, porque todo esto es grave. Aquí hay niños que no tienen. Hace poco pedíamos tablet, pedíamos Internet, chuta con esa plata teníamos para todo San Bernardo, teníamos

para todos. Pero no hay techos, se llueven las salas, y no es que sea, no hay medicamentos para los ancianos. Ayer llegó una señora pidiendo un medicamento que no está hace tiempo ahí en la farmacia. No creo que sea con un sueldo más o un sueldo menos, yo creo que aquí son otros los montos. No creo que sea mucho profesional el contratado. No creo que sea exceso de funcionarios, aquí estamos hablando de facturas que no están. Que se autopagaron ellos mismos, quizás, no sé, por eso yo también exijo alcalde una auditoría más profunda de esto y una consecuencia, nosotros tenemos que como con cuerpo colegiado, tenemos que con abogados llegar hasta la última instancia, no podemos quedarnos en el intento de poder hablar en el Concejo y decir lo que pasa, esto va más allá. Estamos hablando de mucha plata, y la plata de los San Bernardinos. Así que acalde, yo espero que esto lo pongamos los concejales, que nos pongamos de acuerdo, hagamos una querrela, hagamos lo que tengamos que hacer legalmente para poder ir en la justicia social que merece la comuna, porque aquí no puedes llegar y llevarte la plata. Pienso que no es así. Pienso que, no, es grave, es grave, para mí es muy grave. Hay muchas facturas, no sé. Esto es muy feo alcalde y yo creo que tenemos que llevar esto a la justicia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Está la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias Alcalde. Bueno, difícil tema, la verdad que no me sorprende mucho, porque llevo más tiempo en este Concejo. Cuando uno llega a un Concejo Municipal y tiene que ver temas que probablemente nunca ha visto. En mi caso personal me hubiese costado mucho emitir alguna opinión en un tema tan complejo para no caer en irresponsabilidades y en ignorancias de mi parte. Ustedes, Corporación, son personas que tienen, me imagino que, experiencia en finanzas, verdad? Obviamente, y yo creo que están un poco sorprendidos con las cosas que se han dicho acá por la experiencia que ustedes tienen en finanzas. 250 facturas es bien poco y ustedes lo saben. Entonces por eso me extraña sus caras y su silencio. Quería preguntar por el proceso que nosotros vimos hace un tiempo con la administración pasada, el tema de las conciliaciones bancarias, que no estaban, ese era uno de los grandes puntos que se discutió acá, el tema de la auditoría, la auditoría que fue como a fin de año, etcétera, a fin de año, perdón, a mitad de año. Ese proceso de regularización de las conciliaciones bancarias, alguien sabe lo que es una conciliación bancaria? No pues, que el Marcelo es contador. Es que es difícil saberlo, entonces, claro, yo estoy siendo súper realista. Una conciliación bancaria es un registro de una cartola bancaria, se tiene que analizar toda esa información y traspasar en una contabilidad para que todo esté ordenado, pero la información está en la cartola bancaria. No sé quién me va a responder ahí, cómo llama, es un registro, verdad?

SR. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN GONZALO REBOLLEDO: Concejala, es un poco más que un registro, la conciliación es después de que se hayan hecho los movimientos en el banco, pero es un respaldo contable, lo que busca la conciliación es de que efectivamente cada movimiento, cada peso gastado tenga su justificación en el banco y viceversa. Es decir, es un movimiento de registro y datos del correcto uso de los recursos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, es un registro de la cartola bancaria. Bueno, ese proceso que fue tan, que es un desorden interno, claramente. Cuándo se empezó a regularizar?, cuándo empezaron a trabajar en esto?

SR. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN GONZALO REBOLLEDO: Se inicia con la auditoría del año pasado, desde agosto en adelante del año pasado, ello se profundiza.



SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso no es así. Porque si ustedes van a mostrar números, cuando el concejal Marcelo Sepúlveda menciona los números no mienten, claro, uno puede analizar una situación. Los números no mienten, pero las personas si mienten. Esto no fue en agosto del año pasado, este proceso de empezar a ordenar fue con una contratación a principios del 2019. Entonces, si ustedes se van a sentar a decirnos cosas a personas que no tenemos la expertise para analizar números y cosas así, porque la mayoría somos así, la mayoría no tiene sentido. Ustedes nos dieron una información que se nos envió el sábado en nuestro Concejo, los antecedentes que nos mandan el sábado a Concejo, se nos mandan en los puntos adjuntos de todo lo que vamos a tocar. Y tenemos ese tiempo para analizar la situación y ver punto por punto y ahora nos llenan de papeles. Entonces, de verdad, digamos como son las cosas, hay un desorden, si eso obviamente es evidente, porque uno lo puede comprobar. Pero el tema de agosto no, no, yo soy una persona que siempre ha estado en la Corporación con la administración pasada, con la antepasada y hablando con el gerente Figueroa, que era el gerente del alcalde Cádiz, me explicó realmente cómo era la situación. Entonces, es bien fácil venir a decir cosas acá en el Concejo, que no son así. Usted sabe que no es así. Ahora, como también me sumo a la duda del concejal Soto de qué es lo que van a hacer para tratar de estabilizar esta situación, no sé si poder, porque es muy difícil alcalde, usted también lo sabe. Lamentablemente, podría aumentarse la deuda. Porque si no le pagan a los proveedores, cómo van a? O sea vamos a ir aumentando, porque las decisiones las toma el Gerente de Finanzas. Usted sabe, alcalde White, las decisiones que tomó el Gerente Figueroa. Pregúntele aquí a su personal de la Corporación, pero que le digan efectivamente cómo es. Yo acá no vengo a decir que hay nada perfecto, ni una cosa, porque lo tengo súper claro, sé las falencias que hay, sé los problemas que hay, sé el tema del desorden, sé el tema de las conciliaciones bancarias, sí, pero también uno tiene que sentarse y decir las cosas como son, en las fechas que son. Porque, como les digo, yo tengo la ventaja de tener 4 años de concejala y uno va aprendiendo, va preguntando y los temas no son fáciles. Pero acá hay un Concejo mayoritariamente nuevo, entonces a mí no me parece que así sean las cosas. Me parece muy bien lo que dice Soto de que los procesos existan, de que existan respuestas si es que hay, no sé, si tiene que haber un sumario, se haga, realmente se hagan cosas que tengan un resultado, cual sea el resultado, pero que se haga para la transparencia, para transparencia de todos, los resultados pueden ser de distintas maneras. Depende de lo que arroje cada investigación. Así que bueno, eso también preguntar cuál es la nueva estrategia. Para poder mejorar un poco esta situación. Una Corporación bastante compleja, bastante quebrada por años de años, se acuerda usted alcalde, cuando no estaban pagadas las obligaciones legales a los profesores. Se acuerdan esos paros y esas cosas, han habido tantos problemas en la historia de esta Corporación hace miles de años, entonces, no sé. Siempre ha faltado plata pues Navarro, porque la plata llega por subvenciones, pero cómo no va a saber. Pero concejal Navarro, si uno está acá sentado, uno no puede ser tan irresponsable para decir algo así, alguien se llevó la plata, condenémoslo con todo, condenémoslo, pero uno no puede llegar y asegurar algo de manera tan irresponsable, si es que no lo sabe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, yo creo que ese punto está hecho. Yo le quiero plantear que hoy día favorablemente nos está mirando la comunidad San Bernardina y que también va a emitir una opinión respecto a eso, a parte de este Concejo Municipal, nosotros vamos a transparentar esta información. Y efectivamente, la gente también a propósito de esa información, tomará mecanismo, tomará acciones, porque no solamente lo hace este Consejo. Hemos visto nosotros en situaciones pasadas que un ciudadano común y corriente también puede hacer una solicitud por transparencia y denunciar y pedir aclaratoria, porque lo que no puede pasar es que por justificar algo pase desapercibido, eso con esta administración se acabó. Nosotros vamos a enfrentar los problemas, vamos a llegar a la raíz. Si tenemos que decir que no, si tenemos que decir que sí, sí, pero vamos a ir a la raíz del problema, aunque lo pasemos mal, aunque nos pongamos colorado, pero tenemos que llegar al fondo del tema. Y en ese sentido, yo le pedí al



Secretario General, una vez que terminen las intervenciones de los concejales, que se pronuncien respecto a las acciones que vamos a hacer, porque nosotros vamos a investigar, vamos a indagar, vamos a ser responsables en este proceso. Porque efectivamente, existe un daño hoy en San Bernardo. Hay un daño en San Bernardo, en su patrimonio financiero, que puede tener miles de explicaciones y en eso tenemos que ser responsable y para eso los profesionales tendrán que llevar a cabo los procesos de investigación. Y si en esos procesos de investigación, hay demostración de cosas que no corresponden a la probidad pública, tendrán que haber sanciones administrativas, y si eso significa querellas criminales, también lo vamos a hacer. Entonces, es un proceso de investigación. Yo le pido que deje que los concejales, que son nuevos, también se instruyan. Hoy día estamos haciendo la presentación de un balance. Ellos se van a llevar el material, lo van a estudiar. Si consideran que es necesario, van a ir a la Contraloría, van a ir al Consejo Defensa del Estado o van a ir a otras instancias judiciales. Por eso, lo de hoy día es solamente una presentación inicial para abrir la discusión, porque tenemos un problema y como decía la concejala Karina Leyton, que bueno que nos esté mirando la gente en la casa, porque cuando no hay medicamento es porque hay una deuda, es porque hay facturas perdidas. Facturas perdidas, aunque fuera una sola, eso es grave y en esta administración no le vamos a bajar el perfil a esa situación. Al contrario, lo vamos a transparentar y vamos a buscar una solución. Es más, nosotros tenemos que tomar una decisión cuando construyamos nuestro presupuesto, respecto a qué vamos a hacer en educación, porque en educación por sí solo tenemos 2.700 millones de pesos que invertir, si quisiéramos terminar el año de buena manera. Y en eso no estamos incorporando ni el centro de formación técnica del Liceo Industrial, ni los 30 baños que hoy día están deteriorados, ni las 200 salas que se llueven. Entonces, demos una discusión de verdad, vamos a ponernos en educación y si tenemos que ponernos en educación, significa hacer un esfuerzo mucho mayor en el presupuesto. Lo mismo en salud, si queremos que nuestros medicamentos estén, tenemos que solucionar la deuda y eso significa, como decía el concejal Marcelo Sepúlveda apretarse el cinturón. Pero dentro de todo esto, estoy de acuerdo con el concejal Navarro, porque lo que no puede pasar es que arreglemos las cosas como si no hubiera pasado, porque la gente, yo creo que lo que quiere, es efectivamente que exista una respuesta, porque en cualquier lugar del Estado o en cualquier trabajo, si alguien comete un error tiene que haber una respuesta, no puede pasar desapercibido y nosotros somos los que administramos esta comuna y yo les quiero pedir ayuda, en qué fiscalicemos hasta el último, sea quien sea, caiga quien caiga, que lleguemos hasta el final del asunto. Por eso hemos hecho transparente esto, y esta es la primera, porque hoy día estamos presentando. Posteriormente vamos a hacer llegar los sumarios administrativos que vamos a hacer, porque vamos a hacer. Tercero, vamos a ver cuáles son las acciones judiciales que vamos a hacer, si es que lo amerita y en eso les pido ayuda al Concejo Municipal.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, sobre lo mismo. Sí, le encuentro toda la razón. Cuente conmigo, por supuesto, si es que se detecta alguna irregularidad y eso se tiene que saber, pero si no se detecta una irregularidad también que se sepa ya, por favor. Por ejemplo, cuando hacen auditorías y la gente dice no pasó nada, por qué no pasó nada, así como, por qué alguien no se fue preso, me podría explicar, por ejemplo, los expertos ahí de la Corpo, por qué nadie se va preso en una auditoría también, me entiende? Puede ser, y puede que sí y puede que no. Entonces, que se comuniquen las distintas respuestas. Alcalde, a propósito de eso y de lo que están hablando, de cómo vamos a seguir, cómo va a seguir la Corporación trabajando para el futuro, yo le pido su ayuda porque he enviado oficios preguntando lo mismo que tiene que ver con recursos, de cómo se va a, cómo vamos a seguir, con qué recursos, con qué financiamiento, con qué estrategia, etcétera, y no me responden. Envié por transparencia, educación, un tema de educación, me respondieron pésimo, pregunté por unos recursos que eran para educación y me respondieron que se habían gastado en indemnizaciones, recursos para los niños me refiero. Por eso pregunté y me dijeron que se habían gastado en indemnizaciones. Volví a hacer un oficio, no me lo han preguntado y yo tuve que dirigirme a la Contraloría, alcalde, no por usted, sino que algo está fallando, me entiende? Lamentablemente lo tengo que hacer así porque no puedo tampoco estar persiguiendo, persiguiendo, persiguiendo para que no me respondan, algo



que tampoco creo que sea tan difícil y que yo no espero que Superman me diga la estrategia o me respondan, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por supuesto, vamos a ser responsables, vamos a ser serios, vamos a hacer los procesos de investigación, lo vamos a transparentar. Y también, como le digo, si no hay ninguna situación particular, lo vamos a decir públicamente, si en eso nosotros no tenemos temor, solamente lo estamos haciendo con responsabilidad. Hoy día la preocupación que quería presentarle a este Concejo es la realidad financiera que tenemos en salud, porque muchos de ustedes me han llamado, han dicho alcalde, no hay medicamentos en tal Cesfam. Alcalde, está pasando este otro problema, bueno, esta es la razón, estamos transparentando. En educación también tenemos otra dificultad. Además, le quiero recordar que hay un proceso en curso que es el traspaso de los colegios a la agencia local de Educación, que al parecer sería el 2024. No sabemos si esto va a seguir o no, hasta ahora sí va a ocurrir. Pero entiendo que las deudas igual la van a asumir las municipalidades dentro del proceso. Así que también tenemos que ir haciendo un plan para eso. Perdón, concejal es sobre el punto?

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sobre el punto. Solamente para terminar, y quisiera decir que me parece muy bien el tema de buscar responsabilidades, la auditoría es una tremenda herramienta, pero cuando uno la ejecuta orientada hacia lo que más o menos conoce, el hacer una auditoría financiera, hemos escuchado muchas veces que la auditoría, la auditoría, a lo mejor por eso no hay resultado, porque una auditoría financiera todos sabemos, los que trabajamos en esto, que uno puede, no quiero decir, manejar los números, pero uno puede orientar hacia el resultado que quiere. En cambio, yo creo que el tema aquí está en la gestión, las auditoría de control interno, las auditorías de gestión son la clave para resolver muchas dudas como las que tiene el concejal Navarro, así que me encantaría que pudiésemos avanzar tanto en la Corporación como en la Municipalidad en ese sentido, más que la auditoría de estados financieros que son súper válidas y son súper importantes. Nuestro problema ya nos dimos cuenta que está en la organización y en la gestión. Solamente eso, para dejarlo que quede en acta, alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, están en la palabra y disculpen la interrupción. Está la concejala Cofré y la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, ya se ha conversado harto del tema y la verdad es que muchas de las cosas que quería decir ya se han realizado, pero quiero decirle a nuestras vecinas y vecinos que justamente a través de la corporación, las personas más afectadas son las vulnerables, porque hoy día estamos hablando de las personas que se atienden en los Cesfam o que están en escuelas públicas. Entonces, una vez más, la verdad que a mí no me hace sentido si fue el 2019 o el 2020, porque la problemática es la misma. Hoy día tenemos facturas que no son rendidas, que nos tienen las cuentas en menos, que no podemos dar una respuesta a la población como queremos. Tenemos un agravante importante de reembolsos médicos. Tenemos un agravante que no tenemos cómo cumplir una farmacia popular, un medicamento en un Cesfam, no tanto para el adulto mayor sino para todas las personas crónicas. Hay personas que necesitan hoy día un medicamento y que están esperando una respuesta, la cual no le podemos cumplir. Entonces, efectivamente, hoy día tenemos una situación muy difícil económicamente y que vamos a tener que buscar una solución porque no podemos no seguir dando una respuesta. Sabemos que los números están en rojo, pero también sabemos una fuerte demanda que hoy día tienen nuestros vecinos y vecinas y que vamos a tener que responder. Creo que la auditoría es importante y tenemos que llegar hasta el final y buscando los responsables, pero al mismo tiempo tenemos que levantar una mesa donde busquemos una solución. Yo quiero agradecerles a todos ustedes hoy día que podamos avanzar en estos procesos, si bien los números no son



mi fuerte, pero la realidad la entiendo perfectamente. Cuando voy a un Cesfam, cuando voy a una farmacia, cuando me llama un vecino mencionando que hoy día no tiene solución, o cuando tenemos el alumno o el apoderado que en el colegio no manifiesta que no está los recursos ni las condiciones para que su hijo no vuelva, es alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, me sumo a las palabras de la concejala Cristina Cofré, ya se ha dicho gran parte de lo que me interesaba mencionar. Sin embargo, creo que es importante señalar que este problema es sistémico también, que hay un conflicto respecto a cómo se ha operativizado todo el funcionamiento de las Corporaciones a nivel nacional. O sea, hoy en día con los cambios de administración hemos visto situaciones bien escandalosas en otros municipios, como por ejemplo en el caso de Til Til, donde los profesores no se pueden jubilar porque nos han pagado sus cotizaciones. Entonces también es importante pensar en eso, en que es un problema que nos aqueja, pero que a la vez tiene que ver con cómo se pensó la administración del Estado y la gobernabilidad. Por otro lado, es importante transparentar, o sea, el ejercicio que hicimos hoy día es clave, pero tal como señalaba la concejala Mariela, tenemos concejales nuevos. Yo no creo que eso sea malo, que estemos recién aprendiendo del sistema, porque estamos representando a los vecinos y que esta información baje para nosotros, claro, también significa que va a ser clara para los vecinos y vecinas que nos ven, que nos acompañan y que nos preguntan. Entonces creo que siempre es bueno tener manos nuevas, miradas nuevas, desde el desconocimiento uno puede hacer varias preguntas claves también, porque hay más desconfianza sobre los procesos que se están llevando a cabo y por eso me sumo a lo que decía Marjorie respecto a la necesidad de tener más información en algunos aspectos. Por ejemplo, efectivamente mirar la carga de funcionarios y funcionarias. Sabemos que en algunas partes hay déficit, o sea, en escuelas faltan, falta personal en algunas áreas, pero también se comenta que hay exceso de personal en otras. Entonces ahí es donde hay que mirar qué es lo que está pasando, si se está respondiendo a las necesidades de la comunidad y a su vez, qué pasa con los sueldos también, porque hay gente que gana muy poco, hay otros que ganan mucho y es necesario mirarlo para saber dónde se está generando la fuga. Tal vez alguien se robó la plata, como dice el concejal, pero puede ser que no se la haya robado una persona, sino que aquí exista una falta en la administración, que tiene que ver con cómo se están destinando estos recursos y cómo se saca de un lugar para tapar otros, etcétera. Entonces me interesa, como dice Cristina, también que se genere una mesa de trabajo, tal vez, esto llevarlo a la comisión que lidera el concejal Marcelo, pero sería interesante que esto fuera transmitido también, que no dejemos a la comunidad fuera, porque a veces cuando bajamos los temas del Concejo, porque son complejos, a las comisiones, la comunidad no forma parte de esa conversación, porque las comisiones no se transmiten. Entonces no sé si se podrían empezar a transmitir todas o puntualmente esta, para seguir en la lógica de la transparencia. Y por último, yo creo que lo más importante, aparte de, lo más importante, es generar un plan de trabajo para dar respuesta a las necesidades de la comunidad que finalmente es lo que a nosotros nos convoca. Necesitamos que nuestros niños, niñas y adolescentes estén en un lugar digno de trabajo y también que la población pueda acceder a un servicio de salud, que este acorde a lo que merecen y no a lo que tenemos hoy día. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En razón del tiempo, nos quedan en algunos temas en la tabla. Yo solamente hoy día quiero dejar puesto la instalación de una presentación de una situación financiera para que ustedes la revisen con más calma y vamos a hacer una nueva presentación con una estrategia de lo que vamos a hacer para poder enfrentar esta situación. Porque también la vamos a tener que discutir, también la corporación nos va a hacer una propuesta en eso. Entonces, para poder avanzar en la tabla quiero hacerles esa propuesta. Porque hoy día nos quedamos con los datos financieros y



antes le quiero dar la palabra al Secretario General también respecto a las conclusiones de esta primera etapa de presentación.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACION GUSTAVO RUZ: Gracias Alcalde. Primero quiero colocar en orden las cosas, nosotros lo que ofrecimos en algún momento, si es que se acuerdan concejales, el día viernes, lo aclaré, ustedes se vieron sorprendidos, pero porque nosotros estamos preparando instrumentos financieros para finales de septiembre-octubre, lo dije 2 veces. Y fue este Honorable Concejo el que me pidió que por favor, hoy día martes hiciéramos esta presentación junto al alcalde, a lo cual accedimos y por eso se está entregando la información de esta manera, de esta forma. Eso respecto al reclamo que se hizo por la concejala, en términos de por qué aparecemos con estos antecedentes ahora, porque efectivamente lo teníamos planificado para poder entregar el instrumento ya determinado, terminado y trabajado en esa fecha.

En segundo lugar, quiero contarles que nosotros vinimos juntos hoy día, vinimos como Corporación, vinimos como cuerpo, vinimos como parte el municipio. Me acompañan hoy día la directora de Salud doña Alicia Galindo, me acompaña mi director de educación David Rojas, me acompaña el Jefe de Infraestructura señor Pons, me acompaña el Director Jurídico Mauricio Muñoz y decidimos venir con el equipo completo, porque esto nos avergüenza, porque nos da pena. Somos nosotros los que hemos hecho un tremendo trabajo alcalde, y se los refiero así a los concejales, de enfrentar nuestro día a día. Si somos nosotros los que hemos estado descubriendo cada uno estas situaciones y estas cosas en el día a día, yo personalmente estoy desde abril de Secretario General y lo que sabía en abril no es lo que sé ahora, quiero contárselos. Y sí sé lo que sé ahora es porque otro Secretario General, don Héctor Iribarren, tuvo la fuerza y el coraje en 7 o 6 meses, en la alcaldía anterior, de levantar una auditoría y de levantar un balance. Porque así empezamos a entender qué estaba pasando, cómo estaba ocurriendo. Yo tengo la fortuna, o sea no la fortuna, en el periodo que me correspondió final del alcalde Cádiz, ratificado por el alcalde White ahora, agradezco su confianza de seguir en la Corporación, la confianza de los concejales. Ahora tenemos la oportunidad de escarbar más, de indagar, ya no de quedarnos en el dato, en el encontrar el dato, sino de empezar a investigar el dato. Por lo tanto, hemos querido ser muy responsables con esto, muy responsables y tan responsables hemos sido, que al día de hoy ustedes no han escuchado una sola palabra de este Secretario General, bueno, ahora, pero por qué? Porque justamente estamos recabando todos estos antecedentes, y les quiero contar que tenemos antecedentes más grave aún, que vamos a hacer ver, pero estamos juntando la información, porque no podemos llegar y plantearlo y denunciar las cosas complejas. Les quiero contar, por ejemplo, que en materia financiera esto aquí es parte del problema, estamos haciendo el análisis financiero. Pero fíjese que este año tenemos 1.500 menos de platas SEP, por un cálculo arbitrario realizado por el Gobierno de Chile en términos de los fondos que nos correspondían, por un cálculo de matrícula y para eso esta Corporación con otros municipios, se aliaron y presentamos un recurso protección ante la Corte de Apelaciones Santiago, porque son 1.500 millones menos para los niños y niñas y tenemos 1.800 millones menos de platas FAEP. Y fuimos notificados hace 4 semana de 400 millones de pesos en multas, porque la Corporación Municipal de Educación y Salud no presentó los saldos de cuentas corrientes a la inspección de la Superintendencia de Educación, 400 millones de pesos. Entonces,

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: En qué fecha fue eso Secretario General? Cuando no presentó los saldos de las cuentas corrientes.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACION GUSTAVO RUZ: El año 2017 y 2018, se les pidieron los saldos y no fueron presentados y por eso fuimos multados, por falta de entrega información. Resulta



que también tuvimos que presentar una apelación ahora ante la Corte de Apelaciones también, que hubo una instancia administrativa, para eso, y por qué hago este recuento? Porque hemos sido nosotros los miembros de esta Corporación, sus directivos, con confianza que ustedes han puesto al equipo que se encuentra hoy día ahí, un equipo nuevo, el que ha estado trabajando en este proceso responsable y seriamente. Por eso, no puedo dejar pasar que nos llamen mentirosos, yo lamento que no esté en este minuto la concejala, porque no estoy acostumbrado a que me llamen mentiroso, ni a mí, ni a nadie de mi equipo. Si ustedes quieren llamarme mentiroso, entonces conversamos las cosas, por supuesto, no tengo ningún problema y nos sentamos, porque yo les quiero contar que todavía nos llegan proveedores con documentos, hechos en una tabla de Excel con un timbre y una firma con cuotas sin pago, eso es grave. Y cuando corresponda, que es la parte que quiero que vamos a iniciar ahora, nosotros, el alcalde me dio instrucciones precisas de realizar las acciones correspondientes. Qué bueno que haya llegado a concejala, porque me estaba refiriendo justamente lo que usted me señaló. Vamos a iniciar un proceso de auditoría específica esta vez, ya sabemos lo que queremos encontrar. Vamos a iniciar acciones legales de distinto tipo, administrativas y legales, entre ellas consideramos que lo más probable también hayan querellas, nos estamos haciendo parte de la querella de los 9.000 millones de las platas SEP. Además, estamos ingresando el sistema de salud a un sistema contable, al CGR. Salud, no tenía sistema contable, concejales. Miren las cosas que teníamos que lidiar y estamos hoy día transparentando a este Honorable Concejo Municipal 5.000 millones de pesos más, como mínimo, para que esta corporación pueda funcionar más de lo que normalmente estamos pidiendo como subvención municipal, más, y saben por qué lo estamos haciendo hoy día de esta forma? Porque ustedes, concejalas y concejales, junto a mi alcalde, lo pidieron, nos dijeron por favor, coloquémonos rojos aquí, y por eso nos estamos poniendo rojos. Entonces, quiero señalar y terminar señalando que nuestras acciones administrativas han ido en camino de la solución y quiero decirles, porque nosotros no vamos a hacer lo mismo que antes, nosotros estamos creando cuentas corrientes nuevas. Estamos aclarando cuánto es lo que gasta la administración central, porque vamos a crear una cuenta corriente propia de la administración central, hoy día se carga a Educación. Hoy día nosotros no vamos a gastar platas de los PLAPS, de salud en fondos que no corresponden, no vamos a usar cuentas que no corresponden y por eso es que estamos en estos problemas. Y somos nosotros entonces los que estamos tomando las medidas financieras necesarias para renegociar nuestras deudas con nuestros proveedores a 90 y 120 días, bajo la promesa de que con transacciones extrajudiciales podamos negociar la deuda hacia atrás y desde ahora en adelante empezar a cumplir con nuestros proveedores, por las fechas que estimamos que les vamos a pagar. Y somos nosotros los que vamos a arreglar un problema de techumbres de 12 años. Bueno, las techumbres no se echaron a perder ayer, y nosotros vamos a arreglar los 120 baños, y vamos a arreglar todos los problemas de infraestructura, porque hemos tomado una decisión de resolver el problema techos, baños y de agua caliente para los niños, con los mismos fondos, con los mismos recursos. Para ello, estimados concejales y alcalde, quiero señalarles que claro que hemos debido invertir y hemos tenido que invertir en personal, porque cuando yo llegué concejales, no teníamos jurídico, no teníamos un abogado jefe del Departamento Jurídico entre otras cosas. Hoy día fortalecimos los equipos, nos trajimos profesionales, estamos creando un jefe de departamento por áreas, creamos la Fiscalía de Responsabilidad Administrativa, nos trajimos un abogado que sepa del tema en materia de salud, porque es la única forma de tener los profesionales indicados para poder hacer el trabajo que estamos desarrollando, creamos 4 años en salud. Ustedes me dicen pero si eso debería ser así, bueno, no existía pues, no existía, hoy día tenemos 4 Jefes de Departamento de Educación. Entonces yo les quiero decir, si puede ser, nosotros nos vamos a hacer responsable de nuestra gestión, pero es gracias a la gestión que se está realizando y lo que se está llevando adelante, estamos logrando entender cómo funcionaba la Corporación y responsablemente vamos a dar la cara a los San Bernardinos y San Bernardinas, a este Honorable Concejo y al alcalde, para llevar adelante las acciones necesarias y aclarar hasta las últimas consecuencias cada peso, cada situación y veámoslo cuando corresponda. Veámoslo cuando presentemos las acciones legales. Gracias alcalde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, damos por terminado este punto, agradecemos a la Corporación. Agradezco a los funcionarios que están acá de la Corporación, a la directora de Salud, al equipo de Salud que han tenido una tremenda labor, una tremenda tarea, al director de Educación que ha hecho un tremendo esfuerzo con la mesa de Educación para dialogar y construir con la gente acuerdos para poder volver de manera progresiva, de manera focalizada. Quiero agradecer al jefe Infraestructura que ha tenido que hacer milagros para resolver los problemas de los baños y las cosas que han sido más inmediatas. Le quiero dar muchas gracias porque en el fondo, nos ha tocado súper difícil, súper duro, así que muchas gracias, muchachos. Quiero agradecer el informe también, quiero agradecer la transparencia y le quiero pedir ayuda al Concejo Municipal que se involucre en esta discusión de fiscalización, porque creo que San Bernardo merece algo distinto y en eso creo que tenemos todos que cumplir una labor.

5.- Aprobación del H. Concejo Municipal de nombramiento de funcionarios municipales propuestos por el Sr. Alcalde para integrar el Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de San Bernardo, según lo dispuesto en el artículo 10 del título cuarto de la Ley N° 19.754, de fecha 21 de septiembre de 2001. Según Oficio Interno N° 357, de fecha 10 de septiembre de 2021, de la Alcaldía. Expone Administración Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto 5. Administrador Municipal. Aprobación del Honorable Concejo Municipal de nombramiento de funcionarios municipales propuestos por el Sr. Alcalde para integrar el Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de San Bernardo, según lo dispuesto en el artículo 10 del título cuarto de la Ley N° 19.754, de fecha 21 de septiembre de 2001. Según Oficio Interno N° 357, de fecha 10 de septiembre de 2021, de la Alcaldía. Expone el Administrador Municipal.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenas tardes, señor alcalde, señoras concejales, concejales. Bueno, efectivamente, en cumplimiento a la Ley 19.754, promulgada el 19 de agosto del año 2001. Esta Municipalidad decretó en octubre del 2002, el Reglamento del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo. La siguiente, por favor.

Quise citar este documento porque en este reglamento, en su artículo 3, se plantea cuál es la finalidad de esta organización, de este Comité de Bienestar, que tiene por finalidad propender al bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de los funcionarios municipales y de sus familias. Beneficiarios de las acciones del Comité de Bienestar son los funcionarios municipales asociados al Comité y sus grupos familiares. La siguiente, por favor.

El artículo 27 se señala que este directorio del Comité de Bienestar estará constituido por representantes del alcalde de la Alcaldía y representantes de las Asociaciones de Funcionarios. En total son 8 integrantes de este directorio, 4 de ellos representantes de la Alcaldía y 4 representantes de las Asociaciones de Funcionarios. La siguiente, por favor.

Es importante esta constitución del comité, por cuanto ellos tienen unas funciones bastante relevantes que tienen que ver con el bienestar de los funcionarios y las funcionarias de la Municipalidad. Están ahí desagregadas las funciones que tiene este Comité de Bienestar. La administración general del mismo, la aprobación del proyecto de bienestar, que son el conjunto de prestaciones disponibles para los funcionarios y funcionarias y sus familias. Presentar al municipio y a los asociados el balance anual de ingresos y gastos del Comité.



Resolver las solicitudes de ingreso y desafiliación de los socios del Comité. Resolver respecto de sanciones, convocar a las asambleas, resolver sobre las inversiones o adquisiciones de bienes que puede hacer el Comité, ejercer funciones de control y fiscalización, establecer convenios y poner término a algunos convenios de prestaciones, también con privados en beneficio de sus asociados. Establecer un programa anual de beneficios y prestaciones que otorgan a sus asociados. Resguardar el patrimonio del Comité y asumir la representación del Comité de Bienestar es lo que se solicite. El financiamiento del Comité de Bienestar, tiene principalmente 2 grandes fuentes, la primera de ellas es el aporte del empleador, en este caso el aporte del municipio, que tiene un tope legal de 4 UTM por socio, que es el aporte que se ha entregado en el actual presupuesto. Son 430 socios activos y 20 socios pasivos, tiene hoy día el Comité de Bienestar de la Municipalidad de San Bernardo. Los socios pasivos son personas que han jubilado, siendo funcionarios municipales. Y el otro aporte con el que se financia de relevancia, es el aporte de los socios, que es un 0,5% del sueldo base mensualmente. Además, ellos realizan algunas actividades para la recaudación de fondos, rifas, bingos y otras actividades que lamentablemente producto la situación de pandemia no han podido realizar, entonces están ahí con algunas dificultades financieras. Y esta es la propuesta de la Alcaldía, en términos de cuáles serían sus representantes en el Comité de Bienestar a contar de ahora la señorita Joselyn Ponce, de Administración Municipal; la señora Marcela Olivares, del Departamento de Deporte, la Dirección de Desarrollo Comunitario; la señora Ingrid Ulloa, de la Dirección de Tránsito; la señora María Novoa, jefa de Gabinete de la Alcaldía, son los 4 nombres propuestos como titulares de representación del Alcalde para el Comité de Bienestar, y en calidad de suplentes Marianne Fuentes, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Priscila Ibacache, de la Dirección de Obras Municipales; María Alejandra Lizana, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y la señora Paulina Méndez que presta funciones en la Alcaldía, esos son los 4 nombres de titulares y los 4 nombres de suplentes para representar al Alcalde en el Comité de Bienestar. Consultas, dudas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Se aprueba? Bien, se aprueba el punto.*

ACUERDO N° 74- 21 **“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el nombramiento de funcionarios municipales propuestos por el Sr. Alcalde para integrar el Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de San Bernardo, según lo dispuesto en el artículo 10 del título cuarto de la Ley N° 19.754, de fecha 21 de septiembre de 2001. Según Oficio Interno N° 357, de fecha 10 de septiembre de 2021, de la Alcaldía”.-**

6.- Aprobación de renovación y traslado de la patente de alcoholes Rol N° 4000081, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, la que se transfiere de doña Patricia Llantén Trejos a doña Jessica Guzmán Maripán y se traslada desde Juan de Saavedra N° 13.455 a Avenida México 37, de esta comuna, según Oficio Interno N° 753, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 6. Gracias, Administrador. Aprobación de renovación y traslado de la patente de alcoholes Rol N° 4000081, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, la que se transfiere de doña Patricia Llantén Trejos a doña Jessica Guzmán Maripán y se traslada desde Juan de Saavedra N° 13.455 a Avenida México 37, de esta comuna, según Oficio Interno N° 753, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sí, mi comisión, en la mañana se hizo la Comisión de Fomento Productivo y se presentaron estos documentos, solamente es un cambio domicilio de una patente de alcoholes, y la entrega de documentos atrasados, eso provocó el atraso del pago extemporáneo. La directora ahí y don Emilio Troncoso van a darle explicaciones del caso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenas tardes, alcalde, concejales, concejalas. Tal como ha dicho el presidente de la Comisión, se está solicitando la aprobación de la renovación, esta es una patente comprada, la cual se está trasladando a la Avenida México y está cumpliendo con todo lo informado por la Dirección de Rentas a la Dirección Jurídica, quien dio la aprobación para que pudiera pasar a Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Estamos en votación? Apruebo. Se aprueba por unanimidad. Pasamos al punto 7.*

ACUERDO N° 75- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar renovación y traslado de la patente de alcoholes Rol N° 4000081, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, la que se transfiere de doña Patricia Llantén Trejos a doña Jessica Guzmán Maripán y se traslada desde Juan de Saavedra N° 13.455 a Avenida México 37, de esta comuna, según Oficio Interno N° 753, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No afecta a mi votación, pero sí tengo la duda respecto a cómo funciona el sistema de patentes, como con la facilidad que se puede vender una patente de alcohol, como que me surgió esta duda. Es como si yo ya no quiero más, voy y la vendo y como que no, da lo mismo, el municipio no tiene injerencia en eso para la idoneidad o no sé, como que sólo me surgió esa duda con este punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Directora de Rentas.



SR. ENCARGADO DE PATENTES DE ALCOHOLES EMILIO TRONCOSO: Las patentes son un bien de cada persona. Las patentes son un bien de cada persona y la persona puede disponer de ello, venderlo, cederlo, transferirlo a su libre disponibilidad. Los dueños son los tienen que hacer con la patente, a excepción de cuando no la pagan que pasa a poder del municipio. El municipio es el que la adjudica a través de una propuesta pública, pero mientras tenga un titular, es él, el que dispone de la patente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perdón que lo diga, pero que me hace ruido que sea en el área de alcoholes. Entiendo porque hay un conflicto, lo hemos visto en otras instancias con algunas juntas de vecinos, a las que les presenta dificultad. Siempre estamos hablando de patentes de alcoholes y no deja de hacerme ruido, que tenemos problemas de alcoholismo y que parece no ser relevante, sino que solo que aprobemos o rechacemos estas patentes. Eso. Gracias.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: En los antecedentes que se envían para el Concejo, está toda la información, voy a volver a solicitar y hacer algo en conjunto con la Dirección Jurídica, pero en la información que se envía está todo, lo que la Dirección de Rentas solicita y el pronunciamiento de la Dirección Jurídica, está el aspecto legal y por eso se pasa a Concejo.

7.- **Aprobación renovación de la patente de alcoholes Rol N° 4000518, giro Motel de Turismo, Clasificación I, correspondiente al segundo semestre 2021, con domicilio comercial en Panamericana Sur Km 21, a nombre de Sociedad Administradora Comercial La Pirámide Limitada, según Oficio Interno N° 755, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya muy bien. Pasamos al punto 7. Aprobación renovación de la patente de alcoholes Rol N° 4000518, giro Motel de Turismo, Clasificación I, correspondiente al segundo semestre 2021, con domicilio comercial en Panamericana Sur Km 21, a nombre de Sociedad Administradora Comercial La Pirámide Limitada, según Oficio Interno N° 755, de fecha 03 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas. Veo varias risas aquí. Qué puede decir de la patente, concejal?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Nada, lo que se transforma como en una batalla, como es el Motel La Pirámide. Yo dije que era una tradición en San Bernardo y un lugar turístico y patrimonio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Perfecto. Directora de Rentas.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Se está solicitando la renovación de este giro y esta empresa se presentó con todos los antecedentes, pero tuvo un atraso en el Registro de Comercio por toda la situación de pandemia, en donde el documento que ellos le deben entregar es la vigencia de la sociedad. Pero tiene todos los antecedentes que se le solicita por ley y por la ordenanza municipal. Exacto, cumple con todo y por eso quedó fuera de la renovación que se hizo el 31 de julio.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien en votación. Apruebo. Unánime. Muy bien. Bien, con esto damos fin a la tabla.

ACUERDO N° 76 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar renovación de la patente de alcoholes Rol N° 4000518, giro Motel de Turismo, Clasificación I, correspondiente al segundo semestre 2021, con domicilio comercial en Panamericana Sur Km 21, a nombre de Sociedad Administradora Comercial La Pirámide Limitada, según Oficio Interno N° 755, de fecha 03 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quiero partir yo presentando un incidente antes de darle la palabra a los concejales. Tenemos una situación que está ocurriendo y algunos ya deben saber, en el sector de Diego de Sevilla. Tenemos la siguiente dificultad y quiero pedirle a mi Director Jurídico, a mi Administrador Municipal, y también quiero pedir y dar la palabra también después a los representantes del sindicato, que ellos el día viernes asistieron a la municipalidad movilizados a propósito de su reivindicación y solicitaron un espacio en este Concejo Municipal para poder exponer la problemática. Y también quisiera yo transparentar la situación en la que nos encontramos, porque es bien complejo el escenario, a propósito de una cosa que del punto de vista jurídico es bien extraña, pero que responsabiliza a la Municipalidad de sacar a las personas que están no regularizada en el comercio ambulante. Que es algo bien extraño, porque en realidad ustedes saben que quien tiene la facultad para eso, son las policías, no es la Municipalidad. Entonces, para transparentar y para contextualizar, quiero que el Director Jurídico haga una exposición para que estemos todos contextualizados y después le vamos a dar la palabra a un representante del sindicato, que ellos han estado aquí, todo el rato esperando de forma pacífica también para poder explicar cuál es su visión del tema. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIAN ROSAS: Buenas tardes, concejales, concejales, alcalde, secretario municipal. Efectivamente, alcalde, este problema se presenta a partir de un recurso de protección, que fue interpuesto el 20 de noviembre del año 2020 por los vecinos de la Junta de Vecinos Sebastián Piñera, que están ubicados en el sector Diego De Sevilla. Ellos interpusieron un recurso protección, que es una acción pública que tiene cualquier ciudadano cuando ve afectada, perturbado, amenazado un derecho constitucional y ellos alegan que el derecho constitucional de ellos ha sido vulnerado, el derecho de vivir en un lugar libre de medio ambiente de contaminación y la seguridad que conlleva dentro del marco. Ellos alegan de que por el solo hecho de que las personas que hoy día están o últimamente están, utilizan ese sector donde vendían sus artefactos, como una especie de Persa, es vulnerado y por ende no podían vivir tranquilos. El proceso se llevó en la Corte Apelaciones de San Miguel y fue perdido por la Municipalidad, fue perdido el año 2021, el 8 de enero exactamente. En su momento, la Dirección Jurídica presentó y elevó el recurso a la Corte Suprema y la Corte Suprema ratificó el fallo de la Corte Apelaciones con fecha 12 de febrero de 2021. Hoy en día estamos en la medida de cúmplase y lo que quiero también establecer acá y dejar en claro alcalde, que también la Municipalidad sí hizo muchas gestiones desde entonces. Porque me



he dedicado a recabar bastante información sobre el proceso, un proceso que tuvimos que tomar el fierro caliente, pero hoy en día hay que mantenerlo y dar una solución y esa solución hoy día se está interponiendo por parte de la Corte de Apelaciones y ratificado por la Corte Suprema.

Hice una génesis de este proceso, empecé a revisar y las fiscalizaciones se hacían constantemente, periódicamente, durante la ex alcaldesa Nora Cuevas, porque hay reportes de fiscalización del primero de septiembre de 2018, 24 septiembre de 2018, 10 de noviembre de 2018, 17 noviembre del 2018, 24 noviembre y 8 de diciembre de 2018. El reclamo que presentan los vecinos de 8 de marzo 2019 de la Junta de Vecinos Sebastián Piñera, ellos interponen ese reclamo y el 12 de marzo ya se solicita apoyo a Carabineros por parte de la Gobernadora Señora María José Puigredón. La Junta de Vecinos Sebastián Piñera solicita nuevamente un informe de la fiscalización que se ha llevado a cabo, con fecha 26 de marzo del año 2019. El 28 de marzo, el alcalde subrogante, Felipe Quintanilla, solicita fiscalización al mayor Christian Morgenstern. Después, el 28 de marzo, la Directora de Operaciones solicita al Director de Tránsito colocar un letrero que diga “No Estacionar” y hasta la fecha sigue en el mismo lugar. Después 18 de abril de 2019, el alcalde subrogante, Felipe Quintanilla, solicita a la Gobernadora coordinar fiscalización debido a que la Municipalidad no tiene la facultad para dar o impartir instrucción a la policía. Después, el día 17 de febrero de 2020, se le informa al concejal Javier Gaete Godoy de las acciones que se estaban realizando, porque dentro de su derecho de concejal de pedir información, se le entregó. Después hay un reporte de fiscalización efectuada el 20 de marzo del año 2020. Posteriormente el 22 de junio de 2020, se entrega una copia donde se solicita apoyo a Carabineros por parte de la gobernadora provincial, al señor Carlos Ricotti Velásquez, jefe de Defensa de la Región Metropolitana. El 25 de junio de 2020, hay un Oficio de la Gobernadora a la ex alcaldesa sobre la solicitud de apoyo a Carabineros, donde informa que la dirección y súper vigilancia la que ejercerá el jefe de Defensa de la Región Metropolitana. El 8 septiembre 2020, la Directora de Rentas solicita a la Directora de Operaciones que pida apoyo para seguir efectuando las diferentes fiscalizaciones que ya venían desde tiempo atrás. El 8 de septiembre, el alcalde de Cádiz le solicita a la Gobernadora más colaboración y fuerza para seguir realizando estas fiscalizaciones que ya estaban impuestas por parte de la Corte. El 14 de septiembre de 2020, el alcalde de Cádiz le pide a la Gobernadora más colaboración, lo hizo el día 8, después el 14 y después el día 16, la Gobernadora le remite una copia solicitando la ayuda al jefe de zona, señor Ricotti Velásquez. Posteriormente, el día 25 de noviembre se reporta de la fiscalizaciones que efectuó la Municipalidad, que fueron el día 9 de octubre, día 16 de octubre, 7 de noviembre, 14, 15 y 21 de noviembre. El 15 de febrero del año 2021, hay un Oficio también de Director Jurídico al alcalde Cádiz, solicitando fiscalización los días sábados y domingos festivos. Y el 5 de marzo, con el recurso perdido, se siguen solicitando más fiscalizaciones por parte del Director Jurídico a la Directora de Operaciones, que era Inés en ese momento que le pide a la directora Operaciones. El 10 de marzo 2021, la Directora de Tránsito informa de la instalación de nuevas señaléticas de “No Estacionar” en el lugar. El 16 de marzo se informa de la fiscalización efectuada por el Director de Seguridad, quien a la fecha ha mantenido las fiscalizaciones como corresponden. Después encontramos un reporte de fiscalización efectuado el 20 de marzo de 2021 en el Persa del sector Diego De Sevilla por parte del Director de Seguridad. Hay un reporte efectuado por el mismo con los días 23, 25 y 30 de marzo, 9 de abril, 13 de abril, 16 de abril, 24 de abril, 21 de abril, 20 de mayo, 27 de mayo, 28 de mayo, 30 de mayo, 4 de junio, 5 de junio, 6 de junio, 19 de junio, 20 de junio, 27 de junio. Por qué estoy haciendo este orden cronológico? Alcalde, porque la Municipalidad, quiero mencionar que todas las Direcciones, independiente del tiempo transcurrido y de los diferentes alcaldes que han pasado, ha destinado una gran cantidad de recursos humanos para poder enfocarse en este tema. El 7 de julio del 2021 ya asumido usted alcalde White, se oficia a la Directora de Operaciones, donde se pide cuenta por todas las acciones ejecutadas y realizadas producto de la sentencia ejecutoriada número 106040/2020 por la Corte Apelación de San Miguel. El 7 de julio del 2021, hay un Oficio del alcalde White al Director de Seguridad Pública, donde también se le pide cuenta de las gestiones realizada a la fecha. El 7 de julio, nuevamente el alcalde emite un oficio



solicitando al Director de Tránsito las acciones realizadas. El 12 de julio del 2021 llega el primer reporte de las fiscalizaciones efectuadas el 10 y 11 de julio. El 12 de julio 2021, el Director de Seguridad le envió un informe y un reporte al alcalde White donde informa de las medidas y acciones realizadas y a la vez también reitera la solicitud de apoyo a las 62 Comisarías de San Bernardo. El 13 de julio 2021, el Director de Tránsito le informa al Director Jurídico de las medidas adoptadas desde el 2 de marzo, la fecha. Después, posteriormente, el 13 de julio 2021, la Directora de Operaciones le informa al alcalde White de las fiscalizaciones efectuadas desde el 12 de marzo del 2019 a la fecha. El 14 de julio de 2021, de la Directora de Rentas al Director Jurídico, donde informa de las gestiones realizadas desde el 16 de marzo 2021 a la fecha. Posteriormente, el 19 de julio 2021, el Director Jurídico evacúa un informe a la Corte de Apelaciones de San Miguel, dando a conocer las acciones realizadas a la fecha. El 26 de julio 2021, la recurrente en este caso sería la demandante, solicita medidas de apremio por incumplimiento ante la Corte de Apelaciones, que van desde una amonestación privada, censura por escrito, multa beneficio fiscal o la suspensión de funciones de hasta por 4 meses del alcalde. El 13 de agosto nosotros respondemos y a la vez también solicitamos al mayor de Carabineros de la 62 Comisaría, mayor colaboración. Después, el 13 de agosto, volvemos a reiterar también la misma petición pero para el Mayor de la 14 Comisaría de San Bernardo. El 17 de agosto se envía un oficio del alcalde al Delegado Presidencial Regional señor Felipe Guevara solicitando mayor colaboración en la fiscalización del Persa. Posteriormente, 18 agosto de 2021, el alcalde solicita también para la Delegada Provincial del Maipo solicitando colaboración en la fila de Fiscalización del Persa. El 18 de agosto nos reunimos con los vecinos, con los vecinos de la Junta de vecinos Sebastián Piñera, para informar del avance que se estaban realizando, nos juntamos en el Salón Municipal. Ese mismo día, el Administrador Municipal convoca una reunión donde está presente el Director de Jurídico, Directora de Rentas, Director de Seguridad y Director de Operaciones. El 23 de agosto, hay un Oficio del director de Seguridad, donde se le informa al Director Jurídico de las acciones realizadas durante el 14, 15, 21, 22 de agosto en los diferentes persas que tenemos la comuna. El 25 de agosto, el Director Jurídico nuevamente le contesta a La Corte de Apelaciones sobre las acciones y fiscalizaciones efectuadas. El primero septiembre el Director Jurídico le solicita a la Directora de Rentas una fiscalización para el mes de septiembre.

Alcalde, este es un proceso que nace producto de un recurso protección, donde a la vista de todos, puede demostrar que indiferente de los alcaldes que han pasado o las direcciones que han pasado, siempre ha estado la Municipalidad presente, a la cual se le ha conllevado una gran cantidad de recursos humanos y recursos económicos destinados para poder tratar de soslayar y pasar por alto esta esta solicitud que ya viene de la Corte de Apelaciones de San Miguel, la cual fue ratificada por la Corte Suprema, donde están pidiendo incluso sanciones para el alcalde si hay un incumplimiento, a mi parecer, injusta, porque lamentablemente por ley el alcalde ni el Concejo Municipal tiene facultades para poder ordenar a las policías a que efectúen esto. No obstante, igual se están tomando medidas, las cuales va a pasar a mencionar el Administrador Municipal.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenas tardes. Bueno, paralelamente a las acciones que ha descrito el Asesor Jurídico, hemos venido realizando, me ha correspondido personalmente reunirme semana a semana con representantes de las familias que viven en Diego De Sevilla, quienes están por cierto preocupados de que se lleve a cumplimiento esta sentencia y en virtud de ello, nos reunimos semana a semana con ellos y el Director de Seguridad Pública, donde hemos venido evaluando los procesos de fiscalización que se han venido desarrollando semana a semana, que han ido de menos a más. En algún momento fueron los días sábado durante algunas horas, hoy día es el día sábado y domingo y hemos ido tratando también de mirar algunas otras temáticas que han venido surgiendo en el tiempo. Algunas de las personas señalan sentirse inseguras, amenazadas y hemos también tratado de resolver algunas temáticas, insisto complementarias, como luminarias, pavimentación, etcétera, que han



venido surgiendo a propósito de las temáticas propias de las organizaciones territoriales. Con esto, lo que le quiero manifestar es que efectivamente hemos contado con una relación con los vecinos del lugar en términos de que ellos quieren supervisar el cumplimiento de esta sentencia, hay un control social también que mediatiza esta situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ese es el historial de todo este proceso que lleva varios años. Y aquí está la organización, que también le voy a dar la palabra, en razón del diálogo que hemos querido construir con todo el mundo, para que él también exponga la situación del sindicato, que, como les decía, el viernes vinieron a manifestar su opinión y que también lo siguen haciendo, por cierto. Así que le vamos a pedir que también nos pueda dar la versión de su punto de vista. Nombre y Rol para que quede en el acta.

SR. REPRESENTANTE SINDICATO DIEGO DE SEVILLA FRANCISCO VALENZUELA: Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, a todas las personas presentes. Primero que todo, le agradezco la oportunidad de darnos una mesa de trabajo y la oportunidad de ser escuchados, ya que en reiteradas ocasiones se nos cerró la puerta en la cara. Estuvimos en reiteradas ocasiones horas y horas, días completos, manifestando nuestro interés de poder trabajar tranquilamente y honradamente y en comunión con nuestros vecinos que trabajamos en Diego De Sevilla, que somos de la comuna de San Bernardo. Y estoy acá en representación del sindicato Diego De Sevilla y mi nombre es Francisco Valenzuela, y estamos aquí para solicitar a ustedes que se nos escuche, ya que así como han interpuesto y han dispuesto recursos para poder tomar la situación, la parte legal, estar todos los fines de semana controlando que nosotros no podamos trabajar. Nosotros tenemos la solución a todos esos problemas que presentan los vecinos, la demanda que están presentando, porque nosotros mismos nos encargamos como organización, como sindicato, de que nosotros podamos trabajar tranquilos, para que no exista la delincuencia nosotros mismos hemos organizado con gente del sector, hemos mitigado distintas situaciones de violencia, de robo, así como una cosa de distintas situaciones. También se nos están acusando de injurias que son, consumo de droga, consumo de alcohol, las peleas callejeras, todo ese tipo de cosas. Nosotros lo único que queremos es trabajar tranquilamente. Nosotros, con la ayuda que hemos recibido del gobierno, que son los bonos, y también todo lo que es el 10%, lo hemos invertido para no quedarnos estancados. Nosotros, todo ese dinero que hemos recibido, la hemos invertido. Tenemos gente que necesita trabajar, tenemos personas con movilidad reducida para que puedan movilizarse dentro del sector donde se nos está ofreciendo poder trabajar, que es una de las situaciones que se nos está planteando, una solución es que podamos trabajar dentro del Persa establecido, pero hay gente que no puede trabajar ahí porque no tiene cómo movilizarse y simplemente puede trabajar fuera de su casa. Hay muchas situaciones, así como la de los vecinos que viven en sus casas, otras personas que tienen temor a enfrentarse en un puesto establecido dentro del Persa establecido, tienen temor a enfrentarse con la mafia que hay dentro del Persa que muchos conocen. Nosotros estamos acá para para pedir una ayuda a ustedes, un consejo. Nosotros tenemos disposición a trabajar libre y ordenadamente. Nosotros no necesitamos recursos municipales para poder establecernos. Nosotros trabajamos en comunidad. Nosotros dejamos limpio nuestro lugar de trabajo, como les mencioné antes, mitigamos la violencia, mitigamos el tema de consumo de alcohol, de drogas, reducción de especies, en conjunto con la gente que nos representa, con los que trabajamos, hemos recibido miles de amenazas, miles de amenazas de muerte, de linchamiento y muchas cosas, porque nosotros trabajamos en comunidad. Lo único que queremos es una solución por parte de ustedes, que no se nos cierre la puerta nuevamente y que se trabaje para la comunidad y no solo para una persona, una persona que está haciendo la vida imposible a las personas que queremos trabajar dignamente, porque aquí lo único que están haciendo es cerrarle la puerta a la gente que realmente necesita trabajar. Eso les pido y muchas gracias por escucharnos y por poner en tabla esta situación.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo he querido poner en tabla esta situación porque es uno de los muchos conflictos que tenemos en San Bernardo, porque en el fondo quiero ser empático con ambas partes. Primero, con el derecho de cualquier persona de querer que afuera de su casa no exista un puesto, versus personas que quieren trabajar en un lugar para poder mantener a su familia. Y frente a eso hay una situación de derecho hoy día, que a mí como alcalde no me da otra posibilidad que acoger lo que la Corte Suprema me está ordenando. Qué es lo que me está ordenando la Corte Suprema?, más allá de mis facultades, que tenemos que nosotros impedir que ellos se instalen en ese lugar porque no están autorizados, y eso nos significa estar sábado y domingo con nuestros autos de seguridad ciudadana en el lugar, pidiéndole a Carabineros también ayuda. Entonces para mí también es una situación súper incómoda, y lo quiero decir porque en el fondo uno tampoco está en contra de la gente que quiere trabajar, pero también entiende la situación de que en Derecho y en Justificación se hizo un camino y ese camino determinó esta situación. Qué es lo que he propuesto yo para resolver este problema? Que nosotros, a propósito de que los puestos se están caducando en el Persa, que podamos dárselo a ellos. Pero efectivamente, ellos también plantean algo que es razonable que en el fondo es ir a trabajar a otro lugar, donde a lo mejor no los van a recibir. Entonces esta situación se ha transformado en un problema un poquito más difícil, porque tampoco yo quiero que estos 2 grupos de vecinos que tienen opiniones distintas, terminen enfrentándose en un conflicto que el día de mañana genere una desgracia para cualquiera de las partes.

SR. REPRESENTANTE SINDICATO DIEGO DE SEVILLA FRANCISCO VALENZUELA: Nosotros somos alrededor de 100 personas que estamos luchando para trabajar y referente de lo mismo dice usted, alcalde, nosotros estamos dispuestos a trabajar en conjunto con la Municipalidad para mitigar todo lo que ya mencioné antes. Si nosotros nos instalamos dentro de los puestos que están establecido, al final esto va a ser un cuento de nunca acabar, porque van a venir otras personas instalarse acá, como ha pasado muchas veces y nosotros estamos en conjunto con la comunidad para poder mitigar todo esto. Es una solución a todos los problemas y así no destinan más recursos municipales a esta situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El problema de fondo en esto, más allá de las voluntades, es un dictamen de la Corte Suprema. No podemos nosotros como municipio y eso quiero que quede claro en esta acta, que no podemos ir contra la Corte Suprema, porque ya definieron que lo que tenemos que hacer nosotros es que no se instale nadie ahí. Y probablemente va a ser un desgaste, como muy bien lo plantea él, de años, porque aquí vamos a tener a nuestros, ya estábamos hablando hace poco de seguridad ciudadana, vamos a tener todo el sábado y todo el domingo nuestros vehículos de seguridad ciudadana allí. Entonces, esto se ha transformado en un problema complejo para nosotros como administración, y hay que buscar una solución a este tema, a lo mejor no lo vamos a encontrar hoy día, pero también les quiero pedir ayuda para que construyamos un camino en base a la racionalidad y en base a algo que no genere tampoco externalidades, porque nuestra ordenanza es clara. Qué dice para regularizar nuestra ordenanza?, primero, que tienen que ser todas las personas San Bernardinas. Segundo, que tiene que haber un informe de la Dirección de Obras y un informe de Dirección de Tránsito y además un plebiscito de los vecinos de alrededor que estén de acuerdo con la instalación, esas son las condiciones que dice nuestra ordenanza hoy día, para que cualquier organización se puede instalar y de hecho eso estamos comenzando a trabajar con Lo Herrera y con Nos, a propósito de la regularización de esas ferias, y 5 Pinos que vamos a comenzar ahora. Pero el Diego De Sevilla es distinto a todas las otras, porque en este momento hay una orden de la Corte Suprema que impide que ellos se instalen allí. Yo quiero ser súper transparente en esto, y tenemos que buscar una solución porque ellos han venido de forma pacífica acá a pedir ayuda, pero el problema es complejo. Yo también le quiero pedir a los vecinos de allá, que están en su derecho, que tampoco caigamos en el juego de ir a manifestarnos y todo, porque



si no va a ser peor, porque en el fondo se está generando un tema social que el día de mañana puede terminar en una desgracia.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, parece que se está reestructurando el Persa, por lo que tenemos entendido y por lo que se está trabajando en Rentas. La integración y la postulación de los cupos que van a quedar, porque están quedando ahí ya creo que van como 150-160 cupos que se estarían como liberando. Reubicar a la gente con su documentación, como corresponde al Persa establecido, creo que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso es lo que podemos hacer. Eso es lo que podemos hacer.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, que hagan la postulación como corresponde, pienso yo, buscándole una forma. La idea es que ellos trabajen también. Nosotros tampoco queremos pelear ni con los vecinos ni pelear con ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo planteo este tema en el Concejo Municipal por lo siguiente, porque nosotros hemos realizado el proceso de fiscalización y ustedes saben que existe esta como mutuo acuerdo en los sindicatos de cada cuadra de dar prioridad a sus listas de espera. Entonces ellos también tienen listas de espera de años de personas que están esperando, entonces no es que todo lo que diga el municipio nosotros lo reinstalemos y ellos también tienen algo que me parece razonable, porque ellos dicen vamos a traer a trabajar a gente que no conocemos, que venden, a lo mejor nos compiten. También hay que generar una mesa de trabajo en eso para que nadie se sienta pasado a llevar y funcione bien, pero de que se puede hacer, yo creo que sí se puede hacer, pero necesitamos que estemos todos en la misma sintonía, porque después puede llegar un sindicato, puede llegar un vecino y si no tenemos una posición única, esto no va a funcionar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pienso que eso sería una forma de integrar en base a las medidas que corresponden dentro de la ley, de la ordenanza. Hay un listado como usted dice, de postulaciones de gente que lleva años postulando a un lugar en el Persa, pero igual en el Persa hay harta gente que no tiene patente, que lleva años también ahí, están subarrendando también. Entonces eso también nosotros tenemos que trabajar en base a eso para que podamos darle más cabida a la gente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Además que hoy día pasó una situación que no voy a hacer público, pero yo les quiero decir concejales y concejales, que meterse en cosas que antes nadie se metía, también es que es duro, es bien duro y amenazas de por medio. No voy a dar más detalle ahora, en los próximos días van a saber ustedes, pero está siendo heavy el tema. Tú lo has vivido Leo en la comisión de la Feria, entonces no es fácil este tema y yo les pido ayuda porque en el fondo la única manera de que podamos encontrar una solución es que todas las partes colaboren, porque no podemos seguir mirando para el techo acerca de una situación que lleva años.

SR. REPRESENTANTE SINDICATO DIEGO DE SEVILLA FRANCISCO VALENZUELA: Si, referente a todo esto, señor concejal, nosotros estamos del año 2017 ingresando solicitudes, las cuales dentro de la Municipalidad en los mandatos anteriores se han perdido, las solicitudes, cartas que hemos entregado en reiteradas ocasiones. Aquí estamos con la presidenta del sindicato, la señora Leonor, que ha dedicado días completos



junto a la señora Claudia Milo, que han dedicado días completos de su tiempo, siendo que hay una cosa que no es remunerado para ellos, gastar tiempo dentro de la municipalidad donde la han echado de adentro de la municipalidad, de acá, la han echado y se le ha cerrado la puerta en la cara y esto viene del 2017 y desde mucho antes de que empezara el tema de la demanda de las personas que están demandando. Por eso, nosotros estamos desde mucho antes y están las solicitudes, tenemos las copias de las solicitudes que se han presentado, tenemos copia de las cartas, pero aquí se han perdido y se ha dado caso cerrado simplemente y se ha cerrado la puerta en la cara. Nosotros estamos desde mucho antes solicitando un permiso o regularizarnos para poder trabajar tranquilamente. Si ustedes o a lo mejor más de alguno, se ha dado una vuelta por el Persa, en esa parte donde nosotros trabajamos, nosotros trabajamos limpiamente, en la parte donde estamos nosotros, tenemos las vías de evacuación habilitadas, de la gente que tiene que sobre todo que es conflictiva, nosotros le dejamos las puertas habilitadas, la salida de vehículo habilitado para que pase el camión de la basura, para que pase cualquier vehículo de emergencia, que los mismos inspectores han ido fiscalizar anteriormente y ellos mismos nos han dicho, que si somos un modelo a seguir de feria o persa libre. Para que se tome en consideración los actos que nosotros estamos realizando para poder trabajar en conjunto por la seguridad y el bienestar de los vecinos. Además que esto también sirve de un atractivo turístico para la gente que viene de otras comunas. La gente nos felicita porque tenemos nuestros puestos ordenados, limpios y todo lo demás. Acá nosotros somos enfáticos en el respeto, el orden y seguridad para que se tenga en claro. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, mire, este es un tema que ha sido presentado otras veces en el Concejo, en el sentido de que cómo conciliamos el derecho al trabajo de los vecinos y el derecho de lo de los vecinos del sector a vivir tranquilamente. Por eso yo creo, alcalde, que nosotros tenemos que cumplir un rol acá, que es de mediación y de facilitación para buscar una solución en el marco de la ordenanza, para que podamos reinsertarlos a ellos o al persa establecido o alguna feria, porque nosotros lo tenemos que evitar es que vecinos se enfrenten a vecinos, o pobladores se enfrenten a pobladores, y el rol más importante que tenemos que hacer es mediar. Mire, antiguamente, en este municipio había una unidad de mediación para la convivencia vecinal, yo creo que eso hace falta, pero más allá de que eso se instale o no prontamente, esa unidad o esa oficina, tenemos que mediar y concuerdo con usted que hay que instalar rápidamente una mesa porque ellos necesitan trabajar y llevan años trabajando. Entonces tenemos que ver la fórmula de reinsertarlos o en el persa o en alguna feria también del sector, para que ellos puedan seguir trabajando. Quiero recordar que los más afectados por la pandemia, son los trabajadores independientes, los trabajadores por cuenta propia. Quiero recordar que hay sectores que no pudieron trabajar por meses y que han subsistido por los subsidios del Estado. Entonces ahí tenemos que ver una fórmula de no dejarlos solos y de poder encausar esa necesidad dentro del marco de la ordenanza y para eso es una mesa de trabajo, bueno, usted lo propuso y yo me sumo a esa propuesta, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quiero que quede en Acta Pública y en este Concejo que es la máxima instancia de gobernanza comunal, que hoy día tenemos una orden de la Corte Suprema que sobrepasa las voluntades de este Concejo Municipal de querer habilitar la calle Digo De Sevilla para que ustedes trabajen. Mientras eso no cambie, yo no puedo hacer nada, ni tampoco los concejales, porque estaríamos faltando a una orden de un tribunal y eso es importante que ustedes lo tengan súper claro, que no quita que nosotros busquemos otros caminos como reinsertarlos dentro del Persa, yo ya lo solicité a la Dirección de Rentas, que hagamos una lista porque eso sí es lo que puedo hacer hoy día. A lo mejor no es la respuesta que usted espera, pero se la estoy dando honestamente, transparentemente, públicamente, para que todos estemos tranquilos respecto a esto. A



veces uno tiene que hacer cosas que no quiere hacer, pero tiene que hacer cumplir la ley. Hoy día me corresponde a mí hacerlo y yo lo único que puedo hacer es ayudarlo e insertarlo en algún otro espacio en estos momentos, eso es lo que podemos hacer hoy día. Sí, está ahí la Paulina y está la Francisca Olgún que es la encargada del Persa, que vinieron justamente para eso, porque también formen parte de ir construyendo un camino. El tema es que la gente de Diego De Sevilla en general quiere seguir trabajando allí. Yo quiero que les quede claro que no es que nosotros como municipio no queramos que eso ocurra, tenemos una orden de la Corte Suprema, y estamos obligados a acatarla, incluso generándonos a nosotros un lío, porque tenemos tantos temas de seguridad y tenemos que tener el sábado y el domingo a seguridad municipal, porque la Corte Suprema nos mandata a hacer cumplir eso, esa es la verdad de esta situación. Yo le pido a la Paulina y a la Francisca que generemos una mesa de trabajo con ellos, porque ellos también merecen ser escuchados y buscar un camino, buscar una alternativa. Pero lamentablemente, hoy día no podemos avanzar en lo que ustedes quieran porque la ley no lo permite.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, me da la palabra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, también quiero que sepa el vecino que lo mismo que le transmite el alcalde, que chuta por nosotros, todas las familias San Bernardinas tuvieran un espacio laboral para poder llevar el sustento a su familia. Pero aquí, como dice el alcalde, hay una orden de la Corte Suprema y eso no está por sobre las decisiones que podamos tomar nosotros acá, para que ustedes no se vayan con una sensación de que nosotros no los queremos apoyar.

SR. REPRESENTANTE SINDICATO DIEGO DE SEVILLA FRANCISCO VALENZUELA: Señores concejales, yo entiendo el punto de vista legal, entiendo que en este momento el municipio está atado de manos. Pero el pesar de nosotros como trabajadores, comerciantes y vecinos, es que se nos cerró la puerta y la instancia en que se pudo, antes de que se levantara una demanda, antes de que hubiera alguna gestión detrás de esto, nosotros ya estábamos gestionando del año 2017. Ya nosotros estábamos ingresando solicitudes para poder regularizarnos. Ya estábamos trabajando tranquilamente y hubo maldad aquí, para qué vamos a estar con otra cosa, si aquí hubo maldad, hubo maldad de gente que le molestó, nosotros trabajamos honradamente, nosotros trabajamos tranquilamente, nosotros no molestamos a nadie. Sí, obviamente que hay bulla, pero también hay otro Persa para el otro lado, que eso es lo que nosotros no entendemos, por qué a la gente que trabaja en Calderón de la Barca y que vive en Calderón de la Barca no se le ha escuchado, así como se le escuchó a la gente que vive en Diego De Sevilla. Por qué? Por qué ellos sí? Porque hay gente que dentro de la demanda dice que los tienen de rehenes dentro de sus propias casas, dentro de esa demanda. Y la gente que vive en Calderón de la Barca, que tengo familiares que viven dentro Calderón de la Barca, que ellos sí están como rehenes, donde no pueden salir de su casa, no pueden salir libremente, no pueden sacar sus vehículos, porque le cierran la pasada, le cierran el libre acceso, nosotros no, nosotros trabajamos, nosotros ocupamos la calle y dejamos tránsito para vehículos. Eso es lo que yo no entiendo y que nosotros no entendemos como trabajadores y como sindicato. Por qué se le escucha a cierta cantidad de personas y a los demás no? Por qué se les cierra la puerta a unos y a otros no? Eso es lo que no entendemos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, vecino, si usted no lo entiende menos lo voy a entender yo, que llevo 2 meses en esta concejalía. Si esas son responsabilidades de gente que estuvo anteriormente acá, lo encuentro muy mal hecho porque no se ponen en los



zapatos de los vecinos que tienen que mantener día a día a su familia. En realidad, más allá no tengo más información, pero es como decir empatizar también con la gente de las poblaciones, porque según lo que yo siento, ustedes sienten que nosotros no hemos sido escuchados por muchos años y que también me incluyo con su sentir. Si estuviera en nuestras manos ahora poder decirle, vecinos trabajen tranquilos, no tenga duda que lo haríamos, pero no está en nuestra facultad en este momento. Tal vez hubiera, como dice el alcalde, que haya una mesa de conciliación de ver alguna solución, como dice el concejal Navarro, tal vez poder ponerlo en algún espacio de los puestos establecidos. Yo no sé, tener reuniones con ustedes para poder llegar a alguna solución, porque más allá de lo que dijo la Corte Suprema, nosotros no podemos ser más, vecinos. Yo, la verdad es que me siento impotente en este momento, porque lo entiendo perfectamente, porque siento también que nuestros sectores no han sido escuchados, alcalde, por mucho tiempo y ahora nosotros sí tenemos la intención de poder escucharlos, porque esta concejalía la mayoría somos concejales nuevos, que estamos recién en este mundo de la política, pero que tenemos una sensibilidad que es distinta a lo que realmente el vecino sentía, de lo que es la política, como digo yo, añeja, de muchos años anteriormente a esto, que queremos cambiar esa mirada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mire, para ir avanzando, porque es ya muy tarde, lo que podemos ofrecer es diálogo, lo que podemos ofrecer es una mesa de trabajo con las chiquillas de Rentas, buscar una forma distinta pero hoy día la ley, nos amarra y no podemos habilitar Diego De Sevilla y vamos a tener que hacer cumplir la ley, y por eso prefiero ser honesto en transmitírselo, más allá de las acciones que ustedes definan hacer legítima y autónomamente. Yo solamente les quiero pedir también personalmente, que no caigamos en el error del conflicto con las personas de allá, porque si no va a ser peor al final del día, para ustedes y para las otras familias, yo les pido ayuda en eso también. San Bernardo no merece que la gente termine uno peleando contra otro, porque todo el mundo tiene derecho de pelear por algo que es justo. Nosotros como municipio estamos dispuestos a mediar y a encontrar otro camino y a lo mejor lo podemos encontrar en otra calle, en otro lugar, discutamos, conversemos, conversemos. Las puertas están abiertas y termina esta reunión con el compromiso que la gente de Rentas va a empezar a construir un camino para que ustedes se sientan escuchados.

SR. REPRESENTANTE SINDICATO DIEGO DE SEVILLA FRANCISCO VALENZUELA: Se agradece habernos escuchado, plantear una mesa de trabajo, ya que otras veces se nos ha cerrado la puerta en la cara como he reiterado en varias ocasiones y esperamos poder solucionar luego este problema. Muchas gracias señores concejales, concejales, señor alcalde, agradecido por todo, por escucharnos. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Ya, entramos ahora a los incidentes de los concejales, partamos de allá para acá. Ya, Marcela que siempre la dejamos al final. Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Solamente quiero dar las gracias. Tengo dos incidentes, a la señora Mónica Aguilera y a don Francisco Guajardo, porque ellos se preocuparon del incidente que dije anteriormente respecto a la vereda de la avenida Freire, llegando a Pinto. Así que fue acogida mi petición. Así que van a empezar los trabajos el 27 de septiembre, así que se agradece.

Y el incidente que tengo es uno bien puntual de un vecino que se llama Omar Acevedo, que vive en la calle Nacimiento, que en la madrugada del día 10 de septiembre, a las 3 y media de la mañana, llevó a su hija al SAR Carol Urzúa con un cuadro de vómitos y dolor de cabeza. Llegó al centro asistencial, se percató que en la ventanilla los funcionarios estaban



durmiendo y como a los 20 minutos, recién cuando ya lograron despertarse, lo atendieron y lo que más le preocupaba a ellos, era que la niñita estaba vomitando en el suelo y no querían que les ensuciara el piso. Este joven esperó alrededor de 2 horas para que lo ingresaran al box y al final no fue atendido. Salió un doctor, le dijo que tenía que esperar al menos casi 4 horas, que ese era como la conducta para ser atendido, ya que él se encontraba atendiendo un posible caso de Covid. Este señor muy enfurecido, obviamente ya eran las 5 y media de la mañana, dice que el centro asistencial estaba totalmente desocupado, que había solamente una abuelita que estaban atendiendo. Lamentablemente, él se tuvo que retirar y esperar hasta el otro día para poder llevar a su hija en forma particular a algún servicio. Afortunadamente me comentó que la niñita no presentó mayores problemas. Fue algo que le pasó en el momento, pero él estaba muy preocupado ya que esta niñita se encuentra con un problema cardíaco, como no lo comenté ya, eso sería el incidente, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Respecto a eso, creo que vi un comentario en redes sociales y le pedí a la directora que averiguara. Así que vamos a pedirle María, a la Directora de Salud que si es el mismo caso, remita porque se está haciendo una investigación de ese tema.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si yo encuentro que es muy importante, porque yo creo que ningún ciudadano se merece si fue así, un trato tan indigno. Porque si yo me estoy muriendo. Qué hubiese pasado si esa niñita le pasa algo mayor? O sea, ninguno fue capaz de tomarle la temperatura ni ver cómo estaban los latidos de su corazón, ni los signos vitales, ni absolutamente nada. Estaban solamente preocupados de que no ensuciar el suelo con el vómito, eso yo lo considero injusto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Usted tiene toda la razón, es impresentable.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si, es demasiado impresentable. Y más encima los funcionarios durmiendo si para eso están, o no, para cumplir con sus funciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay un turno que hay que cumplir.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo entiendo que todo el mundo tenemos sueño, tal vez a esa hora. Pero si yo estoy realizando un turno, lo mínimo que tengo que hacer estar despierto. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a investigar concejala y la brevedad le vamos a responder.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya. Muchas gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mariela Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias Alcalde. Mire, ayer quería solicitarle a usted una visita al conjunto Los Jardines, que está entre Los Pinos y Lo Blanco, al lado de Santa Rosa de Lima. Esta es una junta de vecinos donde la directiva es nueva y bueno, ellos



han tratado de gestionar distintas cosas con el consultorio, con la oficina de pavimentación, pero están un poco desmotivados porque tienen un problema ahí con el tema de la sede, porque está en un área verde, entonces usted sabe que en un área verde es difícil, lo que se puede avanzar en infraestructura o en el arreglo. Pero estuvimos conversando algunos temas de seguridad, bueno, como en todos los territorios y me piden por favor una visita suya, poder coordinar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Lo vamos a poner en agenda.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ah, déjeme mostrarle. Bueno, era para mostrarle el área. Esa es la sede que ellos tienen, pero está, el terreno, el suelo es un área verde. Entonces por eso como que no se puede hacer mucho cambio en la infraestructura. Y yo me alegro por Santa Rosa de Lima, lo que pasa es que está al frente Santa Rosa de Lima y tiene la sede al frente y una sede maravillosa, qué bueno, porque los separan como una calle solamente, sí, entonces tratar de ver alguna solución. Creo que hay en otra parte. Creo que en otra dirección cercana hay algo que quizás se podría hacer. Ya eso, alcalde gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a verlo. Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo tengo solo un incidente, pero que en realidad quiero preguntar al Concejo Municipal si permiten que las personas que en el fondo necesitan palabra puedan acceder, porque lo que queremos finalmente es hacer una invitación y una solicitud al Concejo Municipal desde la agrupación Amigos de Joan Alsina. Es posible?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, sí, por supuesto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces le voy a pedir a don Carlos que pase adelante y nos cuente un poquito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Don Carlos también perteneció al Concejo, al Honorable Concejo Municipal. Es un ex-concejal, así que es su casa. Bienvenido.

SR. EX-CONCEJAL CARLOS OTÁROLA: Gracias, alcalde. Gracias a los concejales y concejalas. Es una invitación que se la hacemos llegar a todos sin distinción, izquierda y derecha, porque Juan Alsina, un sacerdote que llegó a Chile a servir a todos, y por servir a todos, todos sabemos que fue fusilado en el Puente Bulnes. Un poquito la historia Juan llega al año 1967 a Chile, a San Antonio, al Puerto de San Antonio a trabajar pastoralmente en la parroquia de San Antonio y también en el Hospital Claudio Vicuña, ya que Juan en ese tiempo se llamaban los practicantes, o sea paramédico hoy día. Sigue vinculado al mundo de la salud y vinculado también allá en San Antonio, al mundo del sindicalismo, al mundo de los pescadores y estibadores, por discrepancias con el obispo auxiliar de Santiago de la Zona Costa, se vino a Santiago y en Santiago trabajó también en el Hospital San Juan de Dios. El presidente Salvador Allende, presidente mártir, lo nombró, el Gobierno lo nombró de jefe de personal. Y a través de aquello fue perseguido, torturado. Por qué estamos acá? Porque Juan vivió en San Bernardo, vivió aquí en la parroquia del centro, actual Catedral. Hizo un trabajo en el Hospital Parroquial, en la capilla del cementerio, donde jóvenes como Renato Calquín, jugaba a pata pelá con el cura, al igual que yo como



niño, porque no hacía diferencias, y como habían niños muy pobres en el sector cementerio, nos hacía jugar a pie pelado. Juan tiene mucho que hablar, está sepultado en el cementerio parroquial de nuestra ciudad. Se hizo igual el funeral de aquel 27 de septiembre, donde yo también participé, y los amigos de Juan Alsina, que son de diferentes estamentos políticos, los queremos invitar para caminar desde la Catedral, desde las afueras de la Catedral, porque también tenemos algunas diferencias con la iglesia local, pero si respetamos al obispo, pero no es nuestro pastor. Por lo tanto, queremos invitarlos a ustedes a caminar desde la Catedral, vamos a hacer una pequeña parada en el Memorial de los 11 ferroviarios de Cerro Chena, donde ustedes también conocen la historia. Yo estuve hace poco en el Cerro Chena, en el memorial que se construyó allí, y luego algo muy sencillo, en el interior del cementerio. Hay muchas frases de Juan, citadas del Evangelio: Si el grano de trigo no muere, no da fruto. En palabras también de él: El que nada hace, nada teme. Pero las palabras más impactantes, de repente nuestros compañeros de izquierda dicen: Ni olvido ni perdón. Juan dijo diferente. Juan dijo al soldado Nelson Bañados, quien después se suicidó. Estaba a cargo del capitán Mario Carabez que también se suicidó del Regimiento Yungay. Le dice: Soldado, sácame las vendas porque quiero verte para darte el perdón. Muchas gracias por escucharnos. Están todos invitados de izquierda, derecha, evangélico. 19 de septiembre, día del martirio de Juan, a las 11 de la mañana, desde la catedral hacia el cementerio. Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias Honorables Concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Leo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, pero es cortito. Voy a insistir en un incidente que lo he repetido muchas veces alcalde. Es la pérgola de la Plaza de Armas. Pero, es que yo creo que la gente denuncia mucho, yo creo alcalde, que es un disco rayado, pero la ciudadanía creo que lo pide. Yo creo que esto es algo ya insólito. Yo creo que hay una ley. Creo que sería importante, no sé, hacemos un poco los lesos con la ley, pero tenemos que rescatar los espacios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pídame cualquier cosa, menos eso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pero que no sepa nadie. Pero pienso que tenemos que actuar, alcalde. Es mucho lo que lo que pasa ahí. Yo fui para allá de nuevo. Hacen ahí mismo, en mi plaza, en la plaza de todos nosotros. Da rabia que la ley funcione así, pero los vecinos, la gente reclama mucho, es mucho, es mucho. Pienso que nosotros o vamos escondidos, no sé, ver la forma de poder ir en camión de sacar, y despejar eso ahí y de una vez por todas, cerrar ahí un tiempo para que podamos restaurarla, para después ocuparla en actos culturales. Tenemos un espacio que no lo podemos rescatar. Pienso que nosotros somos más fuertes, pienso que tenemos más condiciones. Pienso que los que viven ahí no es que no tengan casa, son solamente un grupo de gente que tiene problema social, tiene problemas de adicción. Yo creo que todos los que están ahí tienen casa y ellos tienen familia. El problema es que ellos están ahí porque, por el carrete yo creo, por cuidar autos, y por mantenerse en la vida, en la calle, pero no es porque ellos no tengan dónde vivir. Pienso que aquí hay un problema totalmente que se va confundiendo, porque el espacio no es para eso. Y yo creo que tomemos cartas en el asunto alcalde. Ese es mi incidente. Voy, como le digo, a insistir de nuevo, pero es mucho pasar por ahí y ver y que te llamen a cada rato la gente antigua que hay. Pero, por qué? Por qué no reaccionan? Creen que nosotros no estamos reaccionando? Cree que nosotros no nos hacemos los lesos. Es feo, se malinterpreta y pienso que nosotros ya tenemos que tomar cartas en el asunto. Eso nomás alcalde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, quiero, a propósito de esto, contarle al Concejo Municipal lo siguiente: Nosotros hace 3 semanas nos juntamos con la Fundación Golden, se acuerdan que les comenté de gente en situación de calle y junto a nuestros funcionarios municipales de 13 personas que viven allí, logramos sacar a 9 que estaban integradas en otros lugares y solamente quedan 4, y esas 4, acabo de oficiar a la Gobernadora, está con fecha hoy día, la llamé en la mañana para que adoptemos un equipo, para que ocurra lo que tiene que ocurrir, porque ya hemos agotado todas las instancias. Hemos agotado todas las instancias habidas y por haber, y hoy día he oficiado a la Gobernadora a primera hora para tomar medidas en el asunto, aquí está con el timbre de recepción. Sobre el punto?, concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo estoy de acuerdo que son espacios que se pueden utilizar y todo, pero también creo que hay que ver las realidades de las personas que están en situación de calle. Yo creo que decir es el carrete, esto y esto otro es demasiado irresponsable. Creo que son personas que tienen una enfermedad de base y por lo tanto también nos tenemos que hacer cargo del fondo del problema y no solamente de sacarlos, o sea, porque los vamos a sacar y se van a ir a otro lugar igual y el problema va a seguir existiendo. O sea, tenemos 700 personas en situación de calle en San Bernardo, de los cuales 200 son itinerantes, entonces son 500 personas que tenemos ya inmiscuida en nuestra comuna. Qué hacemos? Nos tratamos como perros? Si son personas, primero, entonces creo que nos tenemos que hacer cargo del problema de fondo, más que de decir es que el carrete los tiene así, es que tienen familia, creo que hay que conocer la realidad de cada persona que está ahí, porque no todos tienen familia. Creo y te invito.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Concejala, yo no he dicho que hay que tratarlos como perros, no ponga palabras que no lo son. Por favor, no me malinterprete.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por favor deje que termine la concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No estoy diciendo que tú dijiste eso, estoy haciendo una aseveración yo, los tratamos así. Creo que no puede ser eso, creo que hay que hacerse cargo del problema de fondo. O sea, se sacaron a personas porque se fueron a otro lugar. Tenemos que sacarlos, sí, hay que ver cómo los sacamos, pero son procesos que no se pueden tampoco hacer de un día para otro. Yo ayer fui partícipe de una fonda que se hizo en el centro de Acogida Municipal y donde estaba toda la gente en situación de calle, creo que también es importante conocer a esa gente y conocer la realidad que vive cada uno. Muchos de ellos no tienen casa, y muchos de ellos se les ha dado la posibilidad de acogerse a un hogar, pero el vivir en la calle es más fuerte. Entonces, las causas por las cuales existe la gente en situación de calle son múltiples. Pero no podemos pensar que sólo están en la calle porque ellos quieren estar así, yo creo y sinceramente yo creo que a nadie le gusta vivir en la calle, pero la enfermedad es más o la adicción es más, o entonces yo quería dejar en claro ese punto, porque en realidad el decir vamos y hagamos esto y saquémoslos nosotros, yo no me voy a hacer partícipe de eso, porque tengo que ser súper responsable. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mire lo que pasa, que hay una carta que nos respalda porque además hay una institución que nos ayudó y que termina estableciendo que después de todo un procedimiento de semanas, con estas personas es distinto, porque en el fondo se está consumiendo droga, se está consumiendo alcohol y se está también haciendo daño a las incivildades, porque la gente pasa, y ve cosas, entonces efectivamente el tema es un poquito más pesado. Ahora yo concuerdo con usted, con Misión Golden estamos buscando un convenio, le estamos buscando un comodato porque tenemos que hacernos



cargo del problema de fondo. Yo concuerdo con usted, por ejemplo, la rotonda de Santa Marta, que tiene 2 rucos, que también tenemos que tener un plan allí y así cuanto más hay, si usted tiene la razón, hay 500 personas San Bernardinas, que viven en la calle hoy día, qué vamos a hacer, las vamos a llevar de un lado a otro. Entonces el tema es complejo. Concejala Marcela, sobre punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: No, sobre el punto una cosa también, aparte de eso, de que estas personas estén durmiendo ahí y de todo lo que se dijo. También hay que pensar que ese es el patrimonio de San Bernardo. Esa glorieta es algo histórico, tiene 200 años, entonces, cómo les vamos a permitir eso? Le van a prender fuego un día, ahí vamos a quedar tranquilos?, cuando se incendie, lo destruyan por completo. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Concejala Paola Collao y concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno sobre el punto, también yo estoy completamente de acuerdo que eso es como patrimonio de nuestro San Bernardo, ese sector, pero también concuerdo con Marjorie de que son personas que tienen problemáticas de consumo de drogas, alcohol, muchos y aquí a nivel país y a nivel también de nuestra comuna, el tema es de la salud mental, es algo bastante que ha ido en aumento también y esas personas como dice Marjorie, tienen esa problemática. Y quien se hace cargo de eso acá? Si ellos en realidad muchos no tienen red de apoyo familiar. Sí, hay otros que son las excepciones que muchas veces tienen familia y en realidad ellos se sienten más cómodos estando en la calle, pero no tenemos que generalizar de que todos están ahí porque quieren estarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es verdad. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si yo también quería hacer una pequeña mención, quizás tenemos que ser más precavidos con nuestro lenguaje, no hablar de sacar o de retirar, sino de reubicar a estas personas con acompañamiento municipal, con los programas que tengamos disponible y si no, buscar otros programas que permitan en el fondo la dignidad y calidad de vida de estas personas. Porque como ya mencionaron, quizás en algunas circunstancias no tienen un hogar, no tienen una casa donde llegar, pero quizás bajo otras circunstancias o algunos en específico, sí tengan un lugar. Entonces quizás cuidar un poco más el lenguaje, porque también tenemos que recordar que son vecinos y vecinas de nuestra comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, concuerdo completamente con usted. Por eso también yo he aguantado el chaparrón de varias semanas porque hicimos los intentos humanos, porque yo concuerdo con ustedes, son personas, son seres humanos y logramos gran parte de las personas, integrarlas, están integradas en otro lugar. Y hemos llegado a esta conclusión porque se hizo un camino. Ahora no es suficiente porque tenemos miles de otros problemas y también la gente nos va a pedir que respondamos. Entonces se hace evidente que sigamos generando convenio con organizaciones, que el Estado de Chile nos está haciendo cargo de esta problemática y esa es la verdad. Pero no perdamos de vista eso. Estoy de acuerdo con usted. Para a cerrar el punto, Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, cortito. Lo que pasa es que quería comentar que mi pregunta cuando estábamos aprobando la patente de alcoholes tiene que ver con esto finalmente. En este Concejo llevamos 2 meses y hemos aprobado una cantidad de patentes

de alcoholes, que no deja de llamarme la atención y me gustaría saber como qué actos de mitigación respecto a este tipo de situaciones particulares, donde hay personas en situación de calle, producto de alcoholismo, en algunos casos, como lo que pasaba en la Plaza Guarello, lo que ahí hay es un conflicto que nos compete a nosotros como Concejo también. O sea, para mí es preocupante que como Concejo sólo apruebe cosas y no que podamos ver las dificultades, los problemas que conllevan esas situaciones también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo, en parte del alcohol que se vende en clandestino, en botillerías, es verdad, tiene toda la razón.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, yo le iba a decir lo mismo a la concejala de que claro, aquí estamos aprobando para que las botillerías funcionen legalmente. Pero si supiera la cantidad de clandestinos que hay en San Bernardo, entonces no es, yo creo, la solución, no aprobar o aprobar una patente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Mi punto no es no aprobar las patentes, sino que cuando nosotros vamos a mirar sistémicamente el problema del alcohol en la comuna, que implica también mirar las ventas clandestinas, no es contra las botillerías, sino que es contra nuestro rol respecto a la ley de alcoholes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Aquí hay que dar una discusión en eso.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, gracias concejala por la aclaración.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, lo mío tiene que ver con respecto, y la verdad es que re pocas veces interfiere en los incidentes, pero me llama la atención una situación que pasa en un comité de allegados, que se llama Mi primer anhelo. Este comité, después de un largo tiempo, le logran entregar las viviendas, pero Serviu entrega cierto porcentaje de viviendas, y hay, cómo no sé, un 40% que todavía no puede habitar esas viviendas. He insistido muchas veces buscando respuesta tanto con sus dirigentes como a Serviu, pero no he tenido respuesta, alcalde. Entonces me parece como muy extraño que si bien las viviendas hoy día están en condiciones de ser habitadas, esos vecinos, ustedes saben el trayecto que tiene hoy día un comité de allegados, tengan que seguir esperando por recibir sus viviendas. Entonces yo quería ver la posibilidad si a través de usted como alcalde, podría oficiar a Serviu pidiendo una explicación formal de por qué a estas familias aun no se le entregan estas viviendas definitivamente, porque la verdad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Dónde es?

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Están por Los Morros. Yo le puedo hacer llegar las direcciones, porque la verdad llevo mucho rato cuando parte de la pandemia ya empieza la problemática y la verdad que entiendo que el proceso en pandemia fue lento. Una serie de cosas que nos deja inhabilitados para algunas y otras no, pero siento que ya es demasiado y estamos en una instancia que nos permite. Entonces quisiera ver efectivamente cual es, a ver cuál es la razón real que no se ha entregado a esta solución, porque hoy día esas personas siguen pagando gastos comunes o cuotas de comité, anhelan tener su vivienda porque por algo esperaron un largo trayecto que viene la vida de comité, si bien es



una lucha colectiva y que es efectiva, pero, pero también es parte de la dignidad, no seguir esperando. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a oficiar. Quiero aprovechar esta solicitud para dar un aviso, y a lo mejor, ustedes saben, y si no saben para que se sumen, tenemos 3 focos de movilización apuntados, a propósito de Oficios que hemos hecho. Uno es en Manuel Magallanes Moure, donde hicimos un oficio por el ensanchamiento de Padre Hurtado, se mandó un oficio, vamos a esperar 15 días hábiles. Eso va a ocurrir después, que pasen las Fiestas Patrias y se va a sumar a Santa Bárbara, se va a sumar Ñuque Mapu, se va a sumar todas las juntas de vecinos de allá, y si no tenemos una respuesta, va a haber una movilización gigante en ese sector. Donde nosotros le vamos a exigir a Serviu una respuesta, porque no vamos a aguantar mandar oficios y que no hayan respuestas, y vamos a volver a invitar a los diputados y a todos los actores que se quieran sumar a esto, porque basta ya, que estemos mandando Oficios y después no nos manden respuesta, que no nos pesquen. Yo creo que tenemos que hacernos sentir y lo vamos a hacer con las comunidades. Ese es uno.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, disculpe, me queda la duda, es por el ensanchamiento que va desde

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Padre Hurtado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, pero desde ahí. Ah, ya por el proyecto, no es el ensanchamiento que va por el MOP, que va.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, es el inicio que está comprometido del año 2017.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Por la entrega de las casas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Exactamente. Esa es una cosa. El otro que está también es en La Vara, en La Vara con Caletera. Donde están Los Poetas, dónde están Lo Montero I, II, III, porque ellos tienen un terreno que está por el lado de la Caletera, que lleva años abandonado, que ellos trataron de hacer una canchita, pero tienen otro espacio abandonado y por años también le han pedido al Serviu, se han mandado Oficios, y no han mandado respuestas y hasta el día de hoy no hay. Entonces la comunidad también dijo, mandemos un Oficio nuevamente por última vez, y si después de un par de días no hay respuesta, nos vamos a movilizar, ese es un segundo conflicto. Y el tercero y el último.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Perdón alcalde, en qué fecha es eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Después de Fiestas Patrias, porque tenemos que coordinar buses o qué vamos a hacer. Lo vamos a coordinar con las mismas comunidades, pero les estoy avisando para que todos sepan que tenemos 3 conflictos activos con la comunidad. Y el tercero, es de La Campiña de Nos, hicimos un acuerdo en la última reunión de seguridad que tuvimos, donde dijimos sí aquí hubo una promesa, vamos a hacer que esa promesa se cumpla. Cuál es esa promesa? Que la casa de La Campiña de Nos que se compró con el propósito de que haya un cuartel, que efectivamente sea un cuartel. Y para eso nos vamos a ir a manifestar al Ministerio del Interior quién es el Estado,



quien toma estas decisiones. Y es un compromiso con todas las comunidades de ese sector, que son a lo menos 17 organizaciones, es gigantesco. Sería importante que a todos estos eventos, vamos todos nosotros y que sumemos también a todos los que se quieran sumar, porque nosotros tenemos que hacernos ver respecto a lo que es la dignidad de la vida de la gente. Ya se está haciendo insostenible en cada uno de estos 3 lugares este tipo de problemática y hay un compromiso, por lo menos yo voy a estar y con ellos no van a organizar para ver de qué manera nos movilizamos, porque ustedes saben que hay miles de formas, pero nos vamos a poner de acuerdo, yo solo estoy poniendo el dato a propósito de los Oficios. Uno puede mandar miles de Oficios y al final no quedamos en nada. Ya hemos visto con EFE que han pasado como 8 años de que construyeron y nos deben 300 millones. Y ahora yo los denuncié, los tengo judicializado hasta que nos paguen y así lo vamos a ir haciendo con todas las cosas. Seguimos entonces con los puntos, perdón, concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Yo quiero mencionar, al igual que el Concejo anterior, una situación de una vecina ubicada en Fernando de Aragón 13.440 de la Villa El Pino, por un tema de termitas que prácticamente ya la tienen, con una situación insostenible para ver si se puede dar nuevamente requerimiento a ello. Lo comenté en el Concejo anterior y lo vuelvo a comentar ahora por si existe la posibilidad ayudar a la vecina, ya que no tiene a nadie a quien recurrir. Ese es mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Lo vamos a volver a verificar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Por favor, señor alcalde, es en Fernando de Aragón 13.440. Y segundo, quiero tomarme la atribución de hacer una mención, con todo respeto, aprovechando el segundo incidente que es a la comunidad y familia circense donde nos ha tocado trabajar con ellos. Agradezco al municipio, agradezco a la Directora de Rentas, agradezco al Administrador Municipal todo el apoyo que se le ha brindado a la comunidad circense de nuestro país, que tuvieron 2 años con las manos atadas, que les costó mucho volver a trabajar, que les costó mucho volver a las pistas, a hacer lo que más aman y hacer un reconocimiento especial para una familia que tiene un arraigo muy grande con la comuna de San Bernardo, que es la familia Maluenda, que actualmente cuenta con Gastón Maluenda Junior, el único, el segundo chileno y una de las 4 únicas personas en el mundo en realizar un cuádruple salto mortal en el trapecio, no existe nadie más, solamente en el Cirque du Soleil, ahí donde existe alguien que haga eso. Tenemos una persona muy arraigada con nuestra comuna, que es una de las 4 personas en el mundo que realiza tal salto, lo que es equivalente a una medalla olímpica en el mundo circense. Es alguien reconocido a nivel mundial, es alguien que prácticamente dejó su vida en ello. Está ahora en nuestra comuna muy interesado en compartir con nosotros, los San Bernardinos, lo que él hace y es un tremendo orgullo para nosotros, señor Alcalde, que él esté tan arraigado en nuestra comuna, que quiera trabajar con nosotros y es un merecido y justo reconocimiento, el que me tomó la patudez, por así decirlo, de hacerlo, pero considero que es necesario y sobre todo a una familia circense tan golpeada por el tema de la pandemia, que prácticamente perdieron algunos todo lo que hacían, y otros tuvieron que dedicarse a otra cosa, pero aun así siguen luchando para entregar esta alegría, y aprovechando que estamos en septiembre también ad portas de nuestras Fiestas Patrias, quiero rendirle un homenaje no sólo a él, sino que a todos los que hacen esta maravillosa labor. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Le quiero comentar que para el aniversario de nuestra comuna, el 9 de febrero, generalmente le hacemos un reconocimiento a vecinos ilustres de la comuna. Así que estudiemos la posibilidad de hacer un reconocimiento allí, si le parece.



SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: No, encantado. Muchas gracias que se tome en consideración y un afectuoso saludo, no sólo a ellos, sino que a todos los que hacen posible que esta noble labor, gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, tengo un solo incidente. Se acercó a hablar conmigo una dirigente de un club deportivo Colón FC, Karina Vega. Ella, el 19 de mayo mandó un oficio por un tema de unas canchas, ella tiene un club con alrededor de 50 niños que hacen distintas disciplinas, pero el problema es que tienen que hay unas canchas ahí en Colón Norte, pero todavía no se sabe si esas canchas se le hizo entrega formal de la constructora a la Municipalidad. Ella las cuida, las cierra, las limpia, en el fondo como que las administra, porque si no van personas de otros lados y se ponen a tomar, a drogar en ese sitio, entonces lo que ella hace es como evitar eso y se preocupa de mantenerla cerrada y todo. Creo que sería bueno ver primero si está la entrega formal desde la constructora hacia el municipio de esas canchas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, eso creo que no ha pasado.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Claro. Y una vez que esté eso, que era lo que conversaba con ella. Que era lo que yo conversaba con ella, una vez que eso esté, podemos ver el tema de la administración de estas canchas. A quién se le puede designar en el fondo. Pero hay que ver primero dentro de la legalidad si esas canchas se entregaron finalmente al municipio. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está por ahí conectada la Directora de Secpla. Explica. Ahí está, siempre está Jenny.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si Alcalde, eso tiene que verlo el Director de Obras, la recepción provisoria o final del parque.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, ahí está el Director de Obras. Muchas gracias Jenny. Gracias.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Hola alcalde, buenas tardes, hola concejales. Escuché lo que está preguntando la concejala, pero no ubico las canchas del Colón Norte, me podrían especificar exactamente cuáles son, porque en este momento las que estamos viendo nosotros son en el sector de San Francisco, Yervas Buenas, etcétera, etcétera, pero no me suena Colón Norte.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Colón Norte 0542.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está a la altura de Martín de Solís con Colón. Es un parque nuevo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Colón Norte 0542.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Las que están dentro del Parque Colón, ya esas canchas están obviamente en conjunto con todo el parque, y ya poseen sus actas de recepción provisoria sin observaciones por parte de la empresa. Por tanto, se encuentran ya en dominio y administración de esta Municipalidad y habría que ver si existe la formalización solamente de la Municipalidad a alguna agrupación vecinal o comunitaria que se haga cargo de la administración de las mismas, pero esas canchas están recepcionadas por parte de este municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, o sea podemos entregarlas en comodato. Esa es la pregunta concreta.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Exactamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, ya súper Director, aclarada la duda, muchas gracias. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Primeramente quiero volver a insistir en los incidentes del día 17 de agosto, que creo que voy a tener que oficializar el tema porque la señora directora Mónica Aguilera, hablé con ella la semana pasada, ya desde el 17 de agosto hasta ahora, ha pasado mucho tiempo. Se supone que son 15 a 20 días de respuesta para los vecinos que tienen estas problemáticas en realidad. Una es con la señora Mónica Aguilera de Operaciones, que era el tema de una cámara que estaba colapsada, que ya es como tercera vez, de hecho, lo hablé con ella ahora y quedo de que iba a avisar a Aguas Andinas y no ha pasado nada aún. Y lo otro es la subdirectora o la persona que está de reemplazo de Director de Tránsito, que es la señora Ingrid Ulloa, que es el tema también de la Villa Maurilia por una solicitud de los vecinos de un lomo de toro. Esos son los pendientes, por favor, para que no sé, me puedan escuchar o les voy a tener que enviar Oficios. Lamentablemente yo pensaba que dentro de los incidentes, uno hablándolo aquí podía tener las respuestas más rápido, pero veo que no es así. Y ahora voy a presentar los incidentes de hoy.

Es que yo le hago seguimiento a los incidentes porque los vecinos esperan respuesta de nosotros. Bueno, pero hay que insistir todo el rato. Alcalde uno es un tema que de un fierro dentro de un domicilio que es como de un fierro que quedó como de CGE, que es un fierro que está dentro de la casa. En realidad no tengo la foto, pero que sobrepasa por la parte que ellos tienen como un cobertizo y está el fierro hacia arriba, que es como de algo que tiene que ver, parece CGE, que quedó antiguamente ahí y ellos no han podido retirarlo, de hecho los vecinos querían como ampliarse en un segundo piso y no lo pueden realizar. Igual son personas de escasos recursos y ellos dijeron que una vez habían querido pedirle a CGE que lo pudieran retirar, pero le cobraban como casi 400 mil pesos por poder sacar el fierro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y cuál es la dirección, concejala, la dirección del lugar?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: La dirección en Cerro San Cristóbal 13.455, Villa Amazona, que es donde se cayeron los postes.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Villa Amazonas. Ya, ya vamos a ir a inspeccionar qué pasa con ese fierro.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Por favor, porque bueno, ellos quieren hacer algunas cosas y no pueden. Y el otro tema es también camino internacional, con Mauricio Rugendas, que es una calle en mal estado. Están justo afuera de una iglesia evangélica. Es como eso y le puedo dar contacto después al secretario municipal de los 2 incidentes. Ya, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Tengo 2 incidentes, alcalde, y en uno voy a tener que hacer mención de usted. Disculpe. Sí, el primero grupo de zumba de la Maestranza. Inició el contacto con el profe Ariel Queupil el 30 de junio. Nosotros estuvimos en conversaciones, se lo mencioné todo el tiempo. El día 19 de julio se hizo la apertura de la tercera fase con un gran evento de deportes en el Parque Colón y todo, volví a insistir. El día 31 de julio nosotros tuvimos la caminata alcalde, en donde le presenté incluso al profe, el grupo son 40 estudiantes, hombres y mujeres de la Maestranza y otros barrios que necesitan volver a activarse. Ya no me creen todo lo que yo les he dicho. Sabemos, y lo presenté en la Comisión de Deporte, al departamento de la concejala Romina, hablé con el Departamento de Deporte también y nos mencionaron que hay una administración municipal de la cancha en donde se realizaban estas clases de Zumba, pero todavía no han tenido respuesta. Hay disponibilidad para ello dentro de la agenda, porque se están generando otros talleres, pero no se le ha dado la disponibilidad a ellos. No han ingresado todavía, lamentablemente, oficios solicitando esto, pero alcalde, hemos tenidos nuestras conversaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quién está administrando la llave de la cancha actualmente, porque llevan.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: La administración municipal por parte del Departamento de Deporte. Ellos tienen la administración de la cancha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero la llave la maneja la Municipalidad o algún vecino.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Según tengo entendido, sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, vamos a averiguar bien el tema.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Por favor, porque necesitamos darle respuesta a ellos de verdad, yo ya no sé qué más decirle, porque en realidad, claro, primero eran las etapas de cuarentena, luego se empezaron a hacer aperturas de las plazas, empezamos a tener más actividades, pero ellos no han sido incluidos dentro del programa y ellos ya llevan varios años y en realidad quieren volver a realizar las clases junto a su profe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, lo vamos a ver.



SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Y el punto número 2 es una solicitud de reponer el punto en tabla sobre la aprobación de otorgamiento, subvención o comodato a la fundación de Ecolety, debido a que faltaban antecedentes, que era lo que habían mencionado varios concejales. Con respecto a eso, junto a la concejala Romina Baeza, el día de hoy ingresamos un oficio de solicitud de puesta en tabla, con respecto, yo sé que usted está trabajando con ellas, pero la solicitud es la número 8428 del 14 de septiembre, hoy día, para poder volver a plantear el tema con respecto, principalmente a la respuesta y el accionar que tiene la Fundación Ecolety en Ayuda de mujeres de San Bernardo y el programa que tienen de la cooperativa de más de 50 mujeres que incluye también niños y niñas dentro de este programa de acompañamiento. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo. Creo que, hubo un error, de hecho fue así, de no haber traído el convenio hecho, y eso lo estoy corrigiendo. Y yo, personalmente, cuando esté el convenio listo, voy a conversar con cada uno de ustedes como concejales para contarles cuál es el plan, para transparentar el tema. Ya. Eso, así que lo acojo completamente su punto, concejala. Sobre el punto?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No, es algo que se me olvidó, de verdad, pero es cortito chiquillos. Es que toqué los incidentes de la semana pasada y quiero dar las gracias porque conseguí una reunión con el grupo deportivo de Carelmapu. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, muy bien. Ve que a veces cumplimos también. Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, no solamente sumarme a la petición, algo que todos sabemos que hay varias líneas de trabajo en ese sentido para reponer eso en la tabla, porque me parece fundamental que podamos darle una nueva discusión, pero con una presentación que cumpla con la idea original, que era un convenio de colaboración, ciertamente, asociado a una subvención, y yo creo que sería muy importante reponerlo y presentarlo como corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así va a ser concejal. Tiene algún otro punto. Muy bien, levantamos la sesión, entonces concejalas y concejales. Felices Fiestas Patrias.

Siendo las 16:05 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
 SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
 SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
 SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
 SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES



SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE